BIBLIOTECA PUBLICA

# LA NACION

Año XIII—Núm. 3555 | Buenos Aires, Sábado 22 de Julio de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

## LA NACION

### Ley orgánica del municipio

Se ha señalado como órden del dia de la Cámara de Diputados de la Nacion el proyecto de ley sobre organizacion municipal, presentado por el Dr. Rojas, al principio de las sesiones ordinarias del presente periodo.

La Comision de Negocios Constitucionales ha preferido despachar este nuevo proyecto, en vez de expedirse sobre el anterior, sancionado por ambas Cámaras, y devuelto á la de Diputados con el veto del P. E. á ciertos artículos referentes á la forma del nombramiento del Gobernador Municipal.

No nos proponemos discutir si este procedimiento es ó no correcto. Ya antes de ahora hemos formulado al respecto nuestra opinion, y como lo importante es que termine el actual provisoriato y se restablezca un régimen legal, más ó ménos conveniente y adecuado á las condiciones diversas de esta capital, nos ocuparemos con preferencia de la cuestion de fondo, dejando para despues la de forma, que en este caso no tiene importancia práctica.

El proyecto despachado y puesto á la órden del dia es más ó ménos idéntico al sancionado el año pasado: se compone de tres títulos. El primero comprende la composicion del Consejo Ejecutivo y Deliberativo de la Capital, el padron electoral y las elecciones del municipio.

El segundo título trata de la distribucion de las autoridades municipales y de sus atribuciones y funciones respectivas.

El tercero contiene disposiciones generales relativas al presupuesto, contabilidad y renta municipales, el carácter jurídico de la institucion y la responsabilidad de los que la ejercen.

Tiene, además, un título complementario sobre disposiciones transitorias, necesarias para la organizacion del gobierno municipal, por primera vez.

Los dos proyectos se diferencian muy poco, pues sus bases fundamentales son idénticas, con excepcion de la que prescribe la composicion y organizacion del Consejo Ejecutivo, esencialmente modificado en el que está á la órden del dia.

El proyecto anterior ponia el Departamento Ejecutivo del Gobierno Municipal en manos de un solo individuo, mientras que en este se propone la forma colegiada, esto es, que el Consejo Ejecutivo se componga de tres municipales nombrados por el Presidente, á propuesta en terna del Consejo Deliberativo, y de entre sus miembros.

El Consejo Ejecutivo así compuesto tiene á su cargo la administracion del municipio, dividida en tres ramas principales, á saber: 1.ª Hacienda; 2.ª Obras Públicas; 3.ª Seguridad, Higiene, Beneficencia y Moralidad Pública.

De este modo cada miembro de aquel podrá tener á su cargo ciertas funciones administrativas, y mediante la division del trabajo, la Administracion general del municipio será hecha con toda actividad y eficacia, en bien de todos y de cada uno.

Dada la magnitud de los intereses que el Consejo Ejecutivo está llamado á administrar, y considerada la manera de constituirla segun uno y otro proyecto, no es propio ni acertado confiar tan importantes funciones á una sola persona, circunstancia que aconseja la forma colegiada, que, siquiera como tal, es más democrática y ménos susceptible de ceder á la presion estraña.

Divididas las tareas administrativas entre los tres individuos que componen el Consejo Ejecutivo, la garantia del respeto al derecho, de la consagracion al trabajo, del propósito del bien y de su relativa independencia en el cumplimiento de sus deberes, queda desde luego establecida y asegurada por el recíproco control, el mútuo estímulo, la sancion de la opinion y la responsabilidad que puede hacerse efectiva fácilmente, sea moral ó legalmente.

La combinacion establecida para la formacion del Consejo Ejecutivo es preferible á la del anterior proyecto; pero no es del todo buena, si bien es aceptable transitoriamente.

Es mejor que el poder sea ejercido por tres y no por uno: hay así más garantias de libertad, de justicia, de acierto y se consultan más eficazmente las conveniencias sociales y económicas del municipio.

Pero mejor que todo es la eleccion popular, que es la forma legítima, lógica, natural para la organizacion de los poderes municipales que, como se ha dicho, constituyen el gobierno elemental, primordial de las agrupaciones humanas.

La forma propuesta en el proyecto que está á la órden del dia es artificial; no es la que la misma naturaleza del hombre y de la sociedad establece para la direccion y administracion de sus propios negocios.

Cuando se trata de organizar la institucion municipal para la Capital de la República, la segunda ciudad de Sud América, es preciso que los Poderes Públicos estén animados de nobles inspiraciones y de un elevado espíritu de progreso, á fin de que la ley que dicten en tal sentido satisfaga y responda á todas las necesidades é intereses de la colectividad, sin perder de vista las relaciones necesarias que existen entre el municipio y el Estado.

Así, cuando pedimos que el régimen municipal no sea desnaturalizado por la intervencion oficial, prescindimos de toda consideracion de política militante, para sólo tener en cuenta la institucion en sí misma, en su naturaleza, en sus funciones y en sus objetos; porque creemos con un distinguido pensador que "la libertad de los municipios es enteramente independiente del régimen político; que esta libertad no es un principio republicano y que su servidumbre no es tampoco un principio monárquico". "La mejor prueba, agrega, que de esto se puede dar, es que, bajo los antiguos gobiernos absolutos de la Prusia y del Austria, los municipios gozaban de una grande libertad; lo mismo sucede en la Rusia contemporánea. Cualquiera que sea el régimen político, es necesario reconocer que los municipios tienen que salvaguardar, que ejercer, que llenar y que satisfacer intereses, deberes, derechos y necesidades que no cambian en nada de naturaleza con el sistema gubernamental, y que son idénticos lo mismo bajo la república que bajo la monarquía".

Por eso cuando abogamos por la eleccion popular, no entra en nuestros cálculos disputar al Poder Ejecutivo la atribucion de nombrar los administradores de los negocios municipales, sinó simplemente cooperar á que las cosas se hagan como corresponde y que las instituciones se organicen y funcionen segun las reglas, los poderes y los atributos que arrancan de la naturaleza del individuo, de la índole de la sociedad, del instinto mismo de la vida, que es la esencia y potencia del ser humano en la labor de su predestinacion sobre la tierra.

Con este motivo, se dice, como fundamento de la intervencion más ó ménos directa del Gobierno en la administracion municipal, que constituida una nacion, la situacion de los municipios se modifica por completo, que sus atribuciones, sus poderes y sus recursos han pasado á ser de aquella, en virtud de principios y de necesidades igualmente vitales; que ante la soberanía de la Nacion no puede existir la autonomía de las comunas, y que, en consecuencia, deben ser estas organizadas de modo que la tutela del Estado, por intermedio de sus Poderes Públicos, sea más eficaz, ejercida sobre ellas.

Creemos que la soberanía de la Nacion es superior á toda institucion gubernamental, que su unidad es un hecho y un derecho natural preexistente; pero que el libre juego del gobierno local, municipal, es un principio anterior, subsistente, indestructible que debe actuar armónicamente dentro del Estado, sin comprometer en nada y para nada sus atribuciones fundamentales ni sus complicados intereses.

El municipio ha existido y existe, como piedra angular del Estado, y tiene, por consecuencia, virtualmente y debe poseer en el todo la suma de poderes propios y adecuados para la administracion de sus intereses más inmediatos, que son los locales, que forman una entidad distinta de los intereses generales, que son el objeto del Estado.

El municipio no ha sido creado por la ley, sinó establecido por la naturaleza misma de las cosas, de modo que tiene una razon de ser superior y anterior á toda legislacion positiva. Así, coordinando debidamente esto con las necesidades, relaciones é intereses del Estado, se llega perfectamente á esta conclusion lógica y natural: autonomía en el régimen de los intereses locales en el órden económico y carencia de toda funcion ó atribucion en el órden político, que es privativo del Estado, condicion necesaria para la realizacion de sus objetos y el cumplimiento de sus fines.

Entónces, pues, pueden coexistir el municipio libre y el Estado soberano, tal como nosotros sostenemos y tal como conviene á esta Capital, cuya poblacion culta, ilustrada y ejercitada en las funciones de la vida democrática, tiene la preparacion bastante para la práctica más cabal y cumplida de aquella institucion.

Sin embargo, estamos persuadidos de que estos tiempos no son propicios para fundar nobles instituciones y practicarlas en su verdad é integridad.

Es inútil aconsejar por ahora cosas buenas; pero conviene hacer propaganda en ese sentido para despues, porque los tiempos cambian.

Por lo demás, seria en realidad un marcado é importante beneficio para esta Capital si el Congreso modificara el proyecto y diera al Consejo Ejecutivo el mismo orígen popular que dá al Consejo Deliberante, puesto que los poderes de uno y otro se ejercen sobre una localidad circunscrita, sobre determinados é idénticos intereses y responden á necesidades igualmente comunes.

La época actual es de reforma en las instituciones municipales de casi todas las naciones civilizadas de la tierra, las que tienden á mejorar aquellas en el sentido de hacerlas más independientes, más libres, ampliando sus atribuciones para el mejor servicio de los intereses locales.

En efecto, en Francia, las dos Cámaras acaban de votar dos leyes de reforma municipal: en virtud de ellas, los consejos municipales, tanto de las capitales de departamento, como de distrito (*arrondissement*) y de canton, elegirán los *maires* y adjuntos, que son los ejecutores de las ordenanzas que aquellos dictan.

Sin embargo, esta ley no rige en la capital francesa, se dice: cierto, pero se trata de aplicarla á Paris, y aunque la enmienda propuesta en tal sentido por Mr. Roche, no ha sido aceptada, puede serlo mañana, desde que continúa la discusion sobre el régimen municipal de esa gran ciudad.

Para comprobar la bondad de la eleccion popular, citaremos algunos ejemplos bien edificantes.

En Austria, Viena, segun la ley de 5 de Marzo de 1862, posee un Consejo Municipal elegido: este elige, á su vez, su Poder Ejecutivo, que es un cuerpo colectivo, llamado el *Magistrado*, á la cabeza del cual hay un burgomaestre, cuya eleccion es hecha tambien por el Consejo, y ratificada por el Emperador.

En Berlin, el Consejo Municipal es elegido, y el *maire* elegido por este y reconocido por el Emperador.

En San Petersburgo, el *mairé* es nombrado puramente por el Consejo Municipal, segun la ley de 20 de Junio de 1870.

¿Por qué no seguimos el ejemplo de Austria, de Alemania, de Rusia, que citamos intencionalmente para no traer el de paises más libres?

Sensible es que estas importantes cuestiones se debatan en épocas de decadencia política como la actual, porque las condiciones mismas del estado de cosas y la influencia de las ideas subversivas predominantes alejan las verdaderas soluciones, para solo darnos estas combinaciones artificiales inconsistentes que desnaturalizan la índole de los principios en que se basa la organizacion fecunda y estable de las sociedades.

## PAISAJES LUNARES

(Del francés para LA NACION)

Aunque la Luna sea una provincia anexada por la misma naturaleza á nuestro planeta y á nuestros destinos; aunque no nos separe de ella más que la corta distancia de 96,000 leguas, ó de 30 veces solamente el diámetro de la tierra; aunque un aumento de 1000 veces aplicado á los poderosos instrumentos de la óptica moderna la aproxime 96 leguas de nosotros, y aunque un aumento de 2000 veces la acerque 192 k., nadie sabe todavia lo que pasa en su superficie, nadie puede *afirmar* que es ó no habitada.

Lo que sabemos, es que difiere considerablemente de nuestro planeta bajo todo punto de vista, y que se nos asemeja mucho ménos que los mundos de Marte y de Vénus, aunque se hallen estos mucho más alejados de nosotros. Puede admitirse científicamente que estos dos planetas están habitados, en este momento, por humanidades análogas á la nuestra, como organizacion física y como estado intelectual y moral; no puede admitirse igual cosa respecto de la Luna.

La diferencia capital entre la constitucion superficial de la Luna y la de la Tierra, es la ausencia de agua y de aire, ó, por lo ménos, su gran escasez al respecto. Jamás observamos en ella una nube, y si hubiera allí estensiones de agua ó de líquidos en cantidades notables, la evaporacion solar y la condensacion atmosférica producirian inevitablemente nubes más ó ménos espesas. No se forman allí nubes análogas á las que se producen en la atmósfera de la Tierra, de Marte y de Júpiter. Sin embargo, pueden existir nubes ménos densas, y vamos á ver ahora cómo creen haberlas notado observadores atentos.

Idéntica cosa sucede con la ausencia del aire. Si el globo lunar estuviera rodeado de una atmósfera análoga á la nuestra, se percibirian ratros cuando la Luna pasa delante de las estrellas, de los planetas y del sol, y se producirian fenómenos de refraccion, más ó ménos pronunciados. Estos efectos no se manifiestan. Créese, sin embargo, que se han notado algunos, débiles, pero no dudosos.

Otra diferencia esencial es la de la misma constitucion geológica de la luna. En efecto, este globo es 49 veces más pequeño y 81 veces ménos pesado que el que habitamos nosotros, de manera que su densidad no es sinó de 0.615, tomando por unidad la de las materias constitutivas de nuestro mundo. Un metro cúbico de luna no pesa más que las 6/10 partes de un metro cúbico de tierra. La superficie debe ser formada por materias porosas extremadamente ligeras. La pesantez es la más débil que se conozca, de 0.174, tomando por unidad la de la superficie terrestre; es decir, que 1 kg. terrestre transportado á la Luna, no pesaria allí más que 0.174, un hombre de 70 kg. no pesaria más que 12 kg.

Esta debilidad en la pesantez, ha tenido, en toda época, una considerable influencia sobre el estado de la naturaleza lunar. Así, por ejemplo, supongamos por un instante que este mundo vecino esté dividido, poco más ó ménos, como la Tierra, bajo el punto de vista de una atmósfera circundante; la masa de la atmósfera lunar seria, en este caso, igual á la 81ª parte de la masa de la atmósfera terrestre. Pero la superficie del globo lunar equivale á la 1/13 de la de la tierra. Luego, la cantidad de aire correspondiente á cada metro cuadrado seria próximamente la 1/6 de lo que es aquí. Por otra parte, la atraccion de la Luna no sobrepasa la 1/6 parte de la atraccion terrestre; luego este aire seria 6 veces ménos comprimido que el nuestro; es decir, que, en definitiva, habria allí una cantidad de aire 36 veces menor sobre cada metro cuadrado.

Es menester tomar en consideracion todas estas circunstancias para darse cuenta del estado actual de la naturaleza lunar, y de las causas que han mediado en la escultura geológica de aquel mundo.

Tomad un buen mapa de la Luna, ó, mejor, las fotografías directas de sus diferentes fases.

Dos aspectos principales os llamarán la atencion: la forma circular de todas las formaciones lunares y el tinte sombrío de las llanuras á las cuales se ha dado el nombre de mares. No hay allí ningun levantamiento rectilíneo análogo á los de las cadenas de montañas terrestres. Además, las montañas lunares son todas en forma de circos, y los millares de cráteres que se perciben sobre el disco lunar, desde el más grande hasta el más chico, tienen todos su fondo deprimido bajo el nivel de la llanura circundante. Este sistema de formacion es general, y se aplica tan bien á los vastos mares como á los cráteres telescópicos. Así, el mar de las Lluvias que se estiende al Norte del Ecuador lunar, de Copérnico á Platon, no mide ménos de 1000 km. de diámetro, y su contorno, trazado por los Apeninos y los Carpatos, no es otra cosa que un circo deformado.

Igual cosa sucede con el mar de las Crísis (la primera mancha que se vé en el creciente, despues de la luna nueva); parece oval, elíptica, pero es por un efecto de perspectiva y, porque se encuentra hácia el borde del hemisferio lunar; en realidad es un circo casi perfecto de 450 m de diámetro. Muchos contornos han sido deformados por el nacimiento ulterior de nuevos circos más pequeños, y aun sobre estos no es raro percibir otros, pero el modo de formacion es siempre el mismo.

Remontémonos por un momento á las épocas primordiales de la geología lunar. Separado del ecuador gaseoso de la nebulosa terrestre, el globo lunar, gaseoso él mismo, se condensó, licuó y solidificó.

Ningun geólogo, ningun físico, ningun naturalista puede dudar de que ha habido, durante un gran número de siglos, gases y líquidos alrededor de ese mundo naciente. Los vastos mares, las inmensas circunvalaciones del mar de las Lluvias, del mar de la Serenidad, del mar de los Humores, etc., nos representan los primeros levantamientos de la corteza apenas solidificada, homogénea y uniformemente resistente. La fuerza espansiva de los gases, obrando entónces perpendicularmente sobre los lechos superficiales y siguiendo las líneas de menor resistencia, rompió la envoltura y produjo levantamientos de forma circular.

Los recintos de estas inmensas circunvalaciones, medio derruidas por levantamientos ulteriores, forman hoy todavía esas largas séries de asperezas que caracterizan la topografía lunar.

El suelo de estas planicies bajas es diverso del de las montañas solevantadas: es relativamente sombrío, muy poco fotogénico y muy lento para ser fotografiado. ¿Por qué difiere de los terrenos superiores? Porque, naturalmente, ha sido allí donde se han depositado las aguas y los líquidos químico del génesis lunar. No hay efecto sin causa. Las dos especies de terrenos son esencialmente diferentes, aun á la vista de cualquier pastor, y si se les estudia con el telescopio, puede constatarse que los primeros son generalmente unidos y uniformes, mientras que los terrenos blancos están erizados de montañas y rocas de todo tamaño.

Los innumerables cráteres que pululan sobre todo el suelo de la Luna, han sido formados sucesivamente. Los anillos han sido tanto ménos vastos, cuanto más débil ha sido la fuerza expansiva. Cada uno de ellos es debido á un levantamiento en ampolla. Generalmente el área del circo, ó el fondo de la ampolla, se ha deprimido. En un gran número de ellos, las últimas lavas han dado nacimiento á un pico en el centro del cráter.

En toda la astronomía de observacion, no hay, tal vez, espectáculo más interesante, más agradable, y, podria decirse, más simpático que el que ofrecen los paisajes lunares iluminados por los rayos del sol que se levanta lentamente en su cielo.

Los séres más tranquilos, los ménos animados por el soplo del arte ó el culto de la ciencia, no pueden permanecer indiferentes ante esta contemplacion. Es sobre todo durante las primeras noches del creciente y el primer cuarto, que el estudio de la selenografía cautiva con los magníficos cuadros que se presentan á nuestros ojos. Distínguense admirablemente los relieves del terreno y sus sombras tendidas á lo largo de las planicies cercanas, los cráteres, enteros ó derruidos, y la iluminacion sucesiva de las montañas y los picos al levantarse el Sol. Y el más pequeño anteojo basta para procurarnos este placer. La vista descansa ó viaja por aquella naturaleza extraña y derruida, y el silencio de la noche parece invitar á la meditacion.

Uno de esos cuadros pintorescos se vé, observando los circos de Arquímedes y Arístilo, al pié de la cadena de los Apeninos. El gran cráter de Arquímedes no mide ménos de 83 km. de diámetro, y sus contornos se elevan á 1900m. Parece más antiguo que la planicie que lo rodea, que ha nivelado sus alrededores y su circo interior. A la izquierda, se halla el cráter de Arístilo, de formacion más reciente, que ha atravesado la planicie para elevarse á 3300 m. y se muestra rodeado de picos, de piedras y de escorias; su ancho es de 55 m. En cuanto á los Apeninos, se elevan formidables, hasta 5000 m. de altura.

¿No es todo esto como para creerse transportado en globo á esas vastas comarcas?

Para llegar á descubrir algunas señales de vida vegetal ó animal, y para decidir si nuestro pálido satélite no está muerto completamente, es necesario observar minuciosamente los menores detalles del fondo de sus valles. Cuando se piensa en que á 5 ó 6 kilómetros de altura en globo no se vé mover nada en la Tierra, donde, sin embargo, hormiguea la vida por todas partes, no hay por qué asombrarse de no haber asistido todavía á algun movimiento en el astro de la noche, aproximado á nosotros de 100 leguas y aun de 50 ó 60.

Pero se olvida demasiado pronto que eminentes observadores, entre los cuales conviene citar el más perspicaz de todos, Herschel, han creido percibir distintamente llamas volcánicas y ciertos cambios enigmáticos. El astrónomo Schröeter ha observado por varias veces oscurecimientos reiterados en algunos valles, á punto de llegar á pensar en que pudieran ser producidos por el humo de algunas ciudades industriales. Entre sus notas encuéntranse conjeturas más ó ménos imaginarias sobre "la actividad de los Selenitas."

Gruythuysen era un observador no ménos sério que los precedentes, y ha llegado á la conviccion de que pasan por allí cosas inesplicables.

En el suelo gris del mar de la Fecundidad nótase un cráter doble muy estraño. Beer y Mœdler lo examinaron más de 300 veces desde 1829 hasta 1837 y hallaron siempre los dos circos absolutamente idénticos, como dos gemelos. Pues bien, hoy no se asemejan; talvez uno se ha hundido en parte. El cráter de Lineo ha cambiado igualmente de aspecto en 1866; y recientemente Klein, de Colonia, ha notado un cambio en el norte de la grieta de Higinio.

La elevacion del Sol representa, incontestablemente, un papel importante en la iluminacion de los relieves del terreno y en el aspecto que nos presentan, pero es difícil atribuir todas las variaciones observadas á esta causa ó á la manera de ver y de dibujar de los observadores. Los oscurecimientos semejantes á ligeras nieblas que se notan en ciertas regiones, ¿no podrian ser ocasionados, por ejemplo, por efectos producidos por el calor en la superficie del suelo lunar?

Puede declararse que aquel mundo vecino no estan exactamente conocido como lo pretenden ciertos astrónomos, y que seria temerario, anti-científico y anti-filosófico afirmar que no es más que un cadáver ó un esqueleto. Ello seria vanagloriarse de conocer todos los recursos de la naturaleza.

La diferencia orgánica esencial que existe entre la Luna y la Tierra, la rareza de su atmósfera y de los líquidos que pueden quedarle, no prueban que no haya habido nunca allí ninguna especie de vida, ni que tengamos ante nuestras miradas un silencioso desierto.

Raciocinar de esta manera, no solamente tratándose de la Luna, sino, en general, de todos los demás mundos, cuyas condiciones de habitalidad difieren esencial y naturalmente de las nuestras, seria pensar como un habitante de las ondas, pescado ó molusco, que declarara doctoralmente que es imposible vivir fuera del agua.

Tal opinion puede ser seguramente emitida de muy buena fé, pero ella no es ni de un filósofo ni de un sábio, y, para abreviar, puede decirse que es simplemente un raciocinio de pescado.

UN GEÓLOGO.

## BERTHOLD SCHWARTZ

INVENTOR DE LA PÓLVORA

En el convento de franciscanos de Friburgo, en Alemania, vivia en cierta época un hombre astuto y sombrío, qué se ocupaba y preocupaba más de los problemas de la alquimia y del hallazgo de la piedra filosofal que de sus deberes monásticos. En su celda, más que libros de oraciones, veíanse retortas y alambiques, y era designada por sus cofrades con el nombre del arca de Satan. El fraile se llamaba Berthold Schwartz, y en verdad no era muy cristiano. Fué, sin embargo un gran químico y el inventor de la pólvora.

Hé aquí cómo refiere una crónica alemana tan trascendental descubrimiento:

"Schwartz, dedicado solamente á su alquimia, recibió frecuentemente amonestaciones de su prior.

Un dia se dirigió á la celda de este, y le dijo:

—Vengo á pediros dos cosas: primero, mi libertad, y segundo mi secularizacion.

—¡Cómo, exclamó el prior, vuestra libertad! ¿Está en mi poder dárosla? ¡Vuestra secularizacion! ¿Ignorais que solo el Papa puede concedérosla?

Schwartz, entónces, con orgullo, le dice:

—Yo no puedo estar por más tiempo separado del mundo; mi vocacion me lo ordena, y es necesario que vuelva á él.

—No puedo, respondió el prior.

—¡No podeis! añadió con ira, y luego moderándose:

—Yo os probaré, dijo, que no soy un ingrato. Si me dejais partir, no tardaré en volver y entregaros todo el dinero que se necesita para restaurar la parte de nuestro convento convertida en ruinas.

Obligado á rendirse ante la violencia de aquel hombre, el viejo repuso:

—Os concedo la primera peticion; pero no puedo concederos la segunda.

—Pues bien; pues que os obstinais, temblad, imprudente; yo puedo, si me empeño, hacer ruinas en un instante la ciudad entera de Friburgo; y al decir esto sacó de las holgadas mangas de su hábito un pequeño paquete, que arrojó al brasero y que produjo una horrible detonacion, á cuyo estruendo cayeron rotos los vidrios de la celda, temblaron los muros y una nube espesa de humo se estendió en derredor.

El viejo prior, tomando entre sus manos una cruz, cayó de rodillas á los piés de Schwartz, diciéndole:

—Partid, sí; idos, Berthold, que no es para vos ciertamente el convento y la reclusion. ¡Qué Dios os proteja!

El monje, mientras tanto, desapareció entre aquella nube de humo y huyó del convento para siempre.

Esto sucedia en el año 1340.

Schwartz marchó á Italia, en cuya ocasion guerreaban venecianos contra genoveses, y ofreció al Consejo de los Diez su horrible receta.

—Mezclad azufre, carbon y nitro, agitad de tal ó cual manera estas sustancias, y tendreis como resultante un cuerpo igual en sus efectos al rayo.

Las consecuencias de tal descubrimiento no tardaron en mostrarse. Un griego, Perdiceas, hizo construir largos tubos de hierro, que llamó *culebrinas*, é introdujo en ellos pólvora mezclada con pedazos de plomo y estaño, y así nació la artillería en 1344.

Los genoveses, aunque superiores á los esclavones y á las tropas mercenarias de Venecia, fueron, sin embargo, vencidos, y aceptaron un tratado de paz más vergonzoso aun que una derrota.

En la batalla de Crecy, donde perdieron los franceses más de 30.000 hombres, los ingleses se sirvieron por primera vez de bombardas y cañones (1345).

Poco tiempo despues Schwartz marchó á la isla de Candia, y despues á otras islas de Grecia, en una de las cuales desapareció para siempre, sin saber cómo, aunque se supone víctima de un ensayo químico.

Por último, en 1383, los franciscanos de Friburgo recibieron la suma de 40.000 ducados para reformar su iglesia y convento. Este regalo se hacía por un desconocido, pero probablemente era el cumplimiento de la promesa hecha por Berthold Schwartz, el inventor de la pólvora.

## PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

*Sesion de ayer*

INTERPELACION SOBRE ESTABLECIMIENTO EN LAS PROVINCIAS DE SUCURSALES DEL BANCO HIPOTECARIO.

A las 2½ p. m. se abrió la sesion con 59 diputados.

Asuntos entrados:

—El P. E. remite varias propuestas de colonizacion que se hallaban desde principios de año en las carteras del Ministerio del Interior. (A la C. de Colonizacion).

—La señorita Felicia Ramella solicita una pension para costear sus estudios de pintura. (A la C. de Peticiones).

—Don Miguel Machado, por D. B. Virasoro, este último por sueldos devengados desde 1852 hasta 1861. (A la C. de Peticiones).

—La Comision de Obras Públicas, en mayoría, se expide favorablemente, aunque con algunas modificaciones, más de forma que de otra cosa, en la propuesta Woodgate, para la construccion de diques en el Riachuelo. Firman el despacho los diputados Ruiz de los Llanos, Palacios y Yofre, en disidencia Dávila y Lopez. (A la órden del dia).

(Entra en el recinto el Ministro del Interior).

*Diputado Dávila*—La interpelacion al P. E., provocada por mí, ha sido revestida de una magnitud que no tiene, y me veo obligado á declarar que por mi parte no se la concedo; la he promovido para adquirir antecedentes sobre los cuales basar un proyecto de ley que someteré á la consideracion de la Cámara, y no me apartaré de ese fin.

Desde hace próximamente cuatro meses, la prensa en general y la opinion pública se vienen preocupando de ciertas negociaciones entabladas entre los gobiernos de varias provincias y el de Buenos Aires, para el establecimiento en las primeras de sucursales del Banco Hipotecario de la segunda.

Esto, como se comprende, puede afectar económicamente al país, y ha despertado alarmas en el comercio,—alarmas fundadas y que es necesario hacer cesar.

Leyendo el artículo 107 de la Constitucion, surgió en mi espíritu la duda de si esas negociaciones no estarian en contravencion con él, y de ahí surgió en mí la necesidad de estudiar el asunto,—y lo estudié—pero tomando como base datos extra-oficiales, que quiero confirmar para poder proyectar una ley.

El art. 107 establece que las provincias entre sí pueden hacer tratados ó pactos económicos, teniendo conocimiento de ellos el Congreso, y prestándoles, por consiguiente, su aprobacion;—yo sabia que estos tratados para establecimiento de sucursales del Banco Hipotecario no tenian ese requisito;—lo sabia positivamente.

Lo que no sabia, lo que no he podido comprobar es si esos tratados ó pactos estaban comprendidos en el art. 107, y para saberlo, con ese único y exclusivo objeto, es que me he permitido llamar á este recinto al Sr. Ministro del Interior.

Este paso es hijo de una madura reflexion; tengo la conviccion plena de que el P. E. es el único que puede proporcionarme los antecedentes que necesito, puesto que su mision es velar por el fiel cumplimiento de nuestra Constitucion y de nuestras leyes, debiendo, por lo tanto, inquirir, investigar donde hay una violacion ó una presuncion de ellas;—máxime cuando, como en el caso presente, la opinion del país la denuncia.

Estaba seguro de que el P. E., inmediatamente de haber oido la voz pública, habria investigado el mal que ella le denunciaba. No tardé en confirmarme en esta creencia, al ver en los diarios que el gabinete habia llamado á sí el asunto, lo habia estudiado y habia resuelto pasar una nota á los gobiernos contratantes, avisándoles que el P. E. queria saber qué clase de pactos eran los celebrados para juzgar de si eran constitucionales ó nó.

En vista de estos datos es que he determinado provocar una declaracion del P. E. respecto á esos pactos, que tan alarmado traen al comercio.

Si el P. E. se halla indeciso acerca del proceder que debe seguir, el Congreso debe conocer los antecedentes del asunto, y robustecer la accion del Gobierno, emitiendo su opinion al respecto.

Debe dejar su actitud de espectador en un asunto que afecta política y económicamente al país. Yo, pues, quiero conocer los antecedentes que tenga el P. E. y la opinion que se haya formado en ellos, si esto es posible.—Si lo que ahora diga el señor Ministro robustece la opinion que tengo formada, en esta misma sesion presentaré un proyecto de ley que ya tengo formulado.

*Ministro del Interior*—No tengo inconveniente alguno para dar á la Cámara todos los antecedentes y esplicaciones que se necesiten, respecto á este asunto—el P. E. tiene ya formada su opinion acerca de él.

Efectivamente, hace tiempo que es vox pública que los Gobiernos de Entre-Rios, Santa-Fé y Santiago del Estero han celebrado pactos con el de Buenos Aires para el establecimiento en sus respectivas provincias de sucursales del Banco Hipotecario de propiedad de esta última.

El P. E. atendió desde el primer momento el rumor público, pero la íntima confianza que tiene en el patriotismo y prudencia de los Gobiernos contratantes, lo hizo esperar que estos le comunicarian los arreglos que hacian, para cerciorarse de si estos estaban ó no dentro de las prescripciones constitucionales.

El P. E. no podia mirar con indiferencia un asunto tan grave como el establecimiento de esas sucursales, y que envolvia cuestiones que bajo el punto de vista económico ó político podian ser de trascendencia; tampoco podia precipitarse y con ello alarmar más al país.

Esperó. Como pasara el tiempo y no recibiera comunicacion alguna referente á las negociaciones, determinó pedir, por medio de una nota á los Gobernadores de Entre-Rios, Santa-Fé y Santiago del Estero, una cópia de ellas.

Estas no tardaron en llegar y el P. E. las estudió y encontró que las sucursales no podrian establecerse sin la vénia del Congreso.

Esta opinion la comunicó inmediatamente á los Gobiernos contratantes.

El Banco Hipotecario fué fundado en 1871, bajo la dependencia del de la Provincia, y teniendo en este un crédito para sus operaciones de $ 2.000.000; debia únicamente hacer préstamos á plazos largos y en Cédulas Hipotecarias.

Leyes sucesivas han ido ampliando la esfera de accion del Banco, pero ninguna de ellas modificó ó derogó la de 1871, que establece los plazos de préstamo entre 24 y 27 años.

Sin embargo, en las cópias de las negociaciones que recibió el P. E., en la celebrada con el Gobierno de Santiago, sobre todo, encontró que se establecia que las Sucursales podrian hacer, no solamente las operaciones autorizadas por la ley de 1871 y sucesivas, sino que podia hacer préstamos á plazos cortos sobre prendas, y hasta con garantía de dos firmas, lo cual es operacion de cualquier casa bancaria en general.

Cuando la sucursal haga préstamos sobre prendas, con garantía, etc., y á plazos cortos, ¿en qué moneda lo hará?

¿En Cédulas Hipotecarias?

Evidentemente no; lo hará en moneda del Banco con cuyo capital negocia, y que es el Provincial de Buenos Aires.

El P. E. encontró, pues, que estas sucursales eran más bien del Banco de la Provincia que del Hipotecario, y no trepidó en opinar que no podian establecerse sin el beneplácito del Congreso.

*Diputado Lahitte*—Quisiera que el Sr. Ministro del Interior me digera, ¿en virtud de qué ley se dirigió él á los gobiernos de provincia pidiendo cópia de las negociaciones?

*Ministro del Interior*—El P. E. es el fiel guardian de la Constitucion y de las leyes—quien debe ejecutarlas y quien debe velar por qué sean observadas.

Para cumplir su mision tiene derecho de pedir á los Gobiernos de Provincia—sus agentes—todos los antecedentes y datos que puedan servirle para formar sus opiniones.

En vista de ese derecho, es que el P. E. pidió cópia de las negociaciones. Era necesario que las conociera para saber si eran constitucionales ó nó.

*Diputado Lahitte*—Hago justicia al celo del P. E., pero creo que esta vez su actitud no ha sido legal; se trataba de cuestiones puramente interprovinciales, de simples pactos privados entre partes que tienen derecho para celebrarlos, puesto que todas nuestras leyes les reconocen personería jurídica.

Suponiendo que el P. E. tenga derecho de inmiscuirse en esos asuntos puramente privados, creo que el señor Ministro convendrá conmigo en que el P. E. se ha precipitado en sus procedimientos; esos tratados no eran sino proyectos; no estaban aun celebrados, y, por lo tanto, no podian ser elevados al Congreso para que los conociera.

Convendrá, pues, el señor Ministro en que el P. E. se ha precipitado.

*Ministro del Interior*—No convengo en tal cosa, señor Diputado.

*Diputado Lahitte*—Me hallo en una circunstancia escepcional. Soy diputado y soy miembro del Directorio del Banco Hipotecario; por lo tanto, creo hasta un deber mio no permitir que se hagan cargos al Banco que puedan afectar su crédito, y me hallo en posicion de poder dar á la Cámara antecedentes de este asunto, que ilustrarán su juicio.

A principios del año corriente, el Directorio vió que el Banco se hallaba en estado de ensanchar su esfera de accion, y fijó su vista en las provincias, con el objeto de hacer extensivos á ellas sus beneficios.

Tomó como modelo al establecimiento francés llamado "Crédito Territorial".

En consecuencia, pidió al Gobierno de la Provincia dictara una ley ensanchando sus horizontes, y se dictó la que hoy tanto asusta á algunos de los miembros de esta Cámara.

Dictada la ley, muchos de los señores Diputados presentes se acercaron al Directorio solicitando los Estatutos del Banco,—querian estudiarlos para llevar la institucion á sus respectivas provincias.

Fué en vista de esto que el Directorio resolvió hacer práctica su idea, ya que el terreno puede decirse que estaba preparado para recibir la semilla que en él queria sembrarse.

Se apercibió de la necesidad de una persona inteligente que hiciera las negociaciones, y se fijó en su Presidente, aún cuando para Santiago del Estero tenia otra muy competente.

Como el Presidente era empleado á sueldo, y no podia, sin autorizacion del Gobierno, abandonar su puesto, se pidió á este que lo comisionara.

De ahí dimana el decreto en que aquel lo nombró.

El comisionado, y esto prueba lo que dejo dicho, no ha celebrado las negociaciones como Agente del Gobierno de Buenos Aires, sinó como Presidente del Banco Hipotecario.

Se comprende, pues, la sencillez que ha caracterizado los procedimientos, los cuales no han sido juzgados desde el punto de vista en que hoy se miran, sinó por los que en todo ven cuestion de partidismo.

Es fenómeno muy comun el que se observa en ciertos individuos que, preocupados por una idea constante y fija, imprimen á todo lo que les rodea el sello de ella.

Al procurar el establecimiento de las Sucursales del Banco Hipotecario, Buenos Aires no ha tenido, pues, un fin rastrero: ha trabajado en su interés y tambien en el de las provincias hermanas.

No há mucho me paseaba en Córdoba, y en la columna de un gran puente encontré una placa de bronce que avisaba á todos los pasantes que Buenos Aires habia contribuido á aquella obra, que ningun beneficio directo le reportaba.

Esos son los presentes griegos que suele hacer la provincia que tengo el honor de representar.

*Diputado Dávila*—Despues de las explicaciones dadas por el Sr. Ministro, serán muy breves las palabras que agregaré; se reducirán á pedir á la Cámara su apoyo para el proyecto que vá á leerse y que tengo un alto honor en presentar.

En cuanto á las ventajas económicas del esta- [illegible] que tengo para no reconocerlas, hasta tanto se discuta el proyecto que presento.

Hé aquí esa pieza:

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1º El P. E. tomará las medidas necesarias para impedir que, sin prévio conocimiento del Congreso, se efectúen los pactos celebrados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y los de las de Santa Fé, Entre Rios y Santiago del Estero con el objeto de establecer en estas últimas las instituciones de crédito de propiedad de la primera.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*Adolfo E. Dávila.*

Fué destinado á la Comision de Negocios Constitucionales, á la cual se agregó, á mocion del diputado Puebla, la de Legislacion.

*Diputado Bouquet*—Me permitiria preguntar al Sr. Ministro ¿qué resortes tocará el P. E., en caso de que los Gobiernos de Provincia se crean con suficiente derecho para efectuar esos tratados, á fin de hacerse obedecer?

*Ministro del Interior*—Aprovecharé esta oportunidad para rectificar al señor diputado por Buenos Aires su aseveracion respecto á que el P. E. se precipitó al intervenir en las negociaciones: estas ya estaban celebradas, los proyectos ya habian sido aprobados por las respectivas Legislaturas.

En cuanto á la pregunta del señor diputado por Córdoba, siento no poder contestarla... no sé lo que se hará.

El caso que propone el señor diputado es inadmisible; jamás ocurrirá.

Los Gobernadores de Provincia y sus Legislaturas, tiene confianza el P. E. que reconocerán la razon que á este asiste para impedir que se viole la Constitucion.

*Diputado Pizarro*—¿Las sucursales estarán, segun los contratos, bajo la Legislacion de Buenos Aires, ó bajo las de las respectivas provincias?

*Ministro del Interior*—Bajo la de Buenos Aires.

*Diputado Pizarro*—Y los empleados de las sucursales ¿quién los nombrará?

*Ministro del Interior* — El Gobierno de Buenos Aires.

*Diputado Pizarro*—¡Ah!... ¡conque desaparece la soberanía provincial!... ¡Conque el Gobierno de Buenos Aires legislará en dos provincias del litoral y en una del interior!...¡Está muy bueno!...Se repetirá la historia del derecho de progenitura y el plato de lentejas!...¡Esos, esos son los presentes griegos que hace Buenos Aires!

En seguida el diputado Pizarro se estendió en una larga disertacion, acusando al Gobierno de Buenos Aires de ineptitud, de ocuparse de legislar y beneficiar á Santiago del Estero, descuidando lo que era de su deber cuidar.

Luego intercaló dos ó tres párrafos tendentes á demostrar su amor á Buenos Aires, y concluyó manifestando el pesar profundo que le causaba ver el estado de quicio á que habia llegado esta benemérita provincia, bajo la administracion actual.

Luego, refiriéndose á la pregunta del diputado Bouquet, dijo que si los Gobiernos no querian acatar el imperio de la Constitucion, se haria con ellos lo que se hizo con Tejedor... para eso estaba el Congreso, para pronunciarse como el más alto poder del Estado.

*Diputado Bouquet*—Habló el Papá, y si no se le hace caso...ahí está el ejército.

*Pizarro*—Sí, señor, y el Congreso, en lo referente á la paz interna de la República y al imperio de la Constitucion, es Papá.

*Diputado Enciso*—Pido que se dé por terminada la interpelacion...los cargos hechos por el señor Diputado por Santa-Fé no los levanto como Diputado por Buenos Aires, porque se los lleva el viento.

El diputado Fernandez (José) dijo que era una cobardía atacar á un ausente como lo habia hecho el Diputado por Santa-Fé, y que era innoble traer al Congreso los ódios que se habian recogido en la vida política.

Afeó enérgicamente el proceler del Diputado Pizarro, y dijo que las armas que este usaba para atacar á sus enemigos, lo empequeñecian.

El diputado Paz preguntó al Ministro cuándo habia dirigido las comunicaciones respecto á la disconformidad del P. E. en el asunto sucursales, á los Gobernadores de Provincia.

El Ministro contestó que habian sido pasadas las notas del 15 al 19 del corriente.

Con esto se dió por terminada la interpelacion.

La Cámara pasó á considerar los siguientes despachos de la Comision de Peticiones, aprobándolos:

—"No há lugar" en las solicitudes de D. Dario R. Saráchaga, Felipe V. de Mendía y señoritas de Bonahora, que pedian pension graciable.

—Jubilando á D. Manuel Rodriguez y á D. Manuel G. Bott.

—Concediendo permiso para ausentarse del pais á las pensionistas Clementina y Fortunata Lasso, Antonia y Dolores Rodriguez y Luisa C. de Cridland.

Se levantó la sesion en vista de lo avanzado de la hora. Eran las 5½ p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

*Sesion de ayer*

La sesion se abrió á las 3 de la tarde.

Asuntos entrados:

El diputado Martinez (G. S.) solicita licencia para faltar á las sesiones por todo el resto de este año, haciendo renuncia de su dieta.

Le fué concedida la licencia, no haciéndose lugar á la renuncia de la dieta.

—El diputado Zuviria solicita licencia de 15 dias para faltar á las sesiones. (Concedida).

Se pasó en seguida á la órden del dia con un despacho de la Comision de Legislacion, en mayoria, aconsejando el rechazo del proyecto que fija como base para las expropiaciones la última avaluacion del impuesto de Contribucion directa.

Este despacho dió lugar á una larga discusion, en la que tomaron parte varios Diputados. Por mocion de uno de ellos fué declarado libre el debate.

A las 6 p. m. se hizo mocion para suspender la sesion hasta mañana, siendo aprobada.

## TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

**MONTEVIDEO, Julio 21**—A "LA NACION"—Mal efecto ha causado en la poblacion española el decreto del Gobierno reemplazando al Jefe Político del Durazno con el Inspector General de Armas, Coronel Tajes. "¿No tenia por objeto, pregunta *La Colonia Española*, la suspension de Martinez, facilitar las indagaciones conducentes al descubrimiento de los asesinos de Sarracina y secuestradores del sereno desaparecido? Si, pues, ese era el objeto, ¿para qué tanto lujo de entorchados y gerarquías militares en el Durazno?"

Volpi y Patroni habian llegado á Rio Janeiro. Un telégrama recibido por el diario *L'Italia* comunica que las principales personas de la colonia Italiana de Rio, organizadas en comision, habíanse trasladado á bordo del vapor *Europa* á saludarlos. Con ese motivo la suscricion á su favor tomaba nuevo incremento.—*El Corresponsal.*

**MONTEVIDEO, Julio 21**—A "LA NACION"—Empezóse hoy á visitar el salon de la Sociedad "Operai Italiani" que ha sido arreglado para celebrar honras fúnebres á Garibaldi.

El salon presenta un aspecto imponente.

Varios garibaldinos montan la guardia.

Se ven repartidos en el salon trofeos militares con los nombres de las batallas ganadas por el gran legionario en Europa y América, la bandera de la Legion Italiana en la defensa de Montevideo, la placa de oro destinada á ser enviada al sepulcro de Garibaldi y el busto del General.

La casa de inquilinato situada junto al Molino Gianello ha sido teatro de una tragedia que, probablemente, se ha desarrollado durante la noche, pues los vecinos dicen que no han oido el menor ruido.

El hecho ha sido el siguiente:

Pedro Delgado, canario, ex-sereno y actualmente sirviente en el manicomio, mató á puñaladas á su mujer y á una hija suya de trece meses de edad, al parecer ofuscado por sospechas de infidelidad de su esposa.

En seguida, Delgado se dió un tajo en la garganta y varios en los brazos; estos últimos con la idea de abrirse las arterias. Hay indicios de que, además, ha tomado fósforo. Su estado es gravísimo.

A las 3 de la tarde se pensaba colocarle en la garganta un tubo para que respirase.

La criatura está degollada y con el vientre abierto.

Dice *La España*, de esta tarde, respecto á la suspension ó separacion del Comandante Juan J. Martinez, del cargo de Jefe Político del Durazno:

"Si es cierto que ha sido reemplazado por el Sr. Inspector General de Armas, Coronel Máximo Tajes, podrá ser tan aceptado como se quiera el nombramiento, pero nosotros, mientras veamos que la cosa anda entre comandantes y coroneles, que los que salen y los que entran son, como se dice vulgarmente, lobos de una misma camada, tendremos poca fé en la eficacia del remedio y hasta llegaremos á temer que este sea peor que la enfermedad".

Los miembros del tribunal de Apelaciones del segundo turno estuvieron hoy considerando el escrito presentado á ese ministerio por los defensores de Vilaza y Barreto, recusando al Dr. José Maria Muñoz para entender en el acuerdo últimamente dictado con el cual se hallaba discorde el Dr. Villega Zúñiga.—*El Corresponsal.*

**MONTEVIDEO, Julio 21**—A "LA NACION"—Las noticias traidas por el *Plato*, llegado hoy, alcanzan al 27 de Junio, de Lisboa.

Los telégramas de Europa recibidos en Rio Janeiro son los siguientes:

PARIS, Julio 11, á la tarde—Ante la ofensiva de la escuadra inglesa, los fuertes egipcios de Alejandria respondieron al cañoneo ordenado por Lord Seymour.

Su artillería se mostró muy luego impotente contra el ataque y al cabo de poco tiempo tres de los fuertes volaron por los aires y los otros continuaron siendo damnificados por los cañones británicos.

El Sultan protestó contra el acto de los ingleses.

PARIS, Julio 12, 3 de la tarde.—Los últimos fuertes que proseguian la lucha contra la escuadra inglesa quedaron á su vez desmantelados.

En vista de los estragos causados por el cañoneo y reconociendo la imposibilidad de defender á Alejandria, el comandante militar de la plaza hizo izar la bandera blanca. Inmediatamente el almirante Seymour dispuso que cesara el fuego.

El almirante dió, además, la órden, que está siendo cumplida, de fusilar sin ninguna forma de proceso á cualquier individuo que fuera convicto de haber tomado parte en el saqueo ó contribuido al cualquier agresion.

PARIS, Julio 13—No pasó de una celada el arbolar la bandera blanca en los muros de Alejandria. Los egipcios, aprovechando la tregua que les concedia el almirante inglés, bajo la fé del pedido de paz, saquearon las casas que pudieron, quemaron el resto y huyen de Alejandria al interior.

Es horroroso el cuadro que presenta la ciudad, donde todo es devastacion.

Centenares de europeos fueron bárbaramente asesinados por los indígenas.

LISBOA, 14 de Julio—Por el gobierno fué pedida á las Cámaras, de conformidad con los preceptos constitucionales, licencia para que el monarca portugués, D. Luis, pueda emprender un viaje fuera de su reino.

No es todavia conocido el itinerario que seguirá Su Majestad.

Durante la ausencia del Soberano quedará el infante D. Cárlos como regente del reino.

BRUSELAS, 11 de Julio—Falleció ayer el vizconde de Araguaya.

Hasta aquí los telégramas que publica la prensa fluminense; en cuanto á las noticias traidas desde Europa por el *Plato*, extracto las últimas que apenas alcanzan á anunciar la reunion de los representantes de las potencias en Constantinopla.

Uno de los diarios recibidos dice: "Las deliberaciones de los plenipotenciarios europeos reunidos en Pera, barrio de los europeos en Constantinopla, respecto de la cuestion egipcia, no tendrán carácter definitivo, esto es, las resoluciones que eventualmente fueren tomadas solo lo serán *ad referendum*, debiendo, por consiguiente, los gabinetes europeos sancionar ulteriormente los actos de sus respectivos embajadores.

"Viene á propósito decir que la situacion de Egipto es cada vez más delicada. El nuevo Gabinete Rajheb-Arabi, presidido de derecho por el primer estadista nombrado y de hecho por el segundo, personaje ambicioso y obcecado, solo encuentra apoyo en los Cónsules de Alemania y Austria, que cooperaron á su constitucion y le reconocen un carácter leal. Francia é Inglaterra han dado instrucciones á sus agentes para solo tratar con el Gobierno relativamente á asuntos de policía ordinaria. Entre tanto el Sultan envió por telégrafo un *satisfecit* al Khedive, á Dervich-bajá y á Arabi-bey.

"Esto prueba una vez más que en Constantinopla predomina la diplomacia austro-alemana ó, mejor, que el canciller Bismarck es quien allí dicta la ley.

"Esta proposicion nuestra se evidencia fácilmente. Bastará para ello notar cuidadosamente las coincidencias que se han presentado en los últimos sucesos: el gabinete egipcio formado por indicacion de los agentes alemanes y austriacos, los embarazos fingidamente casuales opuestos por el Embajador de Austria en Constantinopla á la reunion de la conferencia, el excepticismo abiertamente profesado en Berlin relativamente al resultado de la conferencia, y, por fin, la insistencia con que en Viena se ha predicho su malogro.

"El pretesto que el Embajador austriaco hacia valer para ir aplazando el comienzo de los trabajos, era la falta de instrucciones de su gobierno; cuando vió que los demás plenipotenciarios ya no creian en las razones que aducia, simuló recibir las instrucciones y se efectuó entónces la reunion de la conferencia.

"Debemos aun agregar que la Puerta Otomana acaba de pedir al Gobierno Prusiano agentes de policia para reorganizar la policia turca de Constantinopla, que el ejército es instruido por oficiales alemanes y la alta administracion está toda en las manos de alemanes.

"Solo un exagerado escepticismo no verá una correlacion directa en todos estos hechos, que han merecido por nuestra parte especial atencion, por la gravedad que se nos figura encierran.—*El Corresponsal.*

**SAN ANTONIO DE ARECO, Julio 21**—A "LA NACION"—En la madrugada de hoy prodújose un incendio en la casa de negocio del Sr. Duhalde, de este pueblo.

Pudo dominarse el fuego, gracias á los esfuerzos del vecindario.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego se calculan en treinta mil pesos.—*El Corresponsal.*

**MONTEVIDEO, Julio 21**—*Al Agente*—Llegó el vapor *Plato*, de Lóndres, Amberes y Rio Janeiro. Sigue mañana con 1200 tons. de carga y 20 pasajeros. Correspondencia hoy por *Mensajero*.

**MONTEVIDEO, Julio 21, 3½**—*A la Bolsa*—Calais, *Vingolf*—Hamburgo, *Sakkarah, Teresa G.*—Lóndres, *Plato*; Cádiz, *Angelita*—Empréstito extraordinario 1ª série á 44½ con intereses—Consolidados del 80 á 29½—Deuda amortizable á 20½, despues de hora á 20—Pacificacion 1ª série á 42½ sin intereses—Títulos adicionales á 42 sin intereses—Sale el *Mensajero*.

## NOTICIAS

**Revista Comercial**—En nuestro número de mañana aparecerá la REVISTA COMERCIAL de la quincena, que llevará al exterior el paquete francés *Sénégal*.

**A los comerciantes que reparten mercaderías á domicilio**—De la Secretaría de la Direccion General de Rentas de la Nacion, se nos remite para publicar la comunicacion que vá en seguida, cuyo contenido es del mayor interés para los comerciantes que hacen repartos á domicilio:

Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—Señor Director:—Existe en la ley de Patentes del presente año una disposicion *nueva*, que por esta causa parece no ser conocida por la parte del comercio á que ella se refiere, pues hasta la presente fecha, en que está próximo el vencimiento de la segunda y última próroga acordada por el Exmo. Gobierno para el pago de patentes sin multa, nadie ó casi nadie se ha presentado á cumplirla en la oficina del ramo.

El art. 14 de dicha ley establece una patente á los comerciantes que hagan repartir sus artículos á domicilio, *por cada un repartidor*, y pena su infraccion con una multa de diez veces el valor de la patente.

En el deseo de evitar ese perjuicio legal á un gran número de comerciantes que incurrirán en la multa, tal vez por ignorancia de la ley, escusa que no podrá salvarlos de aquella, es que me permito rogar á Vd. que, en ejercicio de su mision de hacer el bien, quiera llamar la atencion de los comerciantes sobre la existencia de la precitada disposicion, y la necesidad de cumplirla dentro de los diez dias que faltan del presente mes, si no quieren pagar la patente, con más diez tantos el valor de ella.

En la persuasion de que se prestará Vd. deferente á este pedido, tengo el agrado de suscribirme de Vd. atento y S. S.—*L. S. Boado*, Secretario.

**Gran Jurado de la Exposicion**—Tuvo lugar anoche la décima tercera sesion del Gran Jurado de la Exposicion bajo la presidencia del Dr. D. Andrés Lamas.

La Comision de reclamos despues de rechazar infinidad de peticiones, aconsejó varias medallas de oro á industriales cuyo mérito se reconocia como sobresaliente.

Tambien se tomó en consideracion el veredicto del Jurado de señoras.

Las medallas de oro concedidas fueron las siguientes:

Seminario, (Capital) por chocolate.
Godet, id por confites y pastillas.
Noel, id id id.
Helguera, (República Oriental), por chocolate.
Francia, por metales.
A. Prat, (Capital), tintes.
P. Pinto Lombardo, (República Oriental), por tintes de géneros.
Alfonso Sica, id id id de peletería.
E. Mattaldi, (Capital), por talabartería.
Juan Duni, id por carruaje.
Colodro é hijo, por vinos de San Juan.
Carranza, por aguardiente de algarrobo de Catamarca.
Julio Mestre (Capital), por sus notables esfuerzos para propagar la industria vinícola argentina.
Martinez, Gonzalez y Ca., id por almidon de maiz.
José Romani, id por carnes conservadas.
E. de la Reta, por minas de carbon de piedra de Mendoza.
Huérfanos de la Merced, (Capital), por trabajos de señoras.
Sartori E. Pinto, (Brasil), por guantes.
A la República Oriental, por trabajos de señoras.
Casa de Burgos, (Capital), por guantes.
Coy, (id), por camisas.
Pablo Blot, (id), por planos de la Exposicion.
J. Sandrot, (id), por trabajos en mosáicos.
Creusot, (Francia), por trabajos de fierro.
Marty, (Capital), por herramientas de construccion.
Al señor Pomard (Capital), por corchos, medalla de bronce.

Al Monasterio de las Catalinas, se le negó el gran premio. Tambien se le negó la medalla de oro á Madama Vigneau, considerando el Gran Jurado no deberse premiar al lujo.

La medalla al Sr. E. Reta por su mina de carbon de piedra de Mendoza, fué votada por aclamacion.

La propuesta de la medalla de oro al Colegio de Huérfanos de la Merced, encontró muy grande oposicion, resultando negada, despues de una discusion larga y apasionada por 8 votos contra 7 que tuvo á favor.

Despues de hacerse constar los votos en pró y en contra, á pedido de algunos jurados, el Dr. Lamas pidió permiso para dejar por unos instantes la presidencia, pues deseaba pedir la reconsideracion de esa resolucion que calificó de injusta é inconveniente.

Empezó por hacer notar que el Colegio de Huérfanas era una escuela industrial, y recordó la alta importancia social de la educacion de la mujer y su influencia en el desarrollo de la industria.

Tomaron en seguida la palabra en su apoyo el Dr. Novaro y los señores Quesada, Cranwell, Amespil, Mayer y Leví.

Puesta á votacion si se reconsideraba la resolucion anterior, así se resolvió por 9 votos contra 6, y por igual mayoría se concedió la medalla de oro.

Antes de levantarse la sesion, el Presidente nombró una comision compuesta de los señores doctor Novaro y Quesada para que informasen en la sesion de hoy, sobre 25 otras reclamaciones.

Se acordó tambien prorogar hasta el Mártes de la semana entrante el plazo para presentar los reclamos sobre los veredictos de la Comision de Señoras y del Jurado de ingenieria y arquitectura.

**Deuda de la Nacion para con la Provincia**—Con referencia á los trabajos practicados en la primera quincena de Julio, por el contador encargado de liquidar la deuda de la Nacion para con la Provincia de Buenos Aires, en el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente informe:

[illegible] de mis trabajos en la primera quincena del corriente mes, para el arreglo y liquidacion de las cuentas pendientes por la cesion de la Capital, entre el Exmo. Gobierno Nacional y el de la provincia de Buenos Aires.

Mi compulsa ha empezado, como tuve la satisfaccion de decirlo á V. E. en mi anterior nota, por las cuentas referentes al costo de la cárcel Penitenciaria.

Estas principian en 9 de Octubre de 1872 y terminan el 15 de Setiembre de 1877.

Los catorce primeros expedientes mensuales que alcanzan al 31 de Diciembre de 1873, se encuentran en la Contaduría de la Provincia, con las respectivas relaciones remitidas por la Comision Administradora de la obra y los comprobantes debidos, inspeccionado el todo por aquella Oficina y con la aprobacion de su superior Gobierno.

Los expedientes 15 á 22 se han extraviado, desde mucho tiempo atrás, segun me ha expuesto el actual señor Contador General de la Provincia, y las inversiones que ellos acreditaban las he tomado de un cuaderno que conserva el señor Dionisio Ponsati, tenedor de libros de la comision, anotadas por su antecesor; mas no apareciendo los expedientes, estas erogaciones carecen de la comprobacion correspondiente.

Sin embargo, todas ellas son del carácter y aplicacion de las que constan por los comprobantes que anteceden y subsiguen, y en su cuantia no resulta, aparentemente, exageracion alguna.

A pesar de encontrarse acordes todos los demás estados mensuales del cuaderno que ha exhibido el señor Ponsati, con los acompañados por la comision en los cuarenta espedientes que de los existentes he verificado hasta la fecha, pediré al señor José Luis Amadeo, último tesorero de la Comision, ó, si este no los tuviese, á alguno de los señores de la misma, los libros Diario y de Caja, para confrontar las salidas que he tomado del cuaderno facilitado y poder asegurar en tal caso si estas son ó nó concordantes con los asientos de aquellos.

Así, pues, los meses que he verificado son en su totalidad cuarenta y nueve (por referirse á dos el primer expediente), comprendiendo novecientos cuarenta y dos comprobantes, fuera de los relativos á sueldos y gastos mensuales de oficina, incluidos en aquel número los extraviados, que son ciento cuarenta y uno; algunos de ellos abrazan dos ó tres partidas de distinto género, y otros diversas partidas de igual especie, pero de precio vário.

He hallado en las escrituraciones de los meses faltas de comprobantes, cuatro errores, ya en aplicacion, ya en cantidades ó importes, por lo que he solicitado del Sr. Ponsati los documentos y anotaciones que puedan existir en su poder, con los que de una manera auténtica y fehaciente puedan salvarse estas diferencias, las que, por otra parte, podrán ser destruidas por los libros antes citados.

Las deficiencias por errores hubieran podido ser subsanadas, si la Contaduría, como lo hizo hasta el espediente Nº 14, hubiese continuado adicionando progresivamente las cantidades parciales en comisiones, especies y costos, enunciadas en los espedientes que pasaban á su informe, presentando así mensualmente al Superior, no solo la relacion de los fondos que la Comision encargada de la Obra recibia del Gobierno, sinó tambien los egresos de estos, detallando sus distintas aplicaciones; pero, lo que es sensible, los expedientes desde el Nº 23 adelante, se encuentran sin ese requisito.

No me es posible expresar fijamente á V. E., el monto de la suma que he controlado, en razon de que no puede conocerse por los errores apuntados: alcanza próximamente á cuarenta y un millones de pesos m/c.

Resta solo que comprobar nueve expedientes en la verificacion que me ocupa del costo de la Penitenciaria; pero algunos de ellos son voluminosos, por contener comprobantes de muchos gastos menores, causa que me hará emplear algunos dias en la compulsacion total de esta parte de mi cometido.

Me complazco en saludar á V. E. con mi más distinguida consideracion y aprecio.—*Manuel Pérez del Cerro.*

**Incendio**—Anoche, como á las siete, se originó un incendio en la fábrica á vapor de fideos, del "Comercio" de D. Alciro Sanguinetti, ubicada en la calle Alsina números 580, 582 y 584, antigua barraca de D. Juan Berrotarán.

El número 580 corresponde al gran porton del edificio y los otros á dos puertas de una pieza que dá á la calle, dividida por un tabique, ocupando una parte de esta la oficina del Inspector Municipal de la Seccion, señor Vivanco.

La otra mitad de la vivienda la habitaban los napolitanos Pascual Airamí y Pablo Clerici, los cuales se ocupan de confeccionar armadores de monturas y arreos para carros, alquilando tambien un galpon que habia en seguida en el primer patio, donde tenian establecido el taller.

El señor Sanguinetti se encontraba en la acera, en el café del "Tiro á Premio" cuando sintió que el vigilante de faccion tocaba aviso de incendio.

Corrió hácia la calle y vió entónces que las llamas partian de su casa. Penetrando en ella, notó que el fuego se habia originado en el taller de carpinteria, y que ni Pascual ni Clerice se encontraban en él.

Inmediatamente llegaron al lugar del siniestro, el Comisario Panthou con los oficiales Costa, Sala y varios otros empleados de policía, como tambien el Mayor Calaza, con 50 bomberos.

Sin pérdida de tiempo se colocaron dos mangueras, una en la esquina Zeballos y la otra en la de Lorea.

En los primeros momentos no habia bastante presion, pero luego empezaron á funcionar con regularidad, logrando, despues de muchísimos esfuerzos, cortar la comunicacion del fuego con el cuerpo principal del edificio, que se compone de altos y bajos, donde está establecida la fábrica de fideos.

A la media hora de funcionar las bombas, las grandes lenguas de fuego, que parecia que iban á devorar todo el edificio, fueron extinguiéndose, aunque no antes de que quedaran reducidos á cenizas todo el galpon y los marcos de las puertas de la pieza que cuadra el patio y que servia de depósito de fideos.

Las llamas consumieron algunos bastidores, consiguiéndose que el terrible elemento no tomara proporciones merced á haber sido el depósito desalojado con tiempo de todo el combustible que contenia.

El fuego, como hemos dicho, principió por la Carpinteria, pero se ignora todavia cuál ha sido su orígen.

Hasta anoche á hora avanzada nada se sabia de los dueños del taller.

Hemos podido averiguar que estos lo llevaban contínuamente en una viva discordia, y que uno de los socios, el llamado Pascual, desde hace un mes dormia en el cuarto de un zapatero que vive enfrente, habiendo dejado de ir desde hace dos noches.

En cuanto á Clerice, dormia tambien fuera de la Carpinteria, no habiendo sido posible anoche dar con su paradero.

En el taller no tenian casi existencias y debian dos meses de alquiler al señor Sanguinetti.

Las pérdidas que ha sufrido este señor, las avalúa en 40,000 pesos, pero, segun manifestó á nuestro reporter, se felicita de que no sea mas que esto, pues en su establecimiento tiene un capital de 900,000 pesos, que los hubiera perdido si desgraciadamente el fuego no hubiera sido sofocado con tiempo.

La fideleria estuvo asegurada hasta el 28 de Junio, pero no habia sido renovado el seguro.

El edificio, que es de un valor de $ 2.000,000, pertenece á D. Manuel B. Fernandez, y los daños que en él ha causado el fuego, se avalúan en mil patacones.

El señor Sanguinetti hace dos años y medio que planteó este negocio; antes habia estado en Montevideo, con un negocio del mismo género.

**El paso de Martin Garcia**—Los Agentes de las Compañías de navegacion que envian al Rosario vapores de ultramar, han presentado al Gobierno Nacional la solicitud que vá en seguida, y en cuyo favorable despacho se halla interesado el comercio en general, y muy particularmente el del litoral é interior de la República.

Debe esperarse que el Gobierno Nacional prestará á este asunto la atencion preferente que por su importancia reclama.

Dice así la solicitud:

Buenos Aires, 18 de Julio de 1882—Exmo. señor: Los infrascritos, Agentes de las Compañías que envian vapores de ultramar al Rosario, á V. E. respetuosamente exponemos que:

El adelanto comercial é industrial del interior y litoral de la República, dependen en gran parte de la rapidez y facilidad de transporte que ofrezcan las vias de comunicacion, que ligan aquellos centros de consumo y produccion con los mercados del exterior. Entre esas vias figuran en primera línea los grandes rios Paraná y Uruguay, y si el desarrollo de su navegacion no ha tomado las proporciones de que es susceptible, es á causa de las dificultades que presenta el paso de Martin Garcia.

Los sérios é importantes estudios hidrográficos que, por órden del Gobierno Argentino, ha efectuado el capitan Hunter Davidson, demuestran que, si aquellas dificultades no son imaginarias, son, por lo ménos, de facilísima remocion.

Levantada en los años 1875 y 1876 la valiosa carta que abraza ciento diez millas cuadradas, el señor Davidson reveló el secreto de los canales de Martin Garcia, y á la vez destruyó el error secular respecto de la impracticabilidad del Canal del Infierno.

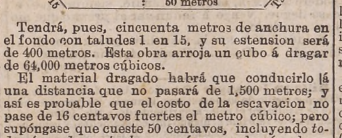
El primer resultado de este notable trabajo fué que los buques de alto bordo y vapores de ultramar dejasen de pasar por el canal que yace al Sud de dicha isla, y optasen por el canal que la naturaleza ha abierto en el lado opuesto, y que el señor Davidson señaló á los navegantes con una hondura constante de 60 piés de agua. La navegacion se hizo más fácil y más segura por la nueva via.

Empero, para llegar al Canal del Infierno los vapores recorren actualmente un canal de una legua, más ó ménos, de extension, arrancando desde la boya llamada "El Globo", mientras que la carta hidrográfica del capitan Davidson demuestra claramente que, entre los diversos canales que forman las fiburcaciones de los rios Paraná y Uruguay, despues de desembocar en el Plata, existe uno cerca de la costa Oriental cuya navegacion se halla obstruida por un banco de 400 metros de largo, que se encuentra al extremo Este.

Nada más fácil, señor Ministro, que dragar este banco y abrir así un cauce de dos metros de profundidad. Bastaria esto para que los vapores de mayor calado que vienen á Buenos Aires pudieran penetrar en los rios Paraná y Uruguay á todas horas del dia y de la noche.

La ventaja de esto se demuestra por el tiempo ganado, la consiguiente supresion de estadías y la gran rebaja de fletes. Hoy se ven las compañías obligadas á servir la carrera de los rios con los vapores más pequeños de nuestras líneas, los cuales [illegible] descargando no pocos centenares de toneladas en este puerto ó en Montevideo, y de aquí proviene la innecesaria elevacion de los fletes al Rosario.

El axioma de estas materias, como lo reconoció el Senado de los Estados Unidos en 1874, al tratar de las rutas del Mississipi—es que "la bondad de una vía fluvial se halla en razon directa del mayor calado de los buques que la recorren," y el solicitar su aplicacion en este caso, pedimos una gran mejora que se realizará con un gasto relativamente insignificante, y que una de las dragas del Gobierno podria terminar en ménos de dos meses. El canal que es necesario dragar es el siguiente:




Tendrá, pues, cincuenta metros de anchura en el fondo con taludes 1 en 15, y su estension será de 400 metros. Esta obra arroja un cubo á dragar de 64,000 metros cúbicos.

El material dragado habrá que conducirlo á una distancia que no pasará de 1,500 metros; y así es probable que el costo de la escavacion no pase de 16 centavos fuertes el metro cúbico; pero supóngase que cueste 50 centavos, incluyendo *todo género de eventuales*, y agréguese, además, el costo de algunas boyas de primera clase, con sus correspondientes anclas y cadenas. El presupuesto seria entónces:

| | |
|---|---|
| Dragado de 64 000 metros cúbicos á 50 centavos, incluyendo todos los eventuales | $ 32,000 |
| Boyas, anclas y cadenas | " 3,000 |
| Total | $ 35,000 |

Treinta y cinco mil pesos fuertes, que importan un grandísimo beneficio para el comercio de la República, y una rebaja de los fletes, que ascendería á una suma enorme.

Dígnese V. E. tomar en consideracion esta solicitud, y si mereciese la aprobacion del P. E., elevarla al Honorable Congreso de la Nacion.

Somos de V. E. respetuosos servidores—*E. Norton y Cia.*, Agentes Compañía Lamport y Holt—*P. Christophersen*, Agente de la Compañía Chargeurs Reunis—*Woodgate Hermanos*, Agentes de los Sres. D. G. Pinkney y Sons.

**Novedades policiales**—Por cuestion de nacionalidades, se tomaron á trompadas anteanoche, como á las 11, en la esquina de Victoria y Solís, los individuos Alejandro Routier y Salvador Abate, el primero francés y el segundo italiano.

Momentos antes habian estado en un café situado en la calle Rivadavia, núm. 656, donde algunos compatriotas de Routier se entretenian en hacer tocar á un *organista* la "Marsellesa".

Esto disgustó mucho á Abate, el que, segun parece, estaba algo beodo, pues paróse arriba de una silla y á grandes gritos desafió á pelear á aquellos, diciéndoles, entre otras cosas, que un italiano bastaba para diez franceses, saliendo en seguida á la calle.

En la esquina ya espresada, Abate fué alcanzado por Routier, el cual parece que lo habia ido siguiendo, siendo entónces cuando se aplicaron sendos golpes de puño en la cara, resultando Abate con una grave contusion en el ojo derecho.

La intervencion de la autoridad hizo que la riña cesara, y los peleadores fueran presos.

*** Mientras que Rafael Zoli, sargento 1º del encorazado "Almirante Brown", echaba un sueño con la cabeza inclinada sobre una mesa, en el café del "Pasadizo", situado en el Mercado del Centro, se le aproximó un caballero de industria, y le sustrajo de uno de los bolsillos la suma de ciento y pico de pesos, llevándose, además, un poncho imitacion vicuña que tenia Zoli sobre las rodillas, retirándose el ladron sin que nadie lo advirtiera.

Del hecho ha dado cuenta el damnificado, en la Seccion 2ª.

*** Vicente Aberós fué transportado anteanoche al hospital en una camilla, con la pierna derecha fracturada.

Este individuo se encontraba acusado de haber efectuado hace dias un robo de alhajas en la seccion 3.ª, habiendo logrado fugarse.

Avisado el comisario de la seccion 1.ª que Aberós se ocultaba en una fonda situada en el Paseo de Julio num. 292, mandó á uno de sus agentes á aprehenderlo.

Cuando el ladron se apercibió de que la policia entraba á tomarlo, corrió hácia dentro y subió á la azotea; pero como se viese perseguido aun, se lanzó desde una regular altura á los fondos de una casa vecina, de donde fué recogido por otros vigilantes que concurrieron á los gritos que daba pidiendo auxilio.

En la caida habíase fracturado una pierna.

*** Anteayer á la tarde, en la esquina de Pedro Mendoza y Cruceros, un carro cargado con maderas, manejado por Lorenzo Retuffo, atravesaba la via del Ferro-carril de la Boca y Ensenada, en momentos en que á corta distancia venia un tren.

El vehículo fué completamente destrozado, librándose el conductor de ser despedazado por la locomotora, gracias á haberse tirado al suelo, cuando vió que era imposible parar, no sufriendo mas que una leve lesion ocasionada por uno de los maderos.

**Armada Nacional** — A las 7.20 a. m. fondeó ayer en los Pozos el encorazado *El Plata*, de regreso del Paraguay.

En la semana próxima entrará en el dique de San Fernando, para que se le coloquen las quillas laterales y recibir varias otras reparaciones, iguales á las que se practicaron al *Andes*.

—En las primeras horas de ayer falleció el Dr. Prudencio Santillan, cirujano de la cañonera *Uruguay*, víctima de la fiebre tifoidea.

Hoy serán conducidos sus restos al Cementerio del Norte, debiendo una compañía de marineros hacer los honores que á su clase corresponden.

—El comandante de la bombardera *Pilcomayo* hizo ayer un telégrama desde el Paraná, comunicando que envia á este puerto, en comision del servicio, al Comisario de ese buque.

—El capitan de altura en los mares del Sud, señor Manuel Jassidarchi, se ha presentado al Ministerio de Marina solicitando ingreso en la armada nacional, con el grado de capitan de marina.

—La Comandancia de Marina ha solicitado del mismo Ministerio que sea dado de alta, como guardia-marina, el jóven Manuel J. Blanes, ex-alumno de la Escuela Naval.

**Aduana de la Capital**—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $f. 51.321-63 centavos.

En los diez y ocho dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $f. 840.433-61 centavos.

**Pedregullo**—El Jefe de Martin Garcia comunicó ayer á la Prefectura Marítima la salida con destino á este puerto de la ballenera *San Martin*, cargada de pedregullo para los paseos públicos de esta capital.

**Hospitales mistos**—El Departamento Nacional de Higiene se dirigió últimamente á la Municipalidad, haciéndole presente la conveniencia de habilitar como Hospitales mistos los que en adelante sean entregados al servicio público.

El punto fué sometido al dictámen de la Seccion de Higiene de la Corporacion, la que se ha espedido en la siguiente forma:

Julio 20 de 1882.—Esta Seccion considera muy atendibles las observaciones del Departamento Nacional de Higiene, pues es un hecho que en las principales capitales los hospitales son mistos, habiendo demostrado la práctica que de esa manera reporta mayores beneficios la humanidad doliente, así como tambien bajo el punto de vista económico, fuera de la inmensa utilidad para la enseñanza médica.

Se ha visto tambien que en la reunion de sexos en esos establecimientos bajo una distribucion é inspeccion especial, no ha habido que deplorar mayores actos inmorales como á primera vista parece ser imprescindible.

Así es que si hoy no fuera posible que los actuales establecimientos llenaran esa condicion, esta Seccion es de opinion que los hospitales que están por instalarse lo fueran en las condiciones que indica el Departamento Nacional de Higiene.—*Legarreta—Parodi—Pirovano.*

**Inspeccion de tambos**—El vocal veterinario del Departamento Nacional de Higiene ha remitido al Presidente del mismo el siguiente informe, respecto de la última inspeccion practicada en algunos tambos de esta ciudad:

Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Tengo el honor de comunicar al señor Presidente que en la inspeccion que he practicado en las vacas existentes en los tambos ubicados en las secciones 3ª, 15ª, 16ª y 18ª he notado esa deficiencia propia de la falta de reglamentacion de dichos establecimientos y que ya indicaba en mi primer informe: ordené retirar cuatro vacas del tambo calle Artes núm. 427, que no se encontraban en condiciones para el expendio de la leche, y del tambo calle Charcas núm. 432 ordené tambien sacar al campo una vaca anémica, cuya órden fué cumplida inmediatamente.

Es cuanto tengo que informar al señor Presidente, á quien Dios guarde—*Francisco Zufía*, Vocal Veterinario.

**Correo oriental**—El 18 tuvo lugar en el pueblo de San Isidro de las Piedras la distribucion de premios á las personas que se habian hecho acreedoras á él, ya por los productos que presentaron en la Exposicion-féria que tuvo lugar en los dias 15, 16 y 17 de Mayo último en dicha localidad de San Isidro de las Piedras, ó ya por su cooperacion para llevar á cabo tan importante torneo.

—La inauguracion del ferro-carril á Pando, que debió tener lugar el 19, fué transferida para el 25 de Agosto, aniversario de la declaracion de la independencia de la República Oriental.

—Parece que es cosa resuelta, dice *La Democracia*, que se mandará levantar un nuevo sumario relativo á la desaparicion de Sanchez Caballero.

Eso se llevará á cabo, tan luego el Dr. Perujo se reciba del Juzgado Letrado del Departamento de Tacuarembó.

—El 19 debia continuarse en la Universidad el escrutinio de la eleccion que se hizo allí para Rector, vice y miembros del Consejo, pero dicho escrutinio no se habia continuado.

Habiéndonos acercado al Secretario, doctor Azarola, dice *El Ferro-Carril*, preguntándole lo que habia ocurrido respecto al acto mencionado, este caballero nos contestó:

—Que todos los antecedentes de la eleccion se habia resuelto enviarlos al Consejo Universitario, y que esta Corporacion se reuniria el 20 á las siete y media p. m. con objeto de dictaminar lo que se estimase por conveniente.

El no haberse continuado el escrutinio de vice-Rector y demás miembros, se debe á la protesta formulada en la tarde de ayer con motivo de la eleccion.

De manera, agrega el citado diario, que el asunto eleccion de Rector empieza á complicarse de un modo [illegible] doctores Archaga y Pablo De Maria;—esto, si no se presenta la del Dr. Cárlos M. Ramirez, que entónces seria la de triunfo más probable.

Hacia muchos años que la eleccion de Rector de la Universidad no era objeto de una lucha tan reñida como la de ayer.

**"L'Astronomie", periódico de Flammarion**—Nuestro corresponsal en Paris, el reputado astrónomo Mr. Camilo Flammarion, nos ha enviado los cuatro primeros números de un periódico titulado *L'Astronomie*, que se ha empezado á publicar bajo su direccion en la capital francesa.

Escusamos decir cuánto es interesante, ameno y útil ese periódico, hermosamente impreso en buen formato, excelente papel y elegante tipo, con ricas ilustraciones.

Se suscribe en Paris, *Quai des Augustins*, núm. 55, al precio ínfimo de 14 francos al año, por 12 números que forman la coleccion anual.

**Cuadrillas de camineros**—Dando cuenta de los trabajos practicados en Junio por las cuadrillas de camineros de la seccion correspondiente al ingeniero Pelleschi, en la via de Tucuman á Jujuy, se han recibido en el Departamento de Ingenieros los siguientes documentos:

Tucuman, Julio 11 de 1882—Tengo el honor de elevar al Sr. Director General el informe por el mes de Junio, de los trabajos ejecutados por las cuadrillas de camineros de esta seccion, durante dicho mes, que acaba de remitirme el mayordomo Cisterna.

Como Vd. verá, falta lo relativo á las cuadrillas núm. 5 y 6, que trabajan entre Jujuy y la Quiaca, y esto es debido al retardo que ocasionó la organizacion en Salta de la cuadrilla provisoria, á pesar de haberse llevado adelante con mucha prontitud, así como á las crecidas distancias que recorren. Dentro de muy pocos dias, sin embargo, mandaré tambien el informe referente á dichas cuadrillas.

Como habrá V. recibido mi telégrama de ayer, en que le notificaba que actualmente los rodados pueden traficar sin dificultad entre Salta y Jujuy y que las cuadrillas llegarian á esta última ciudad á fines del corriente. Son noticias que acaba de comunicar el mayordomo mencionado.

Con este motivo saluda al señor Director General—*Juan Pelleschi.*

He aquí el informe pasado al Sr. Pelleschi:

Jujuy, Junio 30 de 1882—Cumplo con el deber de llevar á su conocimiento los trabajos efectuados por las cuadrillas de camineros ocupadas en la conservacion del camino nacional, durante el presente mes.

Cuadrilla núm. 1—Esta ha recorrido desde Aluralde hasta el rio Gutierrez, habiendo hecho algunos terraplenes abovedados para evitar los fangos que se forman en tiempo de lluvias, debiendo trasladarse esta cuadrilla á las "Indias Muertas", en donde tienen que rebajar las bajadas del rio, por tener mucha pendiente.

Cuadrilla Nº 2—Esta ha recorrido desde la Punta del Agua hasta el posteadero, en donde ha construido un puente de ocho varas de largo, por cuatro de ancho, y á más ha hecho un desmonte, ensanchando el camino por ser muy estrecho.

Cuadrilla Nº 3—Esta ha recorrido hasta el "Abra de los Sauces" á 9 leguas de Salta, habiendo limpiado toda la piedra del camino y compuesto las bajadas.

Con fecha 22 del corriente se ha organizado una nueva cuadrilla, á cargo del capataz Manuel J. Mendez, y ha sido colocada en las "Tres Cruces", desde donde dará principio á la compostura del camino con 15 peones.

Cumplido mi deber, saludo al Sr. Ingeniero—*Angel Cisterna*, Mayordomo.

**Venta de faroles**—Han sido ofrecidos en venta á la Municipalidad cien faroles para alumbrado á kerosene, al precio de cien pesos m/c cada uno.

**Los terrenos de Iraola**—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se ha pedido al de Hacienda que tenga disponible para el momento en que se le pida, la suma de siete millones, ochocientos cuarenta y seis mil, treinta y cinco pesos m/c, destinada á pagar á la sucesion de Iraola el valor de las tierras que le han sido expropiadas en la ciudad de La Plata, futura Capital.

Las escrituras respectivas han sido mandadas extender por la Escribanía de Gobierno.

**Comisiones de inmigracion**—En el Ministerio del Interior se recibió ayer una nota del Presidente de la Comision de Inmigracion en La Paz, comunicando su instalacion en la forma siguiente:

Presidente, Antonio Parera; Vice-Presidente, Laurentino Candioti; Secretario, N. Palma; Tesorero, Enrique Gonzalez; Vocales, Leopoldo Golpe Gutierrez, Agustin Biver.

—Lo mismo ha comunicado el Presidente de la Comision de Goya, pero sin dar cuenta de su organizacion interna.

**No más incendios**—Se ha presentado á la Municipalidad de la Capital Dr. Fernando Fusoni, proponiendo en venta una cantidad de *amantino*, específico que ha recibido de Inglaterra y que sirve para preservar del fuego toda clase de materias combustibles.

Segun el señor Fusoni, basta barnizar con ese específico cualquier combustible, para obtener que el fuego no pueda hacer presa en él.

**Visita á una fabrica**—Ha sido comisionado el químico municipal Dr. Arata para que, acompañado del inspector general, proceda á hacer una visita de inspeccion á la fábrica de aguardiente de los señores Devoto y Rocha, establecida en la Boca del Riachuelo.

Del resultado de esta visita deberá darse cuenta á la Seccion de Higiene.

**Introduccion de haciendas**—La solicitud que publicamos á continuacion le fué presentada ayer al Juez de los Corrales de Abasto por los consignatarios de hacienda y dependientes del mismo ramo que la suscriben:

Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Señor Juez de los Corrales de Abasto.—Muy señor nuestro: Los que suscriben, consignatarios de haciendas y dependientes de este gremio, solicitan de usted, estando en mayoría y por el derecho que nos acuerda el Código Rural en sus artículos 116 y 117 de la seccion XIV, se haga efectiva la resolucion siguiente, por convenir al interés general:

1.º Que en la estacion de invierno no se introduzcan haciendas para el consumo en los dias Domingo y fiestas cívicas; haciéndose, sin embargo, la matanza como en los demás dias.

2.º Que en la estacion de verano se efectúe la entrada de haciendas en el mercado á las *once* de la mañana, rigiendo el artículo anterior para los Domingo y fiestas cívicas.

3.º Que para que no haya malas interpretaciones de parte de los abastecedores, y evitar el que pudieran creerse perjudicados por esta resolucion, solicitamos que se nombre una Comision de tres de ellos, elegidos por mayoria, para que, reunidos en jury con los tres consignatarios asistentes, y presididos por usted, deliberen sobre la ilegalidad del caso de escasez, si esta existe, y si debe permitirse la entrada en los dias Domingo y fiestas comprendidas en el artículo 1º.

Dando así por terminada nuestra solicitud, recomendamos á Vd. en el Código Rural el art. 121, en sus incisos 3º y 4º, para que consulte y resuelva lo que sea de justicia.

*Consignatarios*: Manuel Garcia, Sulpicio Gomez y Ca., Guillermo Almanza, por Miguel Duggan y Hno., Calixto Almeyra, Salaverry y Mandía, Mariano Alvarez, Lassalle y Moores, Juan L. Somoza, Cornelio Almeyra, Juan C. Boerr, Luis Pombo, Lúcio E. Reynoso, Martin Boado, B. Aspitia y Ca., Podestá Hnos, Fabio y Juan Otamendi, J. Costas y otros.

*Dependientes*: Arturo Alvarez, Estanislao Berroja Albuy, C. Fernandez Almeyra, Mateo J. Grela, J. E. Podestá, Pastor Ferreyra, J. B. Velazquez, A. Urdinola, Amaro Garcia.—(*Siguen las firmas*).

**Beneficio del tenor Marconi**—Esta noche se cantará en Colon, *Fausto*, siendo la funcion á beneficio del tenor Francisco Marconi.

En un intermedio, el beneficiado cantará el *Spirto gentil*, de la *Favorita*.

**"Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua"**—Mañana á la 1 p. m. tendrá lugar en el local de la "Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua," Chacabuco 105, una fiesta destinada á celebrar el 6º aniversario de la fundacion de ese importante y benéfico centro social.

**"Anales del Ateneo del Uruguay"** — Hemos recibido el número 11 de esta publicacion mensual, órgano de la asociacion Ateneo del Uruguay, que aparece en la Capital de la República vecina.

Este número, como los anteriores, viene nutrido de interesantes y variados materiales, como puede verse por el siguiente sumario:

Informe acerca del Congreso Pedagógico Internacional Americano de Buenos Aires, por los doctores Cárlos M. Ramirez, Cárlos M. de Pena y D. F. A. Berro—Una nueva especie del género cerato campa Harr. C. Vogleri m., por A. Wegenbergh—Psicologia. Las brujas (conclusion) por M. P. Regnard—Un caso de desdoblamiento de la personalidad, por el Dr. S. Camuset—Sueltos.

**Obras de salubrificacion**—La Comision Directiva de las Obras de Salubrificacion se ha dirigido al Ministerio del Interior solicitando el pago al ingeniero Bateman de $f. 46,136 por la comision del 7 % sobre el costo total de esas obras, correspondientes al primero de los doce trimestres en que ha sido dividido su abono.

**La Seccion Capital en la Exposicion** — La Comision Inspectora de la Exposicion Continental solicitó de la Municipalidad le hiciera conocer la suma que habia empleado en el arreglo y ornato de la Seccion Capital.

Con fecha de ayer, la Municipalidad ha contestado que la suma empleada en dichos arreglos ha ascendido á doscientos cincuenta y un mil setecientos noventa y siete pesos moneda corriente.

**Comisario de la 5ª Seccion**—En reemplazo del Sr. Cueto, que renunció, ha sido nombrado Comisario de Policía de la 5ª Seccion de esta Capital, el Sr. Cornelio Donovan.

**El "Villarino"**—Con muy mal tiempo ha tenido que luchar el vapor *Villarino* en su último viaje á las costas del Sur.

A su entrada en el puerto de Bahía Blanca, lo tomó un furioso temporal. Momentos despues de efectuar su descarga, siguió viaje para Patagones, donde debe haber llegado anoche, ó, á más tardar, hoy en las primeras horas de la mañana.

**Plaza Concepcion**—A la Municipalidad de la Capital se ha presentado el Sr. Pablo Marimoni, solicitando en arrendamiento la plaza de la Concepcion para el estacionamiento de carruajes, comprometiéndose á abonar la suma de dos mil trescientos pesos m/c mensuales.

**Templo de Balvanera**—El Obispo de Cuyo, Fray Wenceslao Achával, celebrará la misa y administrará la Sagrada Comunion á los sócios de todas las Conferencias de la Sociedad de San Vicente de Paul existentes en esta Capital, mañana 23 del corriente á las 8.30 a. m. en la Iglesia de [illegible] Victoria núm. 122, Sres. Jaunsarás y C.ª, obsequian con un *lunch* á los cronistas de los diarios de esta capital.

**Hermanas de Caridad**—El Presidente de la Municipalidad ha dispuesto que cuatro de las hermanas de Caridad que prestan servicios en el antiguo Hospital de Hombres, pasen á hacerlo en el Hospital San Roque.

**Entrega de un Archivo**—El Gobierno de la Provincia ha impartido las órdenes necesarias para que se entregue al Defensor de Menores de la Capital la parte del Archivo que le corresponde y que actualmente existe en la Defensuría de Menores de la Provincia.

**Fundacion Bluntschli** — Nuestro corresponsal en Montevideo nos anunciaba en el telégrama que publicamos en nuestro número de ayer, que nuestro compatriota el señor Cárlos Calvo habia sido nombrado representante en la América del Sud de la sociedad internacional *Fondation Bluntschli*, establecida en Paris, para estimular el estudio del Derecho público general comparado y del Derecho internacional, honrando al mismo tiempo la memoria de Bluntschli, eminente publicista arrebatado á la ciencia el 21 de Octubre de 1881.

Tenemos hoy á la vista un prospecto de dicha sociedad, cuyos trabajos encontrarán seguramente un eco simpático entre nosotros, y en él leemos lo que sigue:

"Los abajo firmados se proponen honrar por una fundacion la memoria y el nombre del ilustre muerto y contribuir así al progreso de los estudios á los cuales Bluntschli consagró su vida y sus fuerzas.

La generacion actual no olvidará jamás lo que ha hecho Bluntschli por la legislacion de la Suiza, del gran ducado de Baden, de la Alemania, y por su enseñanza para conseguir el desarrollo jurídico y político de la juventud. No olvidará tampoco los servicios que prestó en las Asambleas eclesiásticas, como defensor de la libertad de conciencia y de la igualdad de las comuniones religiosas; ni cuanto contribuyó, como escritor, á la difusion de los conocimientos y de la inteligencia política, y como delegado en la conferencia de Bruselas, á suavizar el derecho de la guerra en Europa.

Pero el recuerdo de esta noble carrera no pertenece solo á los vivos. Debe ser trasmitido á las generaciones futuras, para que les sirva de guia y de modelo.

La *Fundacion Bluntschli* se enlaza por su programa con la mision que el finado se habia impuesto. El se esforzaba por abrazar en sus estudios todo el conjunto de la civilizacion política y por favorecer las relaciones pacíficas de pueblo á pueblo, ejerciendo por medio de la ciencia una accion benéfica en la práctica de los Estados. En este sentido ha trabajado siempre con infatigable ardor, principalmente en el seno del Instituto de Derecho Internacional, del que era uno de los fundadores.

—Nosotros deseamos extender el campo de los estudios de Derecho público más allá de las fronteras nacionales, y alentar por medio de concursos y de premios los trabajos de mérito de todos los paises, en la esfera del *Derecho público general (comparado)* y del *Derecho internacional*.

La *Fundacion* proyectada tendrá un carácter esencialmente internacional. Las publicaciones y las Memorias podrán redactarse en cualquiera de los idiomas de los pueblos civilizados, ó en latin. La adjudicacion de los premios se verificará, conforme al objeto que nos proponemos, por la accion comun del Instituto de Derecho internacional y de las tres facultades de Derecho de que Bluntschli formó parte".

**Empedrado**—Ayer se ha empezado á construir el empedrado de la calle Tucuman, entre las de Rio Bamba y Ayacucho.

## FOLLETIN

1

JUANA MAIRET

# AL PASAR

NOVELA

(Traduccion especial para LA NACION)

En el camino real, bordado de árboles simétricamente alineados, se veia á la distancia una pesada carreta que se alejaba lentamente; la sombra de los olmos alternaba con lampos de sol deslumbrador. Hacia mucho calor, y se estendia por todas partes el gran silencio del campo. Apenas se oia un rumor discreto que partia de una aldea oculta en un hueco. Todo estaba sumido en el recogimiento; un vago olor de flores y de follaje llenaba el aire ardiente. La ventana de una casita hundida entre los árboles de un jardincillo estaba abierta de par en par, y una jóven trabajaba en esa ventana.

La casita, que parecia ocultarse, estaba situada lo más léjos posible de la orilla del camino; se disimulaba bajo una viña vieja y bajo rosales trepadores. Dos mujeres vivian en ella: una viuda y su hija. En la localidad se las llamaba las bordadoras. Como su casa misma, esas dos mujeres no parecian pertenecer á la aldea, que no podian ver desde la ventana: la casa, sin embargo, era casi una choza de campesinos, baja, sin más que cuatro piezas, y las mujeres eran casi campesinas; algunos de los chacareros las llamaban "primas". Pero su modesta casita, cuidada, limpita, llena de flores, coqueta bajo sus viñas y rosales, no se parecia en nada á las chozas de los campesinos; y las "bordadoras" tenian un aire de distincion sencilla de que carecian sus parientes de la aldea.

Mme. Sellier, aunque hija de chacarero, era viuda de un oficial; su marido habia muerto jóven aun, dejándole una hija y la escasa pension de una viuda de capitan. Habia heredado la casita cerca de la aldea paterna y se habia establecido en ella con su hija. En su juventud, habia aprendido el oficio de bordadora, y se habia consagrado valientemente á ese hermoso trabajo, que procuraba alguna holgura á su hogar. Julieta se habia hecho hábil, sobrepasando con mucho el talento de su madre, ponia algo de la fantasia de un artista en sus lindos bordados. El trabajo no cesaba. Una parienta de Mme. Sellier era costurera en Paris, y se hallaba en relaciones con todas las principales casas de modas y de lencería de la gran capital. Como trabajaba mucho para clientes extranjeras, se le confiaba con frecuencia el cuidado de componer ajuares de bodas, y en esos ajuares los bordados de Julieta hacian muy buen efecto. Más de una vez esa parienta... Mlle. Leverrier, habia tratado de llevar á Paris las dos mujeres, pero fué en vano. Mme. Sellier amaba su solitario rincon donde podia soñar en paz con su felicidad pasada, y donde nada tenia que temer de las vicisitudes de la vida. En una gran ciudad la vida es cara, el aire malo, los azares terribles,—y Julieta, como ella, no aspiraba á lanzarse en lo desconocido.

Sin embargo, la jóven pensaba algunas veces en eso desconocido.

La vida que llevaba al lado de su madre era muy dulce; las dos mujeres, no pudiendo amar á nadie más que á sí mismas, habian sabido dar á su mútuo afecto tesoros de ternura; pero Julieta tenia veinte años, y veía ante sí dias dulcemente monótonos alargándose como se alargaban en el camino real las sombras de los árboles y los lampos de sol, que se estendian al infinito, allá á lo léjos, muy á lo léjos, donde todo se confundia en un punto vago casi imperceptible, donde las dos filas de árboles no formaban mas que una. Sin embargo, la gentil Julieta habia sido pedida en matrimonio: ordinariamente los campesinos la encontraban demasiado aseñorada y decian en su jerga normanda que muy orgullosa; pero un buen muchacho, llamado Pedro Landrol, que poseia una hermosa chacra en las cercanias, se habia enamorado de la "bordadora", y, á pesar de los consejos de todos sus amigos, la habia pedido. Pero Pedro era gordo y pesado, reia fuerte y hablaba con voz de Stentor, que trataba de dulcificar cuando decia: "Señorita Julieta..." Solo que no sabia decir mas que aquello, y se mostraba grosero y zurdo al lado de la fina bordadora. Así Julieta, muy dulcemente, le habia dicho que seria una detestable chacarera y lo habia despachado. Pero Pedro era campesino y testarudo, y creía que el "no" de una muchacha se cambiaria con el tiempo en un "sí"; de modo que no aceptó las calabazas y esperaba siempre, y cuanto mas lo sermoneaban sus amigos, mas se empecinaba.

El camino real llevaba directamente á una estacion de baños de la costa normanda, muy frecuentada y tan ruidosa como la aldea, situada á tres leguas de distancia; era callada y tranquila. A veces las bordadoras, para descansar de su trabajo sedentario, iban á pasar medio dia en la orilla del mar, á respirar ese buen aire salado que vuelve los colores al rostro, á mirar la multitud que se paseaba al son de la música del Casino y á mirar los niños que levantaban montículos de arena, lo más cerca posible de las moribundas olas.

Habian ido el domingo anterior, y Julieta habia vuelto de la corta excursion con los ojos brillantes y las mejillas rojas, muy silenciosa, sin embargo. Entre los bañistas habia notado uno... pensaba en él al mover la aguja y se ruborizaba al pensar. Ese bañista, un jóven alto, de porte altivo y atrevido, no la habia hablado; solo la habia mirado varias veces cuando pasaba y volvia á pasar, paseándose en la arena. Su madre no habia reparado en él.

El bordado de Julieta casi no adelantaba; hacia tanto calor que las guedejas de sus cabellos se le pegaban en las sienes; para respirar mejor se levantó y trabajó parada; su hermosa cabeza estaba encuadrada por las plantas verdes salpicadas de flores rosadas, y parecia más linda que de costumbre. El silencio de las doce fué bruscamente interrumpido; un caballo relinchaba y batia con sus cuatro herraduras el duro camino. Julieta, distraida, levantó los ojos; en el caballo montaba un jóven alto que le lanzó al pasar una mirada de admiracion. Muy pronto volvió á pasar, pero esta vez su caballo iba despacio, retenido por la mano del ginete. Julieta no se movió, pero bajó la vista y se ruborizó. Por largo rato escuchó el ruido que lentamente se apagaba.

Al dia siguiente, á la misma hora, el ginete reapareció.

Al otro dia, al pasar, se descubrió. Julieta, turbada, bajó vivamente la cabeza, lo que podia, en rigor, pasar por un saludo tímido.

La jóven no habló de esa aventura á su madre. Era, sin embargo, muy franca de carácter y desde la infancia habia contraido la costumbre de pensar en alta voz cuando conversaba con su madre. Más de una vez habia tratado de hablar del desconocido, pero á la primera palabra balbuceada la garganta se le habia anudado...y en resumidas cuentas ¿qué podia contar?...¿que un jóven paseaba todos los dias por el camino real? En verdad la cosa era demasiado insignificante; los bañistas se paseaban mucho á caballo ó en carruaje, y muchas, muchísimas veces Julieta los habia seguido con la mirada. Por lo tanto se callaba.

Pedro Landrol almacenaba sus trigos, eran soberbios ese año, y el chacarero se sentia orgulloso. Rogó á las bordadoras que se detuviesen en el jardincillo á ver pasar las últimas carradas; el buen muchacho pensaba así rendir homenaje con sus cosechas á la jóven que amaba; quizá tambien como campesino rico, que era, creia deslumbrar á Julieta. Pero esta, suave y amable ordinariamente, casi no respondia á sus avances; estaba nerviosa é incomodada; la mañana entera habia pasado sin llevarle el menor saludo; habia en vano aguzado el oido; ningun paso de caballo habia repercutido.

Entre tanto, la dulce tarde de estío, todavia luminosa, traia el fresco; los segadores y las segadoras volvian, cansados, pero contentos; las espigas del dorado trigo llenaban las carretas, y una gentil niña, la sobrina de Pedro, coquetamente adornada, iba orgullosamente en la primera carreta; reia con toda la alegría de sus siete años. Para hacer las cosas en grande, Pedro habia convidado á los músicos de la aldea, que marchaban delante de la procesion, haciendo un ruido espantoso. Cada campesino, al pasar, dirigia á las dos mujeres una palabra de saludo; algunos parecian incomodados, pero el bravo Pedro estaba radiante. ¿Cómo podia una muchacha dotada de buen sentido resistir á semejante homenaje?

¿Habia ella visto alguna vez mejor trigo?... y la música de la aldea, que nada más que para ella tocaba!... Probablemente ningun otro chacarero habria hecho nada igual por su prometida, y Julieta ni siquiera su prometida era!

El fino oido de la bordadora escuchaba un ruido diferente del de la música aldeana, y sentia ódio por los músicos que le impedian escucharlo bien: un caballo llegaba al galope. Se estiró para ver á lo léjos, pero la procesion llenaba casi todo el camino; no habia remedio. Pero ya se ruborizaba, visto lo cual por Pedro, resolvió esperar.

Hubo cierto desórden: un extranjero montado en un caballo cubierto de espuma llegaba á dos lados; la mujeres lanzaron gritos, los hombres blasfemaron, abriendo paso; el ginete detuvo bruscamente su cabalgadura delante del jardincillo donde estaban las dos mujeres; en ese momento la música discordante hizo resonar un acorde formidable; el caballo, excitado por su carrera desenfrenada, temblando al sentirse retenido por una mano de hierro, espantado de los gritos de las gentes, del ruido de los instrumentos, se encabritó y lanzó por tierra al ginete.

—Lo ha muerto! Este grito era de Julieta, pero nadie se fijó en él.

Los campesinos, aun refunfuñando que aquel imprudente no habia recibido su merecido, se apresuraron á socorrerlo. Se habia desmayado, y le corria la sangre de una herida en la frente; habia caido sobre un montoncillo de piedras que debian servir para componer el camino.

No habia otra cosa en aquel paraje, y Julieta, que habia inmediatamente recuperado su sangre fria, hizo llevar el herido á un cuarto; era el suyo; ella compartia el de su madre, como cuando era niña. Se mandó buscar presurosamente un médico, y, poco á poco, las gentes se dispersaron.

La fiesta de Pedro Landrol no habia terminado á su gusto. Estaba apenado y triste, sin embargo, quedó al lado de las dos mujeres para "ayudarlas en aquel imprevisto embarazo.

El desmayo del jóven duró lo suficiente para causar algun temor. Cuando al fin abrió los ojos, vió á su lado á Julieta, la miró largamente y despues, sonriendo, cerró de nuevo los párpados, como si hubiese querido conservar esa vision, sin que otros objetos la perturbasen.

Llegó al fin el médico, examinó la herida, la encontró insignificante, pero ordenó la mayor calma, porque el enfermo tenia un poco de fiebre; al cabo de dos ó tres dias todo habria concluido sin duda, pero hasta entónces no habia que pensar en trasladarlo.

Julieta escuchaba al doctor con recogimiento, luego sus ojos se encontraron de nuevo con los del jóven. Se sintió empalidecer, y de repente la sangre le subió á la cara con tanta violencia, que se dió vuelta y salió á prisa del cuarto dejando á su madre el cuidado de recibir las órdenes del médico.

Al dia siguiente toda fiebre habia desaparecido, el herido habia dormido profundamente, y no le quedaba de su accidente mas que alguna debilidad, y un rasguño oculto por una venda blanca. Pudo levantarse y se instaló en el único gran sillon de la casa, con muchas almohadas. Decia "gracias" con la mirada aun más que con la voz, y se quedaba en una dulce pereza soñando y contemplando á Julieta sentada cerca de la ventana. Se preocupaba de saber si era más linda vista así contra la luz del cielo que le formaba una especie de aureola jugueteando en sus finos cabellos rubios, ó como la habia visto de afuera, cuando le lanzaba al pasar su mirada de admiracion. El problema era árduo y lo absorbia singularmente. Julieta no hablaba y apenas lo miraba.

Mme. Sellier iba y venia, muy ocupada. No era pequeña cosa en aquella casa tranquila proveer á las necesidades de un hombre herido. Las dos mujeres comian como pajarillos; pero recordando el apetito militar de su difunto marido, Mme. Sellier atacaba las provisiones de reserva. Julieta no debia ocuparse de los cuidados del hogar, era cosa convenida; debia conservar la delicadeza de sus manos para sus trabajos de hada; Mme. Sellier le dejaba todos los bordados muy finos, y de muy buena voluntad ejecutaba con sus propias manos ciertas necesidades de madre de familia; tenia sí, una sirvientilla, lo que hacia decir en la aldea que las bordadoras se daban aires de "señoras", pero para su herido queria confeccionar ella misma un plato elegido.

Así, al ir y venir, dejaba á menudo solos á los jóvenes.

—Señorita...

Julieta levantó la vista, pero no habló.

—¿Cree Vd. quizá que mi caida no era mas que un accidente, puramente un accidente?

—Pero, señor, dijo Julieta, no sin alguna malicia, ordinariamente un ginete no se deja voltear por el único placer de romperse la cabeza.

—No, pero sí por el placer de hacerse curar por lindas manos...Seré franco: no habia contado con las piedras, que han entrado de sobra en el asunto; solo pensaba en algunas contusiones, una recalcadura, sobre todo una recalcadura, que produce una inmovilidad forzada de varias semanas!

Julieta quedó pensativa; el jóven se interrumpió á la entrada de la madre. ¿Era, entónces, cierto? Si él habia hecho aquello, si habia arriesgado su vida, seguramente la amaba.

—¿Saben ustedes, señoras, dijo el jóven cuando estuvieron los tres en la mesa, que son muy imprudentes? Me han recogido, cuidado y aun puedo decir mimado, sin siquiera preguntarme mi nombre...yo podria ser un malhechor.

—Era Vd. un herido, dijo Julieta, título suficiente...

—Permítame Vd. que agregue otro. Soy abogado desde hace dos semanas; al fin de mi último exámen, un médico amigo mio me aconsejó que abandonase los libros y fuese á respirar el aire del mar, que montase á caballo, durmiese doce horas de las veinte y cuatro del dia, y que tratase de ser feliz y pasarlo sin preocupaciones. No añadió en su receta que me rompiese la cabeza, pero veo que es el mejor medio que he encontrado para ser feliz...si no despreocupado. Mi nombre es muy plebeyo,—Enrique Delorme—he casi dado fin á una fortunita que me legó mi madre, tengo veinte y cuatro años, y el porvenir ante mí; dentro de diez años, si no soy conocido, temido, amado, poderoso, si no me he servido de la política... en nuestros dias solo la política vale...para llegar á la fortuna y á la gloria, me levantaré la tapa de los sesos, para castigarlos de haberme servido tan mal.

—¡Triste cosa es la ambicion! dijo Mme.; he visto algo de eso cuando seguia á mi marido de guarnicion en guarnicion; los ambiciosos giran en un círculo pequeño que creen grande, saben bien á veces, pero solo á medias, y mueren, al fin, desencantados, furiosos por no haber conocido la felicidad. La felicidad, como Vd. lo vé, señor, es siempre modesta, se oculta, es preciso irla á buscar en los rincones silenciosos para encontrarla.

—En una casita oculta entre el follaje, entre dos mujeres que se dicen campesinas y son tan distinguidas como verdaderas grandes damas... La felicidad se ha refugiado aquí!

—La felicidad! dijo la viuda; no, lo que hay aquí es la tranquilidad, la dulce regularidad, el trabajo honrado y la posibilidad de ayudar á otros más pobres que nosotros.

—Pues si yo fuese hombre, dijo Julieta, no me contentaria con una felicidad negativa; seria tambien ambiciosa.

—Gracias, exclamó el jóven, me vuelve Vd. á mi mismo; soy tan impresionable que pensaba ya en dejar la tribuna y sumir con el olvido en el fondo de una aldea.

—Peró quizá, añadió ella, yo seria un ambicioso de otra clase que Vd.; yo querria poder decir al morir; he hecho obra de varon; he sufrido, he visto desvanecerse muchas ilusiones, pero he sido rígido conmigo mismo; he agregado algo al honor de mi país, he hecho algun bien, mi nombre no será olvidado, los que me hayan amado podrán enorgullecerse de mí...

Habia dicho todo esto sencillamente, pero sus ojos parecian casi negros y brillaban con gran brillo, sus mejillas estaban encendidas, sus labios temblaban.

—Es Vd. una verdadera mujer, señorita, y se inclinó ante ella con respeto; no habria podido encontrar un cumplimiento más justo.

Enrique Delorme permaneció dos dias al lado de Mme. Sellier y su hija. A la verdad, habria podido dejarlas al dia siguiente de su accidente, y la viuda acabó por sospechar que por la noche trataba de irritar una herida que se obstinaba en curar demasiado pronto.

No sabia ella cómo hacerle comprender que su permanencia daba lugar á comentarios: que Pedro Landrol, habiéndole visto en la mesa dando pruebas de buen apetito, lo encontraba suficientemente sano para volver á su hotel, y que no tenia reparo en decirlo. Mme. Sellier no podia encontrar nada que criticar en la actitud del jóven; era muy respetuoso, trataba de agradar ciertamente, pero de una manera tan alegre, tan natural, tan infantil, que era imposible ver en él un don Juan. Lo que inquietaba á la madre era el cambio que veía en Julieta. La jóven permanecia silenciosa y reconcentrada, trabajaba tranquilamente, pero el timbre de su voz no era el mismo, y en sus hermosos ojos brillaba una llama. Así Mme. Sellier lanzó un suspiro de alivio cuando el jóven extranjero anunció su partida para el dia siguiente.

Lo que dió á la madre una íntima satisfaccion, fué para la hija un terrible golpe. Desde hacia una semana, desde el dia en que Julieta habia visto á Enrique en la playa, habia vivido en un sueño; no se habia dicho nunca: ahí está ese jóven, pero le habia parecido entrar en una vida nueva, la calma de la juventud se habia desvanecido; habia en ella una intensidad de sensaciones que hacia que el cielo le pareciese de un azul mas esquisito que antes, el aire estival una caricia, el canto de los pájaros una embriaguez. Cuando oia hablar á Enrique se recogia en su felicidad, le parecia más que un hombre y le asombraba que los demás no compartiesen sus ilusiones; soñaba lo imposible y lo imposible le parecia una cosa sencilla.

Todo aquello iba á concluir...

El no era de su esfera; se habia detenido un momento, al pasar, la habia mirado; pero debia continuar su camino, mientras ella quedaria donde él la habia encontrado.

Las jóvenes tienen una instintiva altivez que les dá la necesaria fuerza para ocultar sus dolores. Julieta se mostró un poco más silenciosa que de costumbre, estaba algo pálida, pero eso fué todo lo que demostró.

Se habia preparado una pequeña fiesta para ese último dia. Julieta necesitaba estudiar para un bordado las hojas de yedra que queria imitar. Se habia convenido en que se pasaria la tarde en un bosque á un kilómetro de la casa. Julieta, que amaba las flores y los follajes, y que imitaba hábilmente unas y otras en sus bordados, habia aprendido con mucha habilidad á dibujarlos para servirse de sus dibujos en invierno. Pero cuando podia estudiarlos en las plantas, lo preferia.

Mme. Sellier, gozosa de poder dar un placer á su hija, contenta de pensar que su vago temor de un peligro era en realidad un vano temor, se prestaba de buen grado á esa escursion que debia terminar con una partida. Llevaba una canastita con provisiones; comerian sentados en la hierba.

Enrique Delorme no se habia preguntado nunca sériamente si amaba á Julieta. Habia sido seducido, un dia de sol, por un fino perfil de la jóven; habia seguido su capricho y se habia calentado la cabeza, lo que le pasaba por lo ménos una vez por mes. Era siempre muy sincero en sus amoríos, solo que le faltaba á menudo la memoria. Este último amorío no se parecia, sin embargo, á los precedentes; habia en esta aldeana tal aire, sencillo y digno, de absoluta honradez, que era á su lado perfectamente respetuoso. Dos dias hacia que el mundo exterior no existia para él, habia olvidado sus ambiciones, sus sueños de porvenir y todo su pasado. Jugaba al amor ingénuo, y tomaba el juego á lo sério; aun habia acabado por creer en la verdad de lo que habia insinuado á Julieta, es decir, que se habia hecho voltear con el caballo para llegar hasta ella; la idea no solo era novelesca, sino que salvaba su reputacion de ginete, reputacion en que él hacia hincapié!

El bosque estaba delicioso; el sol no daba sino en algunas partes y formaba en el suelo manchas de oro vivo. Se buscó durante algun tiempo, antes de encontrarla, la rama de yedra soñada por Julieta; Enrique la ayudaba á buscar, apartaba los obstáculos, tomaba lo que le parecia bonito.

Por fin Julieta descubrió en un tronco de árbol yedra trepadora de pequeñas hojas brillantes, yedra absolutamente perfecta; separó una rama con cuidado y cuando la hubo estudiado bien, se decidió á sacar de ella un cróquis, persuadida de que no encontraria nunca nada más esquisito. Se sentaron en el musgo y despues de haber hecho los debidos honores á la colacion de Mme. Sellier, Julieta se entregó á su dibujo, su madre sacó un bordado y Enrique abrió un libro de poesías; era un volúmen de Musset en pequeño formato, que llevaba siempre consigo. Tenia un raro talento de lector, y daba á su voz dulces inflexiones cuando leía versos. Habia elegido de antemano las poesías que debia leer, para no asustar á sus oyentes. Julieta escuchaba en éxtasis; le parecia que el poeta habia adivinado todo lo que cantaba, en su corazon.

Mme. Sellier escuchaba tambien, pero la lectura en alta voz habia tenido siempre sobre ella un efecto soporífero. Luchaba valientemente, pero hacia calor, el zumbido de los insectos se mezclaba á la voz del lector.. esta voz se hacia ménos distinta, y parecia venir de léjos, de muy léjos! Ella trataba aun de pinchar su aguja con cuidado, pero el esfuerzo se hacia sobrehumano, su cabeza apoyada contra el tronco de un árbol se abandonaba, encontró el hueco buscado, y no se movió más...Dormia con el sueño del justo!

Enrique, al leer, habia seguido con satisfaccion maliciosa el efecto que producia su lectura; bajó la voz cada vez más y poco á poco; pronto no fué más que un murmullo, luego el silencio. Mme. Sellier no se movió. Julieta levantó los ojos sonriendo, pero al ver que el jóven tenia los suyos puestos en ella los bajó vivamente y su sonrisa desapareció.

—Julieta, dijo Enrique, Julieta, voy á partir.

—Tres leguas no son una distancia infranqueable... me lo ha probado Vd. una vez, respondió Julieta.

—No se trata de tres leguas, sino de cien. Me voy de Normandía esta misma noche.

Esta vez levantó los ojos, y el terror, la angustia que se pintaban en esa rápida mirada conmovieron profundamente al jóven. Ser amado con esa ingenuidad, con ese candor!... Empalideció ella más aun y trató de hablar, pero no pudo hacerlo.

—Se trata de mi porvenir; si no fuera así me quedaria; pero me llama un amigo que será electo diputado y debo reemplazarlo en el diario en que escribe. Es necesario que yo trabaje personalmente por su candidatura.

—Ay! murmuró Julieta.

—Comprenda Vd. todo lo que esa lucha electoral es para mí, cuánto proyecto formo creyéndola ya ganada! Si todo lo pierdo, esperaré otra ocasion. Usted, Julieta, mi querida Julieta, ¿tendrá suficiente valor para esperar tambien?

—¡Esperaré toda mi vida, si es necesario!

Al decir con sencillez estas palabras, puso lealmente su mano en la mano ardiente del jóven. Enrique sintió que le daba con ella su vida entera y se aturdió como si una suprema embriaguez se hubiese apoderado de toda su persona; la mirada encendida, cálido el aliento, tembloroso el cuerpo, extendió sus brazos y enlazó con ellos el cuello de la niña, que le abandonó su rubia cabeza de vírgen. Así abrazados, en un inmenso silencio de la naturaleza dormida, hablaron largo rato de su amor y de sus esperanzas, de la grandeza futura, de la fortuna, del lujo, de los paseos, en un entusiasmo sin límites que era la ebriedad de un amor correspondido. Al final, cuando un gorjeo terminaba en un árbol cercano, se oyó un beso franco y ruidoso, un gran beso de amor ardiente.

El sol hacia llegar al bosque sus últimos rayos moribundos. Los jóvenes amantes se levantaron para cambiar dos flores campestres, y al volver felices, á sentarse en la hierba, Enrique habló en alta voz... Mme. Sellier se despertó sobresaltada.

Volvieron á la casita, ante cuyo jardinillo esperaba el carruaje pedido para Enrique.

Julieta se sentia desfallecer. ¡Dos dias de felicidad! ¡Nada más! ¡Nada más! Nada decia y apenas respondia cuando se le hablaba.

(*Concluirá mañana*)

**Teatro Colon**—Anteanoche cantóse en este teatro la aplaudida partitura de Meyerbeer, *Los Hugonotes*.

Como sucede siempre que se anuncia esta ópera, la concurrencia era numerosa.

El tenor Sr. Tamagno, completamente restablecido ya de la enfermedad que lo obligara en la noche del 14 á retirarse de la escena, mostróse en la plenitud de su voz; de manera que pudo tomar la revancha de aquel desgraciado contratiempo.

Cantó su parte bien, aunque abusando un tanto del poder de su voz.

En más de una ocasion fué interrumpido por aplausos entusiastas.

La señorita Borghi Mamó no estaba en su noche, como suele decirse; su voz era algo velada; sin embargo, eso no obstó para que saliera triunfante en la ejecucion de su papel y el público le prodigara sus aplausos.

En cuanto á la señora Gargano, consideramos que no es la parte de Margarita la que interpreta y ejecuta mejor, entre las de su repertorio.

La señora Gargano suele incurrir en el error de exagerar algun tanto el sentimiento que imprime á las frases.

La música á su cargo, en el segundo acto de *Los Hugonotes*, no necesita de tanta ternura. Debe ser más vivaz, más alegre, como fácilmente se desprende de la situacion.

La señora Scalchi-Lolli tiene asegurado siempre en *Los Hugonotes* un triunfo: el rondó del segundo acto; ese *No, no, no,no, no, no*, que há llegado á ser, gracias á ella, que nos lo ha hecho conocer, uno de los trozos más populares de la partitura.

Como siempre, el público pidió su repeticion.

Del Sr. Castelmary no puede decirse más sino que es un Marcelo correctísimo, en cuanto á interpretacion. La más insignificante de sus frases, retrata siempre con fidelidad al viejo servidor hugonote, franco y leal:—*un diamante legato coll ferro.*

Los señores Battistini y Visconti, bien.

Orquesta y coros muy bien, en general.

**Club "La Marina"**—La asamblea de sócios del Club de Regatas *La Marina* anunciada para mañana, ha sido postergada para otro dia, con motivo de la clausura de la Exposicion.

**"Manfredi di Svevia"**—Saben ya nuestros lectores que se ha cantado en el teatro Solís, de Montevideo, por la primera vez, la ópera del maestro oriental Tomás Giribaldi, "Manfredi di Svevia".

El crítico musical de *El Siglo* se expresa respecto de la obra en los siguientes términos:

"La vena melódica es la que domina en Giribaldi. Lo mejor suyo son las romanzas y los bailables Cuando quiere entrar en las profundidades de la ciencia, se conoce que aún le queda mucho camino por recorrer.

Las reminiscencias de *La Africana* y del *Profeta* de Meyerbeer, de *Aida* y de *La forza del destino* han preocupado al jóven maestro; por cierto que son buenos modelos, pero Beethoven y Bach y todos los clásicos, cuyo estudio Verdi recomienda como indispensable á los compositores, ¿son ellos familiares al autor de *Manfredi*? Es lícito dudarlo.

Otro defecto de la nueva ópera es el abuso de los instrumentos de metal;—abuso sensible, sobre todo en los dos últimos actos, acogidos por el público con visible frialdad, pues el maestro no tuvo más que una llamada al finalizar cada acto, al paso que tuvo dos ó tres en el curso del primero y del tercero, que es el que más ha gustado á la numerosa y selecta concurrencia que llenaba anteanoche Solís. El segundo acto le valió tambien una llamada.

Puede decirse, pues, en obsequio de la verdad, que *Manfredi* no alcanzó el espléndido triunfo de *Parisina*, por más que estéticamente hablando no le sea inferior. Pero *Parisina* era un estreno y el público debia ser pródigo de aplausos para alentar al jóven compositor. *Manfredi* es una segunda ópera y el público tenia derecho á ser exigente.

Para nosotros, lo que falta á *Manfredi* es arranque lírico y variedad. Hay cierta frialdad, cierta monotonía que del libreto pasa á la música; cosa que no podemos esplicarnos, recordando el entusiasmo que despierta la novela de Guerrazzi, de donde se sacó el argumento de *Manfredi*; quizá no la haya leido el señor Giribaldi."

*La España*, aunque promete su juicio definitivo para más adelante, dá el siguiente, notable por su franqueza:

"El efecto que en nuestro ánimo ha producido la representacion de esa obra, es medianamente favorable.

El argumento de la ópera es absurdo.

Los tres actos primeros, como música, son muy buenos.

Los dos últimos, regulares.

En la instrumentacion de estos se ha abusado de los instrumentos de metal."

*Corchea*, el crítico de *La Razon*, empieza á dar su juicio en el número del 20 del citado diario, pero de una manera tan científica, que nos parece escusado reproducir ninguno de sus párrafos.

Comienzo diciendo que el preludio "se abre con un *andante maestoso* en 4 tiempos; despues de los 52 primeros compases, sigue un 12 por 8, etc."

**Causa criminal**—Por la importancia de los puntos de Derecho que afecta, y de la jurisprudencia que establece, hemos tomado cópia en la Cámara de Apelaciones de la Provincia del siguiente acuerdo relacionado con la causa criminal seguida al individuo Antonio Ponzo, por asesinato y robo.

En Buenos Aires, á 1° de Mayo de 1882, reunidos los señores vocales en la sala de acuerdos, y traida para conocer la causa criminal seguida contra Antonio Ponzo, por homicidio y robo, se practicó la insaculacion ordenada por la Constitucion, resultando de ella que debian votar los señores vocales en el órden siguiente: Dres. Bunge, Pardo, Peralta, Benitez y Barra.

La Cámara planteó la siguiente cuestion á resolver:

¿Debe reponerse la causa al estado de sumario, atentos los fundamentos que para ello invoca el señor Fiscal?

El Dr. Bunge votó por la afirmativa, diciendo: Tres son las causales que aduce el señor Fiscal proponiendo para votar por la nulidad de la sentencia apelada: la falta de ratificacion en el plenario, de las declaraciones de los testigos, la deficiencia de los informes médicos de f. 3 y 24 vta., y la falta de los curadores *ad litem*, que debieron nombrarse á los procesados.

Respecto á la falta de ratificacion, es de observarse que no es de aplicarse la ley Recopilada, por la sencilla razon de que está desautorizada la facultad que antes se reconocia á los escribanos, de tomar por sí solos las declaraciones de los testigos. Esa ley no prescribe que las declaraciones que hayan sido tomadas por los mismos jueces deban someterse á la diligencia de ratificacion, y basta, para convencerse de ello, la simple lectura de su contexto. El Sr. Fiscal no ha podido, pues, fundar su opinion de una manera tan absoluta en la disposicion de la ley.

Fué la doctrina de los autores, pero no uniforme, la que hizo admitir ante los Tribunales esa diligencia como requisito para la validez de las declaraciones; pero la conveniencia de esa práctica (véase Tapia, capítulo de la prueba, párrafo 22) no está demostrada, y, por el contrario, es muy conocida la inutilidad de la ratificacion, fuera de los perjuicios que produce á los procesados y á la vindicta pública, por las dificultades que se hacen sentir para el comparendo de los testigos, alargando en demasia las tramitaciones, como lo dice el mismo Gutierrez, autor citado en el voto precedente. "Sin embargo, en nuestro concepto es enteramente inútil dicha ratificacion, y de consiguiente, solo sirve para aumentar las diligencias y retardar su curso y término" (capítulo de la prueba, párrafo 30).

Los mismos tratadistas que aconsejan la ratificacion [illegible] de aquellos crímenes que por su gravedad producen mayor alarma en la sociedad, y dan lugar á la aplicacion de las penas más duras, debiendo, por consiguiente, rodearse de toda garantía al procesado, en tales causas.

Esta diligencia ha caido en desuso en la Provincia de Buenos Aires, segun lo prueba la ley 28 de Noviembre de 1853, que manda omitir la ratificacion en los Juzgados de 1ª Instancia en la Campaña.

Los Tribunales ordinarios del Departamento de la Capital así lo entendieron uniformemente, de acuerdo con la opinion sostenida por los señores Fiscales Dres. Victorica y Basso, si bien dos de sus fallos fueron revocados por la Suprema Córte, como se indica en la vista de f. 109; basta la lectura de esas resoluciones, para convencerse de que ellas no traen al delito ningun argumento atendible, pues únicamente se apoyan en la ley Recopilada, que ordena la ratificacion de las declaraciones tomadas por los escribanos, reconociendo que si bien hay autores que sostienen la doctrina que hacen prevalecer, hay otros que la combaten, sin aducir razon alguna que motive su preferencia.

En esta causa concurren otras dos consideraciones que son de tenerse presentes: la primera, que la causa se recibió á prueba con todos cargos, y la segunda, que las declaraciones de los testigos son secundarias, apoyándose la decision de la sentencia apelada principalmente sobre la declaracion del procesado Ponzo, y sobre cuyo mérito legal no debo pronunciarme aun, para no incurrir en prejuzgamiento.

En cuanto á la deficiencia de los informes médicos, es de observarse que el de f 9 ha sido espedido por un funcionario, y que si bien el de f 24 lo ha sido por el médico que asistió al herido, no puede sostenerse que sea el de testigo respecto al delito mismo, que no se constituye por su consecuencia, sino por la herida inferida á Duffy. El defecto de que adoleciese ese informe podria subsanarse con facilidad, pues si se tratara de dejar constatado que Duffy falleció á consecuencia de la herida, podria ampliarse para mejor proveer aquel informe, ó tomarse declaracion al médico y agregarse la partida de defuncion, siendo, por otra parte, este hecho de toda evidencia, porque la misma defensa lo ha reconocido.

El nombramiento de curador *ad litem*, por último, no es necesario ni sustancial en nuestro procedimiento, y se ha suplido por el de Defensor letrado, hecho á f. 15 vta. y 16.

El Reglamento de Justicia de 1817 suprimió la formalidad del juramento, y como esta era la única diligencia que debia presenciar el curador, quedó *ipso jure* sin efecto su intervencion, porque el reo está asistido por un Defensor desde los primeros pasos del sumario, á quien incumbe velar por los derechos de su defendido.

Si se supusiera procedente la concurrencia de curador y de defensor, se perjudicaria la unidad de la defensa, y se entorpeceria la marcha del proceso, por la contradiccion en que pudieran hallarse esas dos entidades. El Reglamento no menciona á los curadores y solo se refiere á los abogados y procuradores establecidos por la práctica; pero posteriormente se creó por la ley de Diciembre 24 de 1821, art. 6, un defensor letrado para desempeñar las funciones de defensor de pobres y menores, quedando de esta manera claramente esplicado el alcance de la disposicion del Reglamento. El cometido de esta ley no fué modificado por las leyes posteriores, que organizaron en distintas formas el Ministerio de pobres y menores, pues aun cuando se dispuso que el defensor fuera una persona caracterizada, sin la condicion de letrado, se le acompañó un asesor letrado para intervenir en las causas que lo requirieren.

El nombramiento de curador ha sido, en consecuencia, suprimido por la ley, encargando espresamente al Defensor de pobres y menores de la defensa de los reos que reuniesen alguna de esas condiciones, como se ha efectuado constantemente por los defensores que nombraba la Provincia de Buenos Aires, sin que jamás se haya admitido observacion sobre el particular.

No desconozco por esto la conveniencia de que se diere intervencion al Ministerio de Menores, si bien únicamente en cuanto se relacionase con la persona del menor encausado, por razones que la Cámara conoce, pero creo tambien que el Ministerio está facultado para tomar esa intervencion, aun cuando la ley no se la haya cometido espresamente, porque está en el carácter y órden de sus funciones. En cuanto á la defensa en los juicios, está suficientemente garantida con la intervencion del defensor.

La nueva ley de organizacion de los Tribunales no es esplícita sobre el particular, pues el título que trata de los defensores y asesores de menores no hace referencia espresa á las causas criminales. Podria sostenerse, sin embargo, que atento lo prescrito en el art. 127, es á los asesores de menores á quienes corresponde intervenir en las causas criminales, pero esto mismo demostraria la insubsistencia del nombramiento de curador *ad litem*, por cuanto esa intervencion sería con el carácter de esclusion. De manera que aun declarada la nulidad de la sentencia, por falta de aquel nombramiento, deberia sustanciarse en adelante sin la intervencion de un curador, lo cual sería contradictorio y contrario á derecho, porque tratándose de un trámite, su omision quedaria subsanada por el silencio de la nueva ley.

No dudo concluir mi voto sin llamar la atencion de la Cámara sobre la conveniencia de pronunciar nulidad en causa que lleva cuatro años de duracion, como la de que me ocupo, dando lugar á que se prolongue por otro tiempo igual, en detrimento de la recta administracion de Justicia y con grave perjuicio del sagrado derecho de la libertad.

En esta misma causa, por la misma sentencia apelada, se absuelve á uno de los reos, y se sobresee respecto de otro, y si debe pesar en el ánimo de los jueces la gravedad de la culpa que se imputa á los otros dos, debe pesar tambien mucho mas la inausencia que se declara.

Por estas consideraciones, soy de opinion que debe devolverse la causa al Sr. Fiscal para que se espida en la vista pendiente.

Los Dres. Pardo, Peralta, Benitez y Barra se adhirieron al voto anterior.

Con lo que terminó este acuerdo, que firmaron los señores vocales — *Barra — Pardo — Peralta — Bunge — Benitez* — Ante mí — *Cárlos Miguel Perez*, Secretario.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—Y VISTOS: por los fundamentos consignados en el acuerdo que precede, vuelvan los autos al Sr. Fiscal.—Firmados — *Barra — Pardo — Peralta — Bunge — Benitez* — Ante mí — *Cárlos M. Perez*, Secretario.

**Defunciones**—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas há espedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Luis Abaca, 3 años, neumonia; Domingo Miranda, 3 años, argentino, enteritis; Maria F. de Grosk, 67 años, francesa, hemorragia cerebral; Juan Bianchi, nefritis; Antonio Albes, 30 años, portugués, vicio orgánico; Januario Cerenza, 4 años, italiano, gastro enteritis; Magdalena Ramos, 65 años, hipertrofia del corazon; Manuel Marañon, 47 años, argentino, vicio orgánico; Cárlos Drago, 47 años, italiano, apoplegía; Cármen P. de Madariaga, apoplegía; Miguel Castelar, español, egiteluma; Mariano Buison, 63 años, fiebre cerebral; Giraldo Mertens, 3 años, argentino, crup; Elvira Cufré, atrepsia; Benjamin Vega, 3 meses, neumonia.

## SOLICITADAS

Pergamino, Julio 19 de 1882.

Señor Director de LA NACION:

Ruego á V. quiera publicar en su diario las siguientes líneas y le quedaré agradecido—S. S. *Angel Godoy*.

En un editorial de *El Imparcial* periódico que se publica en este pueblo, en el número 223, fecha de hoy, se mezcla mi nombre y el del Dr. D. Joaquin Menendez, á pretesto de una correspondencia firmada "Justo" en el periódico *El Norte de Buenos Aires* que se publica en San Nicolás: ese editorial no merece, en verdad, por los dicterios que contiene, los honores de la contestacion.

Sin embargo, en nombre del Dr. Menendez, que se halla ausente de esta localidad, rechazo todas las diatribas y dicterios que contiene el citado artículo, y todos los vecinos de esta localidad (esceptuando solamente el articulista) estoy seguro se hallan persuadidos de que han sido inspirados por un espíritu malo y perverso y á cuyo punto parece imposible que llegue el partidismo más ciego, más obcecado y más intransigente.

Declaro igualmente la solidaridad que quiere atribuírsele en la correspondencia de "Justo" á quien nadie ha facultado para mezclar nombres propios, que se mantienen agenos á los ódios y mezquindades personales y de círculo.

En cuanto al último párrafo del editorial, tengo que rectificar, que este ridículo asunto, al cual se atribuye tanta gravedad, está terminado y por mi parte sin faltar á la prudencia, pueden publicarlo, por mas que yo no tiro la primera piedra.

*Angel Godoy*.

Buenos Aires, Julio 21 de 1882.

Señor Director de LA NACION:

Teniendo conocimiento, de que debe publicarse en su diario una solicitada fechada en el Pergamino y que se refiere á mi persona, pido á V. se sirva publicar al pié de ella, que agradezco al respetable vecino Don Angel Godoy la cooperacion espontánea con que ha salido á mi defensa, que acepto como verdad todo lo que en ella se refiere y que pienso recurrir á donde corresponda en reparacion del daño que gratuitamente se me hace.

S. S. *Joaquin Menendez*.

## COMERCIO

### Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 22 de 1882.

Durante la hora oficial no se hicieron operaciones de oro sellado.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Se vendieron:
A $f. 2,600 al contado á 101.

En la série E la suba se afirmó algo en el precio dando lugar á importantes operaciones á plazo. Se anotaron ventas:
E $f. 30,200 al contado á 83½, 83¼, 83⅛ %.
" " 5,000 para hoy á 83¼ %.
" " 18,000 para Julio 31 á 83½ %.
" " 115,000 para Agosto 31 á 83⅞, 84, 83⅞ %.

Despues de hora no se hizo nada más, pero el mercado quedó más firme.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1881 de 5% de renta se vendieron $f. 10,000 para Agosto 5 á 70⅛ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Sin ventas al contado, mercado firme y sostenido. Se anotaron las siguientes transacciones:
100 acciones para hoy á 119½ %.
500 " para Julio 31 á 119½, 119½ %.
2350 " para Agosto 31 á 121, 120½ %.

En la liquidacion el mercado fluctuó en las ventas para fin de mes entre 119½ y 119¾ %, y 120½ y 121 % para fin de Agosto.

A última hora quedó la plaza con comprador para fin de mes á 119½ % y para Agosto 31 á 121 % vendedor.

CAMBIOS—Cotizamos:

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 49 | 49⅛ á 49½ |
| Francia | 5 fr.10 | 5 fr. 15 á 5 fr 18 |
| Amberes | 5 fr.10 | 5 fr. 16 á fr. 17 |
| Génova | 5 fr.10 | 5 fr. 16 |
| Hamburgo | | 4 m. 17 á 4 m. 18 |
| Montevideo | | ¼ á ½ % |
| Rio Janeiro | 11$175 | 11$200 por £. |

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49 d, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m, 15 por un peso fuerte cuño legal.

| | |
|---|---|
| MONEDAS—Libras esterlinas | á ⅛ % idpremio |
| Napoleones | á 1 id p |
| Cóndores chilenos | á ¾ % remio |
| Bolivianos en cuatros | 18⅛ $ m/c |
| Soles | á 82 y 81½ oro |
| Chirolas | á 76 id |

| TITULOS Y ACCIONES — Ultimos precios — Cédulas | | |
|---|---|---|
| Hipotecarias, Série A | á 101 % | |
| Id id id B | á la par | |
| Id id id C | 92 | nominal |
| Id id id D | 96 % | |
| Id id id E | 83⅞ % | |
| Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata | 150 | oro |
| Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000 | 805 | |
| Billetes de Tesorería Nacional | 112 | nominal |
| Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion | 71 % | |
| Id id id de 1863 | 87 % | |
| Id id id de 1876 | | nominal |
| Bonos Municipales de 1870 | 105½ | |
| Id id 1873 | 105 | |
| Id id 1876 | 95 % | |
| Deuda estranjera—Oro | 16 | oro |
| Compañía del Gas Primitiva, cada una | 1500 $ m/c | |
| Gas Argentino | 95% int favor del comp. | |
| Certificados del Banco Argentino | 18 | nominal |
| Tramway á Belgrano | 50 | |
| Ferro-carril del Sud | | nominal |
| Id id Central Argentino de 20 £ | £ 22 | |
| Id id del Norte | | |
| Id id de Campana | | |
| Propietarios de la Higiene | 50 | |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | | nominal |
| Sociedad Fomento de Barracas al Norte | | |
| Telégrafo Trasandino | 250 por accion de 200 fts chileno. | |
| Acciones de la Bolsa, cada una | 1500 $ m/c | |

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó la suma de cuatro y medio millones de pesos m/c.

El maiz sigue siendo muy solicitado para la exportacion y para el consumo.

Los precios están en suba; ayer se han hecho 15.000 fanegas para el Havre á $ 63 puesto á bordo. En el Once de Setiembre se han vendido varios lotes en espiga á $ 62 fanega, y en la Plaza Constitucion se han pagado 63 y 64 pesos.

Por el desgranado piden 52 y 53 $. Desde ayer han entrado nuevos compradores al mercado.

Ayer vendieron los rematadores señores Baltar y Quesada, los siguientes animales:

*Toros Durham*—Lord Gwynne en $ 14,500 y Mareschal Niel en 16,000.

*Vacas Durham*—Lady Thorndale Butterfly en $ 30,000, Victorine en 20,000, Socklurnira en 20,000, y 25 carneros Lincoln, de 4,500 hasta 2,500 $ uno.

### Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION — Julio 22 de 1882.—46 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos 600 arrobas lana y 180 bolsas trigo.

VENTAS DE AYER—60 arrobas lana borrega, buena, por Indarte, $ 60.

CUEROS VACUNOS—15 vacunos campo, sup. por B. y Bilbao la Vieja, $ 160; 60 id id id por J. Chapar, $ 160; 20 id id buenos, por P. y A. Lanusse, $ 157.

CUEROS DE POTRO—14, campo, sup. por Chapar $ 42.

CERDA DE POTRO—50 arrobas, sup. por Lanusse, $ 155; 35 id id y buena, por B. y Bilbao la Vieja 152, 145 $; 50 id id por Chapar, $ 152.

CUEROS LANARES—20 docenas matadero sup. por Indart, 25 rls. lb.; 130 id id campo, sup. y desechos, por Chapar, 25 1/2 17 1/2 id id por Lanusse, 24 y 17 id id; 150 id sup. buenos y desechos, por B. y Bilbao la Vieja 24 23 1/2 y 18 id id; 50 id id reg. id id por los mismos, 22 1/2 y 18 id id; 600 corderito sup. por Chapar, $ 17 1/2; 500 id id por B. y Bilbao, $ 17 1/2; 206 id id por Indart, $ 17 1/4; 200 id id buenos por Lanusse, $ 17; 100 id y desechos, por Bellocq, 23 y 17 rls. lb.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 22 de 1882.—60 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos.

VENTAS DE AYER—Se vendieron 248 cueros vacunos, los de campo superiores á $ 160, 162; buenos 155; regulares 152, todos con 1/2 lb. de tara á más de la garra.

CUEROS DE POTRO—28 cs., los superiores á $ 40; buenos 37, 38.

CUEROS LANARES—3,820 docs., los de campo superiores 23 y 23 1/2 rls. lb; buenos 22 y 22 1/2; regulares 21 1/2; desechos 16 á 17 1/2; corderito: los buenos $ 16 1/2, 16 3/4 y 17; regulares 16 la doceua.

CERDA DE POTRO—58 arbs., la buena $ 142 y 140; regular $ 138.

TRIGOS—120 fgas. del Salado, bueno $ 130.

MAIZ—280 fgas., el morocho en espiga $ 60; desgranado 50 á 52.

HARINA—600 arbs. de los rios $ 26.

CORRALES DE ABASTO—Julio 21 — Entrada:

| Consignatarios | Procedencias | Animales |
|---|---|---|
| Guillermo Almanza | Matanza | 59 |
| M. Duggan Hnos | Castelli | 77 |
| Bernardo Aspitia | Tandil | 180 |
| Duggan Hnos | S. A. de Areco | 88 |
| Salsverry y Mandia | Lujan | 120 |
| Juan B. Anasagasti | Córdoba | 150 |
| Mariano Alvarez | Santa-Fé | 198 |
| id id | Las Heras | 40 |
| Cárlos Casares | Matanza | 40 |
| Sulpicio A. Gomez y Ca. | Moreno | 44 |
| | | 1,006 |

Animales muertos para el consumo, 512.

PRECIOS GENERALES—Cuñuleros, carne y sebo, $ 750; vaca y novillo, ter. aparte, id id id, 350, 500; id id id 2° id id id 220, 280; chanchería id id id, 130, 200; terneros, flaco y gordo, año arriba, 100, 180; cueros de novillo, 135, 155; id de vaca, 105, 110.

### Despacho de Aduana

Julio 21.

MERCERIA—B. Senet y Portes, 5 cj. broches, cordon, botones; Sequeira y R. 5 cj. escarbadientes; R. Warrell, 4 btos. hilo para máquinas, lana para bordar, guarniciones de algodon, corbatas de seda, cuellos y encages de seda, camisas de algodon, botones, ballenas y trensillas; Monsegur, 2 cj. acordeones; M. Gutierrez, 1 cj. flecos, cordon y borlas de lana y algodon; Carlisle, 1 cj. randas de algodon; Barclay C., 27 cj. hilo en carretel; Rivolta y C. 2 cj. papel pintado; Kidd, 1 cj. hilo para Botica; Monsegur, 3 cj. cristalería; Storni Hnos. 7 cj. faroles y arañas para gas; Hammer y P., 1 cj. polvos de arroz; Estrada, 11 cj. útiles para escuelas, papel, etc.; Jacobsen, 1 cj. libros impresos; Lohmann, 1 cj. trensilla de algodon; Rossi, 10 c. pitos de yeso; Ruschewelgh, 3 c. hilo en carretel; Luders, 14 c. rapé, paraguas de seda, abanicos, juguetes, etc.; Mallmann, 5 c. géneros de algodon, cotin de id, bria mezcla, 2 c. cretones; Tornquist, 10 btos. mantas mezcla, brin de algodon, género de id y casimir de lana; Barclay C., 28 btos. género de algodon, bramante, pañuelos de algodon, brin de id, mantas de id, lienzo id tabla, id azargado, cotin mezcla, pañuelos y jergas, etc.; B. Stokes, 3 c. listados, género de algodon y brin mezcla; Wedekind, 2 c. género de seda negro; Thompson, 2 c. género mezcla y pañuelos de hilo; Monsegur, 1 c. género de hilo y pañuelos de id; Burnichon, 6 c. género mezcla, id algodon, id de seda; Negrao, 4 c. pañuelos y chalones de merino; Cayol, 1 c. género de lana para muebles; R. Fernandez, 2 fdo. lona de hilo y pita; Hardy, 6 c. cambray de algodon, pañuelos de hilo, coco punzó, género de algodon, irlanda de hilo y zarazas; Puy, 7 c. camisetas de franela, camisas pechera de hilo, pañuelos de id y brin azul; Forrester, 1 c., pañuelos de hilo; B. Stokes, 1 id id id; Bally, 1 id prunela; Ashworth, 2 id lienzo azul y tohallas de hilo; Rousseau, 1 id lustrina negra.

FERRETERIA—Lozegaray, 12 cj. tornillos, cubiertos ó hilo de acarreto; M. Dominguez, 24 máquinas de coser; Moranchel, 2 cj. cocinas económicas; Walsh Lovett, 3 cj. teteras, azucareras, chocolateras de metal, barrenas, espaviladeras, 40 btos. cabo sisal; T. Drysdale, 2 cj. taladros y martillos; Corti Riva, 6 cj. puños de fierro y bronce, fichas, visagras, tornillos, chavetas, rondanas y ganchos, etc., 21,527 piezas madera pino de tea; R. Fernandez, 20 cj. cuchillos de punta, cubiertos, cafeteras, ollas, palanganas, sartenes, cacerolas, jarras, platos y azucareras de fierro blanco; E. Borzone, 357 chapas de mármol; I. V. Mendoza, 767 id. id.; B. y Costa, 110 id. id. 1,500 almireces de piedra.

DROGAS—Franzoni, 8 c. incienso, carbonato, amoniaco, pimienta blanca, esencias, pastillas de menta, doradina, magnesia, canela y mostaza; Hammer y P., 8 c. píldoras Blancard, jarabe de id, hierro de Quevenne, pasta de zed, pepsina, vinos y polvos medicinales, 100 bcas. tiza; Cranwell, 4 c. tarros y frascos para despacho, pastillas y Bismuto; Shaw M., 10 cascos pintura; Demarchi P., 113 btos. droga surtido general; Merlo y D., 12 btos. albayalde y bitters; W. Pasts, 13 btos. borax, tarros para despacho, clorhidato de pilocarpina, acetato de cobre, agua mineral, frascos de vidrio para despacho, corteza de quina, flor de azufre, raiz de ruibarbo, id en polvo, pasta de orozu, quinina, estractos, etc.; Monsegur, 1 c. objetos de cirujía.

COMESTIBLES—B. Landreau, 10 c. aceite de olivo; Lavarello, 150 id id id; J. Borra, 3 id id id, 20 barriles frutas en aguardiente; M. Fernandez, 5 barriles aceitunas; Marini y Ca., 73 sacos avellanas, 77 id almendras; M. Rodriguez, 83 btos. yerba paraguaya; E. Madero y Ca. 50 bcas azúcar blanco; Sequeira y Rosa, 10 c. tabaco negro, 126 bolsas café del Brasil, 2 c. frutas al jugo, B. y Quesada, 40 btos. plantas; S. Carreras, 160 bcas. azúcar blanco, 35 id id terciado; Marcó del Pont, 4 carneros en pié, 57 kilg. avena para semilla; D. Fulton, 15 bcas. jamones, 17 c. queso inglés, 5 btos. clavos de olor; Burnichon, 3 c. loza pintada; Rathje, 1 bocoy tabaco de virginia; M. Dirube, 30 id id negro del Brasil; W. Romero, 50 id id id; Girou, 10 c. atun 1 c. confites; Bowers, 10 id kerosen.

BEBIDAS, LOZAS, &.—T. Meyer, 30 pipas vino tinto; Pedeflous, 150 bord. id de Burdeos; Nogues, 300 c. aperitel; Azzarri, 60 bord. vino de burdeos; Peters, 100 id id id; E. Ochoa, 73 pipas, 28/4 vino tinto; Cayol, 5 c. tazas y platos de porcelana; Dussaud Fréres, 100 bord. vino burdeos; B. Landreau, 40 c. vino Champagne; M. Fernandez, 10 id Curaçao; R. Bossio, 16 bord, vino Burdeos; Negrao, 3 c. papel para cigarrillos.

### Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Uruguay, *Mensagero* de Montevideo, *Proveedor, Pingo, Diana* y *Feliz Amistad* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata*, para Montevideo, *Proveedor, Pingo* y *Diana* para Rosario.

—El vapor belga *Kepler*, que zarpó ayer de nuestro puerto, ha llevado el siguiente cargamento: Ambéres, 1,400 cueros vacunos secos, 3,976 cueros vacunos salados, 3,000 bsas. maiz, 1,482 bsas. lino, 461 fdos. tabaco, 1 c. mercs.—Liverpool, 16 cascos sangre seca, 20 pipas, 180/2 sebo, 415 bsas. tortas de lino, 6,113 bsas. maiz, 211 fdos. cueros lanares.—Opcional, Ambéres ó Liverpool, 156 pipas, 93/2 sebo, 31 fdos. cs. lanares—New York, 20 fdos. cs.—Rio Janeiro, 4 carneros en pié.

—Ayer fondeó en Montevideo el vapor inglés *Plato*, con procedencia de Londres y Amberes, y llegará mañana á este puerto, con 1,200 tons. de carga. La correspondencia vendrá hoy por el *Mensagero*.

—El 19 entró á Montevideo, el bergantin español *Jóven Rosalia*, de Paysandú, con cargamento de tasajo para la Habana.

—La barca italiana *Leon Pancaldo* está cargando huesos, etc., en el puerto de Montevideo, para Inglaterra. El lugre italiano *Emmanuele*, cueros para Nueva York, y la barca inglesa *Roycroft*, frutos del país para el mismo puerto.

—El lúnes se despachará, en lastre, para el Puerto Gomez (Rosario), el bergantin brasilero *Europa*, donde cargará tasajo para el Brasil.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 21

*Sorelle Capurro*, bca. italiana, de 490 tons., cap. A. Caffarena, de Nueva York el 18 de Abril á J. Shaw é hijos con: Orden, 124 btos. mercs., 500 c. bencina, 211 btos. mercs., 6 canastos betun, 1 c. 10 cuñetes tinta, 6 c. algodones, 1 bto. mtras., T. Drysdale ca., 1449 piezas guindo, 27 piezas con 101 piés negal; E. Retienne, 1 c. botellas, 1 c. drogas, 20 c. bencinas, 500 id. Riva, ca. 1 c. máquinas; Hammer ca., 6 btos. 4 c. drogas; L. Jacobsen, 4 c. prensas de copiar etc.; J. Bentz y ca., 2 c. órganos; Moore y ca, 50 bsas. pimienta, 80 c. casia, 4 c. arados; Carabassa y ca., 101 c. 4 btos. artículos de agricultura, 2 barriles mercs.; E. Tornquist, 5 btos. relojes, 8 btos. artículos diversos, 6 fardos papel; G. Mackern, 6 c. librería; C. S. Bowers, 2000 c. kerosen, 700 c. almidon, 12 c. mercs.; Runciman y ca, 1 arado, 1 palo; J. Shaw é hijos, 2000 c. kerosen, 50 bolsas pimienta, 50 btos. cohetes, 500 c. almidon, 50 c. grasa, 25 btos. mercs. 30 fdos. arpillera, 70 c. betun, 93 barriles alcohol, 250 c. clavos, 128 btos. máquinas de coser, 108 btos. arados, 6 id mercs., 30 c. relojes, 16 btos. lámparas, 26 c. hachas, 17 btos. máquinas, 72 btos. artículos diversos, 1056 c. sillas, 1 c. mtras.

*Borlston*, barca americana, de 568 tons., cap. M. H. Smalt, de Portland el 28 de Abril, á J. Gowland, con: 26,041 piezas con 420 930 piés pino, 12,880 piezas duelas.

*Williams Wilcox*, barca americana, de 846 tons., cap. A. J. Crocker, de Portland el 4 de Mayo, á M. Forrester, con: 276,799 piés spruce, 330,218 piés pino.

*Polly*, lugre inglés, de 245 tons., cap. R. Evans, de Nueva York el 9 de Mayo, á J. M. Bell, con: R. Bossi, 15 btos. arpillera, 1 c. art. de agricultura, 1 fdo. hilo, 1 c. mercs.; Shaw Miller, 14 fdos. arpillera, 1 c. cuchillería; órden, 1 c. libros, 150 barriles resina, 5 fdos. algodon; Drabble hnos., 3 canastos artículos de agricultura, 50 atados ruedas, 7 canastos, 33 atados, 2 btos. mercs.; S. B. Hale, 4 c. barniz; J. M. Bell, 3,871 piezas con 61,305 piés pino, 108 barriles cristalería, 41 cascos lámparas, 2,000 c. kerosen, 99 c. art. de agricultura, 34 c. mercs., 29 c. pabilo, 10 fdos. lona, 150 barriles resina, 18 c. mercs.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 21

*Villa del Salto*, vapor oriental, de 200 tons., cap. Goldié, de Montevideo á P. Risso, con: C. Gomez, 2 fds. mercaderías; V. Peluffo, 50 btos. plantas; P. Risso, 6 id id; G. Pagés, 5 c. mercs.; Orden, 100 c. cognac; G. Ernesto, 2 c. mercs.; N. Garibota, 9 c. máquinas; Lahusen yca. 4 ruedas, 2 ejes; Orden, 16 c. mercs.; Codina, 24 btos. id; Menet y ca., 2 c. id; 4 á varios, 8 btos. encomiendas.

*Isolana Maria*, goleta, del Paraná, á J. Belando, con 1035 hectólitros cal.

*Elegante*, paylebot, de Gualeguay, á T. Rivara con 28,020 vigas secas, 1,036 kilos cola, 160 esterios leña, 6,957 kilos garras, 6,691 id. pezuñas, 5,512 id. huesos.

*Johnson Chaco*, balandra, de Santa Fé, á T. Rivara, con 23,000 kilos papas.

*Andrea*, balandra, de Paraná, á A. Huergo, con 95 vigas quebracho colorado.

*Jóven José*, balandra, del Paraná, á A. Huergo con 66 vigas quebracho.

*Cecilia B.*, balandra, de San Fernando, á A. Nuñez con 20,000 astillas leña.

*Dolorcita*, balandra, del Baradero, á A. Nuñez con 500 docenas huevos, 50 yuntas gallinas.

*Espaciosa*, balandra, de San Nicolás, á A. Nuñez con 30,000 kilos papas.

CERRARON REGISTRO

*Achille*, barca italiana de 556 tons. cap. L. Negratto, para Amberes, por T. Rivara, con: 6379 bsas. lino, 20,300 cs. vs. salados, 353 fdos. lana, 49 fdos. trapos, 380 cs. potro secos, 25 fdos. garras, 8 id. cerda, 13,800 astas, 9450 machos de id.

SALIDAS—DIA 21

*Kepler*, vapor belga, para Amberes.
*Villa del Salto*, vapor oriental, para Montevideo.

**Vapores de ultramar esperados**

| Fecha | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|
| Julio 23 | Plato | Lóndres |
| " 24 | Trent | Southampton |
| " 25 | Paraná | Havre |
| " 25 | Lemnos | Liverpool |
| " 25 | Bourgogne | Génova |
| " 26 | Hevelius | Liverpool |
| " 26 | Magellan (en Mont'deo) | Liverpool |
| " 28 | Hipparchus | Lóndres |
| " 28 | C. Colombo | Génova |
| " 29 | Ibis | Valparaiso |
| " 30 | Equateur | Burdeos. |

**Vapores á salir para ultramar**

| Fecha | Nombre del buque | Destino |
|---|---|---|
| Julio 24 | Sénégal | Burdeos |
| " 25 | Herschel | Amberes |
| " 25 | Petropolis | Hamburgo |
| " 25 | Baltimore | Bremen |
| " 27 | V. de Buenos Aires | Havre |
| " 27 | Magellan (de Mont'deo) | Pacífico |
| " 28 | Lassell | Amberes |
| " 28 | Trent | Southampton |
| " 30 | Isenry IV | Havre |

Un purgante que por su aspecto delicado, su forma seductora y su delicioso gusto está indicado para las señoras, es la *Fruta Julien*, confite vegetal que obra con dulzura, sin causar cólicos, ni inflamaciones y ofrece la ventaja de no obligar á permanecer en casa. Es de una eficacia reconocida en las *enfermedades del estómago* y combate con energía la predisposicion á la *jaqueca* y la *neuralgia* tan comunes en el bello sexo.

*Señor Presidente del Gran Jurado de la Exposicion Continental*—Constándome que los señores miembros del Juri, que Vd. preside, carecen de bastante competencia y conocimientos para poder clasificar con conciencia y justicia los artículos de lomillería expuestos en la Exposicion, es que fundado en esa poderosa razon, la que sostendré, siempre que el caso llegue, vengo á renunciar el premio que me han acordado.

Saluda á Vd. con la más distinguida consideracion—P. P.—*Casimiro Gomez—Agustin Palmés*. 1442 p1 jl22

**Bilis en la sangre**—Cuando la bilis debe ser despedida por medio de los intestinos, innunda las venas, el hecho se visible por el color amarillento del cutis. Ictericia sigue, si no se reprime el hígado inmediatamente, y como las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol contienen los dos agentes antibiliosos más poderosos que se conocen en el reino vegetal—la razon las sugiere como el mejor remedio. Lo que la razon sugiere, la experiencia confirma. Ellas han sido administradas en casos de ictericia, congestion del hígado y todos los desarreglos de las secreciones biliosas con un éxito mucho mejor que el que jamás se ha obtenido con el uso del mercurio, y son exentas de todas las propiedades de ese mineral. Como están acondicionadas en frascos de vidrio herméticamente tapados, ni el tiempo ni la humedad las causa efecto alguno.

**¿Para curar una tos, que se necesita?**—Cuatro propiedades deben ser combinadas en específico para la tos. Debe ser un contra-irritante un expectorante, un sudorífico y un anodino; estos requisitos en proporciones apropiadas, constituyen el poder curativo del PECTORAL DE ANACAHUITA. Neutraliza la inflamacion, hace expectorar, aliviando así los conductos del aire, promueve la traspiracion y calma el sistema nervioso; de consiguiente merece el nombre de específico, pues con estos cuatro procesos, llena todos los requisitos de una cura completa y radical. El Pectoral es enteramente vegetal, su ingrediente principal se obtiene de un árbol silvestre de Méjico y es muy estimado de los naturales, por sus virtudes medicinales.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

**Los jurados de la Exposicion**—Llama la atencion de las personas observadoras, el rumor sordo, el descontento general de los industriales por la manera caprichosa, antojadiza y arbitraria con que se han distribuido los premios á los expositores.

Parece que un espíritu prevenido, sistemáticamente injusto, ha presidido la distribucion de los premios acordados, donde más de una vez han triunfado las rivalidades, las pequeñas ambiciones, y si se quiere la falta de buen criterio, indispensable en estas circunstancias.

Para concretarnos á un solo caso, hablaremos del grupo 7°, clase 8ª, *Carnes conservadas*.

Han obtenido medallas de bronce dos señores, los cuales han renovado las carnes, que tenian en exhibicion, parcial ó totalmente.

Mientras tanto, un industrial inteligente y modesto, concurre tambien al gran torneo con sus carnes conservadas. Siempre las mismas, perfectamente bien conservadas, no creyó lícita la renovacion; sus carnes del primer dia fueron las mismas que el jurado tuvo á la vista el último probando así la bondad de sus procedimientos, y viniendo, de este modo, á resolver en parte el gran problema, que ha de ser una de las mayores fuentes de prosperidad de estos paises.

Pues bien, el *imparcial* jurado no se ha ocupado ni de nombrar á tan meritorio industrial, ni mucho ménos de hacerle justicia. Tócanos á nosotros darlo á conocer, para que el comercio honrado no ignore su nombre, y para que el pais pueda estimar mejor á los que se preocupan de su verdadero progreso.

El industrial de que queremos hablar, es don Pedro Bouroncoua, que tiene un método propio para conservar carnes, y que puede asegurarse es el mejor hasta hoy conocido. El tiempo lo dirá.

Por ahora, nos limitamos á felicitar al señor Bouroncoua, cuyas preparaciones nos son bien conocidas, encareciéndole no desmaye por un injustificable fracaso, porque tarde ó temprano la verdad triunfa, y en este caso el triunfo es suyo.

Rogamos al público que vea la fiambrera del señor Pedro Bouroncoua, y se convencerá de la verdad.—X. 1456 p2 jl 22


CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los Riñones, Vejiga y ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9583 p6 m jl1

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras á contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 9874 p1 mes jl 10

SALVADOR CURUTCHET
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle SAN MARTIN N° 11
9601 p1m jl1.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL Á LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU


El abajo firmado, Julian Molina, vecino del Partido de Ayacucho y mayordomo del establecimiento de Arroyo, declara: que con fecha 3 de Julio, D. Casiano Allende apartó del establecimiento á su cargo ciento veinte animales vacunos, que remitió á esta ciudad á la consignacion de los Sres. Sulpicio Gomez y Ca. por cuenta de D. Juan B. Repetto, siendo conductor de la tropa como capataz D. Salomon Correa; que cuando tuvo lugar el aparte de la espresada tropa, el exponente notó que faltaban algunos animales de la hacienda del establecimiento; que despachada la tropa, como no encontrase la hacienda cuya falta habia observado, supuso que le habia sido robada; que en consecuencia salió de la estancia en direccion á esta ciudad, donde encontrándose en la Tablada, vió que se introducia hacienda de la misma que se le habia robado; que desde el primer momento con la ofuscacion consiguiente é inducido en error, por las circunstancias en que el robo tuvo lugar, creyó que los autores del hecho eran las personas que conducian la tropa apartada por Allende, como lo ha manifestado en el tránsito, como en la misma Tablada, en presencia de diversas personas; que inducido por el mismo error aseveró que entre la hacienda robada se encontraban animales de los mismos apartados por Allende; que habiendo examinado detenidamente los animales robados, se ha convencido de la injusticia é inexactitud de sus afirmaciones y en consecuencia reconoce:

1° Que el robo no fué cometido por las personas comisionadas por Allende para conducir la tropa que apartó.

2° Que tanto esas personas como el mismo don Casiano Allende, son de una intachable honorabilidad, como espontáneamente lo declara.

3° Que rectifica todas y cada una de las inculpaciones que le ha dirigido en un momento de extravío.

4° Que en la tropa que ha sido introducida á la Tablada, que es la robada, no hay un solo animal de los apartados por Allende.

5° Que autoriza al Sr. Allende para que haga de esta declaracion el uso que viera conveniente.

Para mayor fuerza y validez de la presente exposicion, la firma ante el Sr. Juez de Corrales, en Buenos Aires, á trece de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.

A ruego de Julian Molina, por no saber firmar,—*Inocencio Arroyo—Casiano Allende—Ramon de O. Cezar*, Juez de Corrales. 1160 p8 jl 15.

**No más tos**—Teniendo en casa una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios, que nunca falla en afecciones recientes.

La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado de un simple resfrio. 9666 p1m jl2.

**Importante para enfermos**—*Aceite de Hígado de Bacalao*. No debe usarse compuesto alguno, sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".

Es adaptado al estómago mas delicado y contiene el maximum de los elementos nutritivos y medicinales. 9667 p1m jl2.


EZEQUIEL BELANDO
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
domicilio y escritorio
333—Calle San Jose—333
9414 p1m jn24.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
108-PIEDAD-108


## INDICADOR

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AMORETTI FELIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

ALSINA DALMIRO abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial; Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776. v. jl20.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Clodomiro Cordero, Reconquista 93.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARISTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

LEGUIZAMON ONESIMO, abogado; estudio Perú 43, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lúnes, Miércoles y Viérnes de 11 á 2 p. m., los demas dias, de 11 á 5 p. m.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha num. 81.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, de 12 y á las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico" Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio de cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MEYRELLES FEDERICO C. DE, Agrimensor Público.—Tiene su domicilio en la calle de Artes, núm. 626. v. jl14.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 636.

MARIN PLACIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, num. 140.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5. v. jl25.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

SAAVEDRA J. y Ca., San Martin 35.—Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 1344

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú [illegible].—Horas, de 12 á 5 p. m.

## VAPORES

**Para Patagones** Bergantin goleta nacional OSCAR, saldrá el dia 23 de Julio admitiendo carga, encomiendas y pasajeros. Mas informes, ocurrir al agente: *A. Almagro Araujo*. Defensa 103. 1187 p10 jl15

**Compañia Brasilera** De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, ocurran á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

**Rosario, Santa-Fé y escalas** Vapores Tridente y Diana, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35

**Mensagerias Marítimas** Paquetes Postales Franceses.—El vapor Senegal, capitan BAULE.—Saldrá el 24 de Julio, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

**Para San Nicolás y Rosario** Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion* y *Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—No encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

**Compañia Nueva** De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional Proveedor, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tres y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

**Carrera del Paraguay** En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional Guarany, capitan J. W. Morse, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Mártes 25 de Julio de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: Mayer & Brugo. Calle 25 de Mayo 82.

**Carrera del Paraguay** Linea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional MENSAGERO capitan José Rosello—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el Domingo 23 de Julio de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde la 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

## TEATROS

**Colon**—Empresa A. Ferari.—Sábado 22 de Julio, á las 8, funcion extraordinaria á beneficio del primer tenor absoluto señor F. Marconi, con la ópera en 5 actos del maestro Gounod: *Fausto*, por los señores Borghi Mamo, Righi, Visconti y las señoras Marconi, Battistini, Castelmary y Capelli; en uno de los intermedios el beneficiado cantará la aria de la ópera Favorita: "Spirto gentil".

NOTA: Los señores abonados tienen la preferencia en sus localidades, hasta el Sábado 22, á las 12 del dia.

OTRO

La Compañía Lírica del Teatro Colon, debiendo salir dentro de pocos dias para Rio Janeiro, la Empresa ha dispuesto abrir un último abono, el abono de despedida de solo 4 funciones, con las siguientes óperas: *Semiramide*, *Traviata*, *Aida*, estando el papel de Amneris á cargo de la señora Scalchi Lolli; *Ebrea*, primera representacion).

Los señores abonados, tendrán la preferencia de sus localidades, hasta el dia Sábado 22.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*La Empresa.*

**Nacional**—Compañía Lírica Italiana.—Direccion: Maestro A. Pomé.—Hoy Sábado: 6a. funcion del segundo abono: *Traviata*, por las señoritas Lary, Pedemonti, y los señores Novelli, Salvat, etc., etc., con baile.—NOTA: Domingo, *Norma*.

**Opera**—Sábado 22 de Julio, á las 8 1/4, *Les Cloche de Corneville*, ópera cómica en 4 actos.

**Variedades**—Hoy Viérnes, á las 8 1/2, *Un Pleito*, zarzuela en un acto; *La cola del diablo*, zarzuela en 2 actos.

**Alegria**—Compañía cómico-lírico-dramática—Hoy Sábado, la zarzuela en un acto; *Un pleito*, desempeñada por las señoras Garcia y Bigones y los señores Galvan, Carbajo y Carmona; el juguete cómico en un acto: *Un tigre de Bengala*; juguete bufo-cómico-lírico en un acto y en prosa: *Don Pempeyo en Carnaval*, desempeñado por las señoras Pelaez y Bigones, señoritas Aragon y Dorello, y los señores Carmona Galvan y Carbajo, coro de costureras; El Sr. Galvan cantará el celebrere Falsete de Tiple.

**La Florida**—Domingo 23 de Julio, á la 1 de la tarde, grandes romerias españolas á beneficio del Asilo "Romero J'menez."

## FUNERALES

Prudencio B. Santillan
Q. E. P. D.
*Falleció el 20 de Julio de 1882*
Su tio, el Presbitero Cornelio Santillan; el Dr. Cornelio Santillan, primo; y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicho finado al Cementerio de la Recoleta, hoy á las 10 a. m.—Casa mortuoria, Iglesia de San Ignacio. 1450 p1 jl22

Josefa Ignacia Iza
Q. E. P. D.
*Falleció el 6 de Julio de 1882*
Su esposo Manuel Aguirre; hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Lúnes 24 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de San Miguel Arcángel. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. 1452 p2 jl22

MISAS
Se dirán en la Iglesia de la Merced el Lúnes 24 del corriente, por la finada señora doña Carmen G. de Rodriguez Trelles, de 8 á 10 de la mañana. 1438 p2 jl22

## AVISOS

**Niñera** Se necesita una muchacha, de 13 á 15 años; ocurrir, Paraná 511. 1459 p3 jl22

**Se ofrece** Una señora de nacionalidad italiana, para enfermera; San José 215, darán razon. 1467 p3 jl22

**Letras** Del Gobierno Nacional, se descuentan; San Martin 94, Casa de Cambio. 1472 p10 jl22

**Cuatro piezas** En casa de un matrimonio solo, se alquilan para señoras decentes; Cangallo 1068. 1466 p3 jl22

**Carpintero** Se necesita para trabajar todo el año; General Lavalle 729. 1462 p3 jl22

**Torito Durham** Se vende uno; para verlo Ayacucho 12. 1463 p3 jl22

**Se necesita** Una sirvienta para una familia corta, en San José de Flores; darán razon, Alsina 307. 1460 p2 jl22

**En la peluqueria** Rivadavia 287, se necesita un buen oficial salonero, que sea de confianza. 1335 p3 jl20

**Se necesita** Un oficial talabartero, que sepa hacer pecheras; es para la campaña; ocurrir Buen-Orden 688. 1445 p3 jl22

**Se precisan** Oficiales curtidores, para el Lavadero del Tigre, jornal 35 pesos; ocurrir Lima 97. 1454 p3 jl22

**Sirvienta** Con buenas recomendaciones, se precisa; Comercio 207. 1440 p2 jl22

**En la calle** Florida se ha extraviado anoche una cartera conteniendo 700 $; el que la entregue en la calle Temple 30, será gratificado. 1446 p3 jl22

**Estancia** Se vende ó se arrienda una, compuesta de 1,800 cuadras, situada en el Partido de Las Flores, cerca de una Estacion del Ferro-Carril; ocurrase, Maipú 146. 1448 p3 jl22

**Vacas** Se compran al córte ó á eleccion, y ovejas se venden en las mismas condiciones; ocurrir á Coelho y Villegas, San Martin 90. 1405 p3 jl22

**De 3 á 4 leguas** Se desean comprar de 3 á 4 leguas de buen campo, situadas en los alrededores de los pueblos de 9 de Julio y Bragado; ocurrir á la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 1473 p3 jl22

**Campo flor** Para pastoreo, con abundantes pastos y aguadas, se da en una hermosa estancia, compuesta de 2,000 cuadras, con buena y cómoda casa principal; ocurrir, Maipú 146. 1447 p8 jl22

**Pone-pliegos** Se precisa en la imprenta inglesa; San Martin 172, para máquinas Minerva y de otras clases. Es inútil presentarse sino son aptos; sueldos buenos. 1404 p3 jl22

**Se ofrece** Un mozo inteligente, en el ramo de tienda y almacen; desearía hallar una ocupacion en la ciudad ó campaña, hablando francés italiano, y español; el interesado puede dirijirse á esta oficina, con las iniciales C. D. 1441 p4 jl22

**Socio** Para una casa de Consignaciones de frutos del pais y haciendas, se necesita uno para interesarlo ó asociarlo en el negocio, segun el capital de que pueda disponer. Ocurrir Victoria 809, hasta las 12 del dia, ó de 5 adelante. 1451 p3 jl 22.

**Veneno** PARA MATAR RATONES—En tarros de 5, 10, 15 y 25 $.—Se vende: Botica Alemana, Corrientes esquina Libertad.

JARABE SAN VICENTE DE PAUL
REMEDIO INFALIBLE
CONTRA LOS SABAÑONES
ELIXIR TONICO DIGESTIVO
DEL
Dr. HUFELAND

**Aceite** DE BACALAO V. VEBER.—Este aceite, tanto el blanco como el negro, es el más puro, sin olor y sin sabor.—*Botica Alemana*, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

**Para el pelo** El EAU DE CAPILLE de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello; tiñe este de su color natural, limpia la caspa y da al cutis de la cabeza la más acabada blancura.—Unico depósito, en la Botica Alemana, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

**Pastillas** INDIANAS PARA SAHUMAR.—Estas preciosas pastillas están compuestas de ámbar y almizcle, y no hay ningunas análogas para sahumar las piezas y perfumar la ropa.—Unico depósito, Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes, núm. 455, esquina Libertad. 1448 p3 jl22

LA
Compañia Eléctrica
DE
BRUSH
CLEVELAND, OHIO
Estados-Unidos

El sistema de Luz Eléctrica de *Brush*, es el reconocido universalmente como el más práctico y más económico de todos los sistemas que se han hecho conocer del público, y su uso se está adoptando extensivamente para la iluminacion pública y privada en los principales paises civilizados del mundo.

Tres cuartas partes de la luz eléctrica que se usa hoy permanentemente en los Estados-Unidos y en Europa, para la iluminacion de grandes centros son del sistema *Brush*; la que ha sido adoptado en todas partes donde se hace necesario una cantidad de luz verdaderamente práctica á la vez que económica.

En el reciente informe oficial de los Ingenieros de la ciudad de Lóndres, se dice que existe una diferencia de *media á una quinta parte* en el costo de produccion y trabajo proporcional entre este sistema y los diferentes conocidos por el público.

*The Times* y *The Illustrated London News* de Abril 9 de 1881, dieron el estado comparativo del costo de la iluminacion de los tres principales que se comparan en área igual, que son:

| | | |
|---|---|---|
| Brush | £ 1,410 | (ó $f. 7,050) |
| Lontin | £ 2,930 | (ó $f. 14,650) |
| Siemens | £ 3,270 | (ó $f. 16,350) |

Desde entónces una Compañía ha sido formada con un capital de £ 1,000,000 ó $f. 5,000,000 para introducir y elaborar de una manera más extensa por toda la metrópoli, la *Luz Eléctrica de Brush*.

En la mayor parte de las grandes ciudades de Inglaterra y los Estados-Unidos, como tambien en las pequeñas poblaciones, la luz eléctrica de *Brush*, se está adoptando con más ó ménos extension, á medida que se pueden establecer los arreglos necesarios para su efecto, y en muchas partes como un completo sustituto del gas.

Muchos miles de lámparas están ya en uso en las diferentes fábricas, molinos, hoteles, almacenes por mayor, teatros y otros establecimientos públicos, comerciales y casas particulares, donde se ha encontrado que su empleo, no solo es más positivo, sinó más seguro y más agradable que el gas, sinó que tambien es mucho más económico.

Con el objeto de ilustrar al público de una manera eficiente y efectiva, sobre las ventajas de este sistema de luz, la Compañía Eléctrica de Brush ha enviado á Buenos Aires dos de sus aparatos completos y ha contratado con la Municipalidad de dar una exhibicion pública en las principales calles,

Esta exhibicion se inaugurará dentro de muy poco tiempo.

El Representante de la Compañía es don Pedro Kwrczyn y el Ingeniero el señor Reece, quienes podrán dar todos los informes necesarios á las personas que estuvieren interesadas.

La Estacion Central de la Luz Eléctrica se halla situada en el kiosko, esquina Perú y Alsina.

M. FORRESTER & Ca
AGENTES
97 FLORIDA 97
1470 p6 jl22

**Sirviente** Que sepa su obligacion y con buenas recomendaciones, se precisa; Esmeralda 248. p3 jl22

**Abertura** del Café restaurant del Norte calle Artes 419, el domingo 23 del corriente.—El propietario de este establecimiento tiene el honor de prevenir al público que encontrará en su casa consumaciones de primera calidad, almuerzos y comidas á 10 $, incluso 1/2 botella de vino ó una botella de cerbeza. Se toma pensionistas desde 450 $. Todos los domingos Mondongos á la mode Caen, lúnes chocronte ganue, juéves fraise de veau parisienne, viérnes bacalao á vail au lie, chocolate con pan 3 pesos, café con leche y pan 2 pesos. 1453 p3 jl22

Ferro-Carril
DEL OESTE
TRAVIESAS

Se piden propuestas para la provision de traviesas de madera dura, segun las condiciones que se exhibiran en la Secretaria del Directorio.

Debe espresarse la cantidad que se entregaria mensualmente.

Al presentarse una propuesta deberá acompañarse un recibo en el que conste haberse depositado á la órden del señor Presidente, una suma equivalente al dos por ciento (2 %) del valor de la propuesta; suma que se perdera á favor de este Ferro-Carril, si por culpa del proponente no se realizase el contrato.

En el caso de ser aceptada una propuesta, se depositará en dinero ó en títulos de renta de la Nacion ó de la Provincia, el cinco por ciento (5 %) del valor total del contrato.

Las propuestas se recibirán hasta el dia 1° de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, sin que esto importe una licitacion, ni obligacion por parte del Directorio, de aceptar propuesta alguna de las presentadas, si así lo creyera conveniente.

Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario. 1461 p10 jl22

**Almacen** Se alquila para escritorio; Cuyo 48. 1315 p10 jl19

**Se necesita** Una niñera y cocinera, Maipú 526. 1389 p3 jl21

**Cocinero** Se precisa uno; Artes 385. 1413 p3 jl21

**Cocinera** Y MUCAMA—Se precisan; Suipacha 648. 1368 p3 jl20

**Ama de leche** Se necesita; Talcahuano 520. 1348 p3 jl20

**Cocinera** Y MUCAMA, se necesitan; Victoria 425. 1345 p3 jl20

**Cocinera** Se necesita; Lavalle 79. 1369 p3 jl20

**Cocinera** Se necesita con cama; Libertad 331. 1168 p8 jl15

**Pianos** Tacuarí 84. p1 mes jn27

**Victoria** Se desea comprar una, que tenga poco uso y se encuentre en buen estado; para tratar, ocurrir Victoria 38. 1417 p3 jl21

**Oficial mecánico** Se necesita uno prolijo, que sepa manejar bien la lima; Bolivar 198. 1430 p3 jl21

**Cocinera** Se necesita una, con buenas recomendaciones; Bolivar 200. 1431 p3 jl21

**Mucama** Se ofrece una, que sabe bien planchar y conoce su oficio, con buenas recomendaciones; dirigirse Rivadavia 1549. 1419 p3 jl21

**"Lasell"** Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana, Julio 19 de 1882. 1360 p3 jl 20

**Cupé** Que se halle en buen estado y que sirva para uno y dos caballos, se desea comprar; ocurrir, Victoria 38. 1334 p3 jl20

**Se alquila** Una pieza amueblada, en casa de altos; San Martin 264. 1359 p6 jl 20

**Se necesita** Un mocito inteligente, de 15 á 17 años, en la Oriental; Florida 366. 1362 p3 jl20

**Nana, por Zola** Con grabados, 2 tomos en castellano—Se vende en todas las librerías. 1352 p3 jl20

**"Claris"** Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos del Norte.—Julio 18 de 1882.—*José y Bernardo Garay.* 1376 p3 jl20

**Acciones** DE TIERRA NACIONAL. Se compran en la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 1372 p3 jl20

**Oficiales herreros** Se precisan dos buenos; Parque 563. 1384 p3 jl20

**Dulce** De membrillo garantido, primera calidad; en la fábrica, General Lavalle 396. 1310 p15 jl19

**Se alquila** Una pieza amueblada para hombre solo: para tratar, Calle Larga de Barracas 67. 1272 p7 jl18

**Al comercio** Los Sres. J. K. Theobald y Ca. han trasladado su escritorio á Cangallo 36. 1285 p8 jl18

**Se alquilan** 2 casas en la calle Perú 43, segundo piso; Perú 5, darán razon. 1178 p8 jl15

**Semilla de lino** Importada directamente de Europa, se vende; Maipú 146 y 148. 1199 p15 jl14

**Se vende** Una casita barata, Zeballos 185; para tratar, en la misma casa; dá de alquiler 700 $ mensuales. 1116 p8 jl14

**Se venden** 2 propiedades, situadas calle de Ecuador 111 y 117, de la estacion Once de Setiembre 2 cuadras; ocurrir, Cuyo 1139. 1121 p10 jl14

**Se alquila** Un salon de 30 varas de largo por 7 de ancho, más tres piezas; Esmeralda entre Cuyo y Corrientes. 1079 p8 jl13

**Tirantes fierro I** Se encuentran de todas medidas en la calle Charcas No. 481. 1130 p8 jl 14.

**Se compran** Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienechora del Plata" Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm.

**Se vende** Una casa de negocio, en una importante estacion del Ferro-Carril del Sud, á corta distancia de la Capital; por datos, almacen calle Lima 307. 1415 p15 jl21

**Se necesitan** Oficiales zapateros, para trabajo de señora, claveteado en bronce; se paga buena hechura; Tucuman 474. 1407 p3 jl21

**Menaje en venta** Por ausentarse la familia al campo, se vende uno, el todo ó en detalle; calle de Independencia 426; compuesto de sala, dormitorios, escritorio, y comedor, plantas, etc., etc. 1418 p5 jl21

**Varillas** De fierro doble T.—Se están recibiendo en el corralon de maderas de Zemborain Martinez y Ca., Plaza Constitucion núm. 12, y calle Rivadavia 1316, Once Setiembre. 1408 p8 jl21

**Mucamo** De comedor, se ofrece un jóven inteligente y con excelentes recomendaciones; dirigirse á esta Imprenta, á las iniciales M. C. 1385 p3 jl21

**Bañaderas** Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1351 p1m jl20

**Se ofrece** Un hombre de 45 años, para portero, con buenas recomendaciones; Hotel de Génova, Paseo de Julio, núm. 200. 1386 p15 jl20

**Campo** ALAMBRADO. Se arriendan dos leguas de campo superior para cria de vacas; el campo se desocupará en Octubre próximo; por pormenores, dirigirse San Martin 65 (altos). 1357 p5 jl20

**Se venden** Tres casitas de poco precio, calle de Ayacucho entre Piedad y Rivadavia, que dan el uno por ciento de intereses; para verlas y tratar, Piedad 737, altos. 1314 p6 jl19

**Se alquila** Un depósito de 70 varas de fondo por 13 de frente, situado en la calle Perú 201 y 203; para tratar, en la misma casa. 1273 p7 jl18

**Dr. Peacan** Se ha mudado á la calle General Lavalle 216, entre Florida y Maipú.—Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. 9787 p1 mes jl6

**Profesora** INGLESA, se ofrece, una señorita para vivir en casa de familia. Enseña idiomas y piano. Ocurrir á las iniciales B. B. en esta Imprenta. 1289 p6 jl18

**Arañas para gas** De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

**Reglamento** de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta Imprenta. 1457 p3 jl22

**Agua Mineral** [illegible] vende por cajones de 30 botellas, cada uno $ 250 m/c. Cangallo 200. 1217 p15 jl16

**Doctor de G. Bortolazzi.** Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 3 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4633 p1 perm.

**Piano** Nuevo, riquísimo, en venta, cuesta $ 8500 m/c., precio $ 7000 m/c.; los interesados pueden probarlo en la casa, Santiago del Estero 163, entre la 1 y 4 de la tarde. 1127 p10 jl14

**Atencion!** Grande y variado surtido en guantes de cabritilla, de todas clases; Merceria Miranda, Artes 343. 1031 p10 jl12

**Especialidad** En guantes de cabritilla, se recomiendan por su clase y corte; Merceria Miranda, Artes 348. 1033 p10 jl12

**Calle Alzaibar 23** Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de Montevideo. 1065 perm.

**Los elegantes** Guantes de cabritilla (coupé Jouvin), el non plus ultra en su clase, los hay en la Merceria Miranda, Artes 348. 1032 p10 jl12

**Barraca** Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 89. 1410 p1m jl21

**A los panaderos** Se alquila ó se vende una panaderia muy acreditada en la Campaña con un gran porvenir, Puerto de Mar; darán razon, Piedad 661. 1403 p10 jl21

**En la importante** Calle de Belgrano, á la altura de Zeballos, se vende un terreno de 8 por 40, mira al Norte y se dará por 85 mil pesos; ocurrir Lima 229. 1396 p3 jl21

**Sirvienta** Se necesita una para una familia inglesa, que sepa algo de cocina, se prefiere que sea vasca ó italiana, siendo necesario que presente buenas recomendaciones; ocúrrase Artes, 28, de 9 á 12 de la mañana ó de 2 á 4 de la tarde. 1375 p3 jl20

**Se arrienda** La estancia "25 de Mayo" situada en el Partido del Monte, compuesta de 1 y 1/2 legua de campo, en su mayor parte alambrado y con poblaciones, etc., etc.; ocúrrase, á la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 1370 p3 jl20

**Horno de ladrillo** Se alquilan ó se venden fracciones de una cuadra de 22.000 varas cuadradas, en la calle Córdoba y Ministro Inglés; para tratar, Salta 30, bajos. p3 jl20

**Oficina** CENTRAL DE TIERRAS, Piedad 68.—Esta oficina se encarga de conseguir la escrituracion de las tierras nacionales, comprendidas en las Secciones 1a., 3a., 7a. y 9a. de los territorios nacionales. 1371 p3 jl20

**La Merceria** Alemana.—Pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha vuelto á ocupar el antiguo local, Victoria 81, frente al Club del Progreso. 1252 p14 jl18

**Vinos** De uva pura de Mendoza—Varias clases, mejores que los mismos de otra procedencia, á igual precio; se venden garantido su pureza, en damajuanas, cajones y bordalesas.—*Mauricio Cavallier*, Cuyo 125. 1257 p6 jl18

**Casa** Para alquilar.—La persona que necesite, ocurra al "Centro de Locaciones", Cangallo 144. En nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad.—*G. Nuñez y Ca* 1391 p3 jl21

**Quinta en Flores** Se vende una preciosa quinta, á una cuadra y media de la calle Real, 50 varas de frente por 95 de fondo, 3 piezas, caballeriza, etc.; ocurrir, Bolivar 30. 1427 p3 jl21

**Se arriendan** 3 leguas de campo en Olavarria, campo superior con aguadas; tambien se arrienda una chacra alambrada, en la estacion Glew al Sud; ocurrir á "La Capital", oficina de tierras, Bolivar 30. 1428 p3 jl21

**Campo en Ranchos** Se venden 1100 cuadras ó sean 3/4 de legua de campo flor, entre las estaciones Jeppener y Altamirano; ocurrir á Coelho Villegas, San Martin 90. 1398 p3 jl21

**Bergantin** Goleta italiano "ANTONIETTA P" Ha efectuado su entrada en esta Aduana con fecha 19 del corriente; lo que se previene á los consignatarios, para que presenten sus órdenes de descarga á los consignatarios, Perú 105. 1405 p3 jl21

**Se alquila** El hermoso local para negocio, Rivadavia núms. 691 y 693, frente al mercado Lorea, tiene ademas 12 piezas, cocina, 2 patios, aljibe, agua corriente y demás comodidades; darán razon al lado núm. 695. 1410 p3 jl21

**Barberia** Se vende la que está situada en la calle 25 de Mayo 205. Tiene muy buena clientela. Se vende muy barata por tener el dueño que retirarse al lado de su familia. Ocurrir á la misma á toda hora del dia. 1435 p3 jl21

**Panaderia** Se vende una antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en una calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 1276 p8 jl18

**Club del Plata** Se convoca á asamblea general extraordinaria para el dia 24 del corriente, á las 8 de la noche, para considerar la reforma del reglamento.—Buenos Aires, Julio 13 de 1882.—*La Comision.* 1123 p9 jl14

**Se arrienda** Una quintita en Moron, de dos manzanas de terreno, con dos piezas y cocina, toda cercada con algunos árboles frutales, á 5 cuadras de la estacion; se dará muy barata; para tratar, Reconquista 196. 1106 p15 jl13

**El depósito** De muebles, pianos, tapicería de L. N. Agüero, se ha mudado de la calle Bolivar 28 á la de Victoria 283, entre Tacuarí y Buen-Orden, (frente al antiguo Teatro de la Victoria). 1179 p15 jl15

**Un francés** De 28 años, recien llegado, inteligente en el ramo de cueros y artículos de zapatero, desea encontrar una colocacion en una fábrica ó en una casa de comercio del ramo; dirigirse por escrito á E. T., oficinas de este diario. 1315 p6 jl19

**Se alquilan** Piezas amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella; en la misma se alquilan sala, ante-sala y dormitorio, con muebles ó sin ellos, para escritorios, sociedades ó matrimonio sin chicos; ocurrir Corrientes 175 (altos), entre Florida y Maipú. p6 jl19

**Florentino Ortega** Doctor en medicina y cirujia, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; gratis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7690 p3 m m9

**Farmacia** Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantía á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Drogueria del Leon, Rivadavia 146. 5588 p1 mes jl.

**Amas** En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1 perm.

**Un jóven** De 19 años, desea encontrar una colocacion en una casa de comercio, en la ciudad ó campaña; posée los idiomas inglés, francés y español; tiene buenas recomendaciones; dirigirse Venezuela 442. 1365 p3 jl20

**Campos en Belgrano** Se venden 24 cuadras, á 15 del pueblo, lindando con la Vila Mazzini, todas alambradas y sembradas de alfalfa; ocurrase, á la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 1370 p3 jl20

**Carruages en venta** Los hay como para la estacion, nuevos y usados; Buen-Orden 331. 1235 p8 jl16

**Se vende** Una majada al corte de 2,400 cabezas lanares, por el dueño no tener campo, y si alguno se interesa en ellas tambien se asocia, poniendo igual capital. En Campana darán razon, casa del señor D. Martin Arhancetbehère. 1399 p6 jl 21.

**Motores á vapor** Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

**Benigno Cabo de Vila** Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 9498 p1m jn28

**Campos** Se arriendan ocho leguas de campo en Bahia Blanca, á doce leguas del pueblo, con aguadas y pastos superiores, montes en varias partes; se puede arrendar el todo ó parte; ocurrir, 144 Charcas, ó San Martin 90, escritorio Coelho & Villegas. 1039 p15 jl12

**Estudiante** El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 9618 p1m jl1

**Un hombre formal** Tenedor de libros en una casa de negocio de esta plaza, se ofrece para desempeñar el empleo en la misma ciudad ó campaña. Dirijirse por carta á Alfredo Carlin—Correo—Buenos Aires. 1409 p15 jl21

**Casa** Esquina en venta.—Se vende una casa formando esquina, construida á la moderna, situada en un punto céntrico de la ciudad, calle empedrada con tramway á la puerta para todas direcciones, propia para cualquier negocio; para tratar, ocurrir Piedad 951, de 9 á 12 del dia y de 4 á 7 de la tarde. 1412 p3 jl21

**Casa en venta** Se vende una en la calle Entre Rios, entre Moreno y Belgrano, casa moderna con 10 va. por 60, 8 piezas; gana 1700 $; se vende en 165000 $ m/c.—Otra moderna, calle Cerrito, tiene 8 piezas, 10 varas por 51, en 240,000 $ m/c; Para tratar, oficina de tierras La Capital, Bolivar 30. 1423 p3 jl21

**Caballo en venta** Se vende uno, propiedad de un caballero aleman que se ha ausentado del pais; alto, sano, de buen andar y sumamente dócil, es mestizo de uno de los mejores crias, seguro el pedegree correspondiente; sirve para señora ó para tilbury. San Martin, 90, cuarto núm. 18 (altos).

**Cirujano dentista** En breve llegará despues de haber visitado las principales ciudades europeas y americanas, el Dr. G. Oltramare, doctor en la Universidad de Philadelfia, cirujano dentista, suizo, familiarizado con los últimos progresos realizados en la ciencia. 1216 p15 jl16

**Al comercio** Participamos que la sociedad que existia en esta plaza, bajo la razon social: Stegmann & Mackenlay, queda disuelta en la fecha de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Claudio T. Stegmann.—Buenos Aires, Julio 17 de 1882. 1337 p5 jl20

**Vacas y ovejas** Se compran mil ó dos mil vacas, al Sud, al córte ó á eleccion, ó se cambian ovejas por vacas; tambien se venden de cinco á quince mil ovejas al córte ó á eleccion, al Sud de la Provincia; ocurrir, San Martin 90, escritorio 10. 1353 p3 jl20

**Campo** Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas, á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por más datos, Paraguay 499, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1356 p1m jl20

**En la Magdalena** Se arriendan 1000 cuadras, sobre el rio Samborombon; campo superior, todo alambrado, dividido en dos potreros y con poblaciones, etc., ocurrase á la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 1373 p3 jl20

**Fomento** de Barracas al Norte.—Se avisa á los señores Accionistas, que el dividendo de 5 % por accion declarado por la asamblea General de Accionistas, se pagará desde el 15 hasta el 30 del corriente, en el escritorio del Tesorero, señor don Emilio V. Bunge, calle San Martin 36, de 2 á 4 de la tarde.—*El Secretario*. 1296 p6 jl19

**Sociedad** Cosmopolita de Proteccion Mútua—La Comision Directiva de esta Sociedad, invita á los señores socios á la fiesta que tendrá lugar el Domingo 23 del corriente, á la 1 p. m., en conmemoracion de su sesto aniversario; Chacabuco 105.—Buenos Aires, julio 17 de 1882.—*El Secretario*. 1277 p6 jl18

**Se arrienda** Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con exelentes pastos, un pequeño monte fruta, un arroyo de agua permanente, con un galpon y seis piezas. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 p1mes jl18

**Cementerio del Norte**—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p10 jl18

**Tenedor de libros** Se ofrece uno que tiene desocupadas algunas horas durante el dia, para llevar la contabilidad, correspondencia, etc., de almacen, sastrerias ú otra clase de establecimiento; se encarga ademas de cualquier clase de trabajos referentes al ramo; direccion bajo las iniciales R. S., Alsina 161. 1157 p8 jl15

**Graneros y muelles** Del Rosario.—Debiendo el Directorio de esta Sociedad, nombrar un gerente en reemplazo del actual, que ha renunciado su cargo, avisa á las personas que soliciten este puesto, que pueden dirigir por escrito, al señor Presidente del Directorio, su peticion y recomendaciones, y si es posible entregarlas personalmente.—Por órden del Directorio, *H. Cauchois*, Gerente. 1204 p15 jl16

**En el Salto** Habiéndose estraviado una libreta del Banco de la Sucursal del Salto, á nombre de Marcelina C. de Castelli, hago saber á la persona que la encuentre, quiera entregarla á la sucursal del Banco de este pueblo, ó á la que suscribe, que quedará agradecida.—Salto, Julio 7 de 1882.—*Marcelina C. de Castelli.* 9970 p30 jl11

**Cementerio del Norte**—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y doña Maria Carcagno, se les avisa por 30 dias más, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos, pasando lo cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que reemplazarse dicho sepulcro—Buenos Aires, Julio 4 de 1882. 9772 p1 mes jl5

**Club Militar** Convócase á todos los miembros de esta institucion á una asamblea general, el Lúnes 24 del corriente, á las 7 p. m., en su local respectivo, á efecto de elegir la nueva C. D., que debe reemplazar á la que actualmente funciona.—NICOLÁS LEVALLE, Presidente—*J. Sandalio Sosa*, Secretario. 1361 p6 jl20

**Asociacion Rural** DE CHASCOMÚS—Invítase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomus, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9340 p60 jn23

**25 leguas** de campo en Misiones—Se venden 25 leguas de campo en Misiones (Corrientes); campo de los más productivos de toda la República, con grandes valiosas maderas, millones de árboles de cedro, palo negro, palo santo y de todas calidades de madera de mucho valor. Se venden por mil patacones la legua cuadrada, ocurrir "La Capital" Oficina de Tierras, Bolivar 30. 1425 p3 jl21

**Estancia** En Córdoba. Se vende una preciosa estancia en Córdoba (Departamento de Calamuchita); queda á 8 leguas de Córdoba; toda cercada de piedras, cuadras con riego, con agua corriente, con edificios, montes, etc., y se vende por 85 mil pesos legua. Ocurrir á "La Capital" Oficina de Tierras, Bolivar 30. 1426 p3 jl21

**Pedro Paso** Habiendo visto en LA NACION, de fecha 19, que en las Noticias Policiales, figura mi nombre, como autor de un robo y detenido en un calabozo, prevengo á mis relaciones, que el hijo de la señora doña Melchora Suarez de Paso, domiciliada en Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia núm. 42, no es el ladron, ni lo ha sido nunca.—*Pedro Paso*, Barracas al Norte. 1429 p3 jl21

**Al comercio** Los que firman, participan al comercio haber comprado á don José Monico, el negocio de café y billar, sito en la calle de General Brown núm. 48, Boca del Riachuelo; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, á contar de la fecha, pasado los cuales no serán atendidos.—*Sanchez y Sagasta.*

**Al comercio** Participo haber vendido mi negocio de Café y Billar á los señores Sanchez y Sagasta, sito en la calle General Brown núm. 48 (Boca del Riachuelo). El que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no serán atendidos.—Julio 20 de 1882.—*José Monico.* 1394 p3 jl 21.

**Casa en venta** Se vende una moderna, á media cuadra del 11 de Setiembre, calle Ecuador, frente 15 por 50, 8 piezas, en 130,000 $ m/c.; otra en la calle Alsina, entre Salta y Lima, casa moderna, frente 8 y 3/4 por 70, 9 piezas, en 270,000 $; tiene 3.000 fuertes al Banco Hipotecario; para tratar, "La Capital", oficina de tierras, Bolivar 30. 1424 p3 jl21

**Atencion** ESPECULADORES.—Se venden tres leguas y media de campo, en un paraje excelente, entre dos ferro-carriles, Departamento de Rio 4°, Provincia de Córdoba, la más apropósito para ganaderia ó colonias por la economía en el trasporte de los productos, ya sean para el interior ó á la capital. Se permutan por plata, poblacion, muebles, etc., ó se permutan por cualquier negocio para la capital; ocurrir á San Nicolás de los Arroyos, bajo las iniciales J. P. 1092 p15 jl13

**Burgos y Bucich** Tienen pedidos de casa para alquilar, una de 2,000 á 2,500 $ para colegio, otra de 3,000 á 3,500 $ y casitas de 600 $ hasta de 1,300 $, los interesados que quieran obtener inquilinos seguros, sin erogacion de ningun dinero en garantías ó fianza á satisfaccion; no olviden de dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar; Oficina de Casas de Alquileres, Perú 106, altos, Horas de despacho, todos los dias sin exclusion de los dias de fiesta, desde las 10 hasta las 5 p. m. 1379 p3 jl20

**Al comercio** Los abajo firmados, ofrecen sus servicios al comercio, como contadores en este ramo.—Se encargan de establecer libros para cualquier negocio, así como llevarlos, y muy especialmente para liquidacion de sociedades, contando para todo ello con larga práctica.—*D. E. Funge*, Libertad 504.—*Francisco Carregas*, Garantías 28. 9793 p15 jl10

**Fábrica de géneros de hilo** Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lenceria de mesa. —*Delvoye hermanos y Compañia.*—Fábrica en Routers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lenceria de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m3 perm.

**Escuela de baile** CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 9209 p3 meses jn18

**Persianeria** DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.

**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas hora del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl1

**Se previene** A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1° sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 8759 p2 m Jn6.

**Al comercio** Y AL PUBLICO—Juan Cassian de vuelta de su viaje avisan al comercio y á su clientela que no reconocerá desde esta fecha, ningun compromiso, contrato ó cuenta celebrado por su esposa, por haberse puesto otra vez al frente de la panadería de la calle Florida 177 y quedar anulado por lo tanto el poder que tenia.—Buenos Aires, Julio 14 de 1882. —*Juan Cassian.* 1181 p15 jl15

**C. Ortelli** Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, cadenas, aretes, alfileres pulseras, etc., etc., estudio, Maipú 9, piso 1°.—Todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 9633 p1m jl1

**Depósito de muebles** De Ildefonso Medina. San Martin 20 y Victoria 368 á 370, al lado del teatro. En ambas casas hay siempre un gran surtido de juegos de sala, de dormitorio, de comedor, de escritorio, pianos, arañas, cuadros, etc., etc., á precios sumamente módicos. Se compran mobiliarios y asimismo se encargan para las Provincias con solidez y baratura. Se alquilan muebles para teatros, etc. 9788 p1 m jl 6.

**Consultorio gratuito** Lavalle 136, enfermedades de los ojos.—El profesor Sichel, de Paris, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 10 á las 11 a. m.

**Enfermedades** De los oidos, de la nariz y de la garganta.—Cárlos Lesbini, doctor en medicina de las Facultades de Paris y de Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de las 9 á las 10 a. m. La Valle 162. 1077 p15 jl15

**Cementerio del Norte**—Habiéndose llamado por los diarios durante 60 dias, como es de práctica, á los que tienen deudos depositados en el sepulcro de que fué de don Antonino Reyes, para que los sacaran, y habiendo quedado sin extraerse los restos de don Juan Almeyra, Maria Muñoz, Juan Benito Rey é Inés Montoto, se previene á los interesados, que si no los extraen en el término de 15 dias de la fecha, serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882. 1096 p15 jl13

**Molino Lorea** Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; ademas uno (Loco móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien todas las maquinarias, cernidores y útiles de molino y herreria, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar Molino Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 9496 p1m jn27

**Plantas** Por liquidacion completa, á 3 cuadras de la Estacion Ituzaingó, se venden una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 15,000 duraznos de monte, de 2 años, á precios sumamente módicos; avisamos á los interesados que quieran hacer plantaciones en grande, se les garante que las plantas por 3 años, á precios tan módicos que ninguno otro puede hacerlo; se encarga de hacer cualquier plantacion; depósito: Buen-Orden 818.—*Andrés Drevet.* 9916 p1 mes jl8

**Nueva casa** De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquiera hora. 9788 p20 jl6

**Yerba paraguaya** Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena id id; id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes llevan el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m j7

**Institutriz** Alemana, teniendo todavia algunas horas del dia á su disposicion, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de los idiomas francés, inglés, aleman, de enseñanza elemental, etc, etc, por más informes, ocúrrase calle Larrea 134. 1294 p15 jl19

**Fuegos artificiales** Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes fluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

**Al comercio** Aviso haber vendido al señor don Abelardo Maroño, mi negocio de tienda, situado calle Piedad 1157, esquina de Azcuénaga; no habiendo lugar á reclamo alguno, pasado el término de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Francisco Buasso.*—OTRO: Habiendo comprado al señor don Francisco Buasso, su negocio de tienda, arriba especificado, no haré lugar á reclamo alguno no sea hecho en el término prefijado de tres dias.—Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Abelardo Maroño.* 1387 p3 jl21

**Funcion religiosa** El Domingo 23 del corriente, se celebrará una funcion en honor de Nuestra Señora del Cármen, en la Capilla de la Casa de Jesus, calle de Corrientes, frente al mirador de Lezica; y será en el órden siguiente: A las 8 de la mañana, Misa; á las 11 Misa solemne oficiada por los niños de la Escuela de Artes y Oficios; á las 2 de la tarde, confirmaciones; á las 3, procesion.—Durante el dia habrá una banda de música, y las señoritas de la Comision espenderán las cédulas de la rifa, á favor de las huérfanas de ese establecimiento.—*La Comision.* 1395 p3 jl21

**Obra admirable** HECHA Á MANO He tenido ocasion de ver un trabajo hecho por la señorita doña Candelaria Recio, el más delicado y perfecto de cuantos en mi concepto pueden hacerse de este género; este es un retrato del Presidente Roca, bordado á lansi imitando la litografía; el mejor artista se hubiese visto perplejo para hacerlo tan bien y con tan perfecto parecido.

Felicito á dicha señorita por ser la única que, de cuantas han querido imitar en esta clase de trabajo el retrato de dicho señor, lo ha conseguido. 1416 p2 jl 21

**Muebles y pianos** MUCHA ATENCION—Perú 625, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todo se hacen al contado. perm.

**Libreria** HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin, 20. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Hubert Boëns, 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia ó historia de Cyro el Grande, por Genofonte (de la biblioteca clásica) Madrid 1882) 20. Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y demás cereales (plantas alimenticias), por B. Aragó, 2 t. en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. de Pereda, 40.

**Campo** En la Exaltacion de la Cruz, se vende una fraccion de 20 cuadras de fondo por 644 varas de frente; lindando por un costado con don Eduardo Lenenen, por el otro con don Gerardo Sosa y por el frente con la Cañada de la Cruz; la casa tiene 4 piezas de material con techo de fierro galvanizado y tabla, un galpon grande con techo de fierro galvanizado, una pieza para dispensa, una más grande para servicio y una hermosa cocina, pozo de balde y demás oficinas, dos corrales para hacienda lanar y uno para vacuna, dos cuadras de arboleda, alambradas y dos montes de duraznos, un potrero y distante de cuatro cuadras con dos piezas y cocina de pared francesa, techos de paja y pozo de balde; todo el campo está alambrado y tiene aguada permanente; para tratar, ocurrir Maipú 251. 1400 p8 jl22

**Al público** A mis relaciones y deudores.—He trasladado mi depósito de muebles y pianos de la calle Bolivar 28 á la de Victoria 283, (frente al antiguo Teatro de la Victoria) y establecido además un taller especial de tapicería, á cargo de un excelente operario de la capital; siguiendo el sistema de vender mucho más barato y mejor, que en las casas tituladas de remate ó venta particular.—Aviso importante: Deseando evitar cualquier abuso, declaro no haber tenido nunca ni tener sócio alguno, y, al mismo tiempo, que nadie está autorizado á cobrar extra-judicialmente los créditos que tengo anteriores al 1° de julio corriente, sinó con recibos firmados por mí y sobre facturas de mi casa, declarando sin valor alguno los que se presenten por autorizacion ó poder, y con otra firma que la mia. 1180 p10 jl15

**Licitacion** Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se usará será la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del "25 de Mayo." Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y demás concurrentes, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, Julio 10 de 1882.—Dr. J. FRANCESCHI, Presidente—*Beltran Benedi*, Secretario. 1271 p1m jl18

**Juan P. Pecotche** PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 152, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

**Mata-callos** DEL DR. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con un solo frasco basta para convencerse de que esta es la verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

**Queso mantecoso** Comunicamos á los Sres. comerciantes de la campaña q' en obsequio á nuestra numerosa clientela, tanto de la campaña como de las provincias y exterior, no alteraremos, en todo el actual invierno, el precio de este artículo, por más que esté muy escasa su materia prima, ó sea la leche, y que seguiremos vendiendo com hasta hoy á 75 $ la arroba, perfectamente acondicionadas pudiendo atender cualquier pedido que se nos hiciera, sea en grande como en pequeña escala, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Ofrecemos á la vez un selecto surtido de quesos parmesanos, quesos de mesa é imitacionn pategras, á precios convenientes para negocio. Manteca fresca, se remite en toda la campaña, en perfecta condicion ó sea en latas de arroba, media y cuarta arroba. Atendemos los pedidos que se nos hagan por cartas, adjuntándonos su importe, dirigiéndolos á la sucursal del establecimientos Remedios, calle Alsina 371, de los Sres. Salaberry, Mendiá y Errecaborde. 9502 p1mes jn28

**Agua milagrosa** DE SANTA LUCIA —Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos lo hospitales civil y militares.—Cura radicalmente tod enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde qu sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad,—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfie de las mitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

**Al público** Como á don Cayetano Prata se le ha ocurrido que le he injuriado en la publicacion que se registra en los diarios LA NACION y *El Operaio Italiano*, en que decia que este señor Prata "me habia chancelado una cuenta de gastos de almacen, alegándome la prescripcion", segun consta del acta levantada á fines del mes de Mayo, ante el Alcalde del Cuartel 2°, Seccion 6a.; yo que no he tenido otra intencion, que la de hacer pública la manera como el señor Prata me [illegible] la suceptibilidad de este señor, publicando la declaracion que sigue, pues quiero evitarle molestias, como las que le ha ocasionado el hecho de acudir ante el señor Juez de lo Correccional, en queja de supuesta injuria.—Puede quedar el señor Prata completamente tranquilo, pues como ya he dicho, lo único que he creido hacer en la publicacion referida, fué decir: "Que D. Cayetano Prata me habia chancelado una cuenta de almacen, alegando la prescripcion."—Sigue la publicacion:—**Al público y al comercio**: Declaro al público para que conste, que al hacer la publicacion de fecha 31 de Mayo hasta el 14 de Junio, en los periódicos LA NACION y *L'Operaio Italiano*, no he tenido la menor intencion de ofender á don Cayetano Prata, ni tengo motivo alguno para dudar de su honradez.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—Debo hacer presente de paso, que el señor Juez de lo Correccional en la resolucion dictada en la original demanda de Prata, ha mandado que "las costas sean pagadas en el órden causado", es decir, cada uno las suyas.—*Juan Pereda.* 9943 p15 jl9

## Municipalidad de la Capital

### Licitacion de adoquinado

*(Segunda y última licitacion)*

La Comision Municipal recibirá propuestas cerradas el 18 de Agosto próximo á las 2 p. m., para el adoquinado de las siguientes calles:

NORTE DE LA CIUDAD
*Calles de Norte á Sud*

1. Paseo de Julio de Rivadavia á Corrientes 4 cuadras.
2. 25 de Mayo de Cangallo á Paseo de Julio 6, Reconquista de Charcas á Santa Fé 1.
3. San Martin de General Lavalle á Paseo de Julio 7.
4. Esmeralda de Corrientes á Juncal 9, Suipacha de Cuyo á Corrientes 1.
5. Suipacha de General Lavalle á Juncal 8.
6. Artes de Rivadavia á Juncal 13.
7. Cerrito de Rivadavia á Juncal 13.

*Calles de Este á Oeste*

8. Santa Fé de Plaza San Martin á Callao. 11 cuadras.
9. Charcas de Reconquista á Cerrito 7.
10. Charcas de la Ribera á Reconquista 1, Temple de Florida á Suipacha 3.
11. Tucuman de Reconquista á Cerrito 7.
12. Lavalle de 25 de Mayo á Callao 15.
13. Corrientes de Artes á Callao 8, Corrientes de 25 de Mayo á San Martin 2.
14. Cuyo de 25 de Mayo á Florida 3, Cangallo de 25 de Mayo á Reconquista 1.
15. Cuyo de Artes á Callao 8, Cangallo de Artes á Callao 8. Total 105 cuadras.

SUD DE LA CIUDAD
*Calles de Norte á Sud*

16. Balcarce de Victoria á Moreno 2 cuadras; 17. Defensa de Victoria á Caseros 15; 18. Perú de Moreno á Caseros 13; 19. Chacabuco de Belgrano á Caseros á 12; 20. Piedras de Alsina á Caseros 6; 21. Tacuari de Victoria á Caseros 6, 22. Buen Orden de Rivadavia á Caseros 16, 23. Lima de Rivadavia á Caseros 6; 24. Salta de Rivadavia á Caseros 6. Total 136 cuadras.

*Calles de Este á Oeste*

25. Victoria de Zeballos á Entre-Rios 2, Alsina de Balcarce á Piedras 5, Alsina de Tacuarí á Entre-Rios 9.
26. Moreno de Balcarce á Defensa 1, Moreno de Perú á Entre-Rios 12.
27. Belgrano de Balcarce á Entre-Rios 15, 28. Venezuela de Balcarce á Entre-Rios 15; 29. Chile de Balcarce á Entre-Rios 15; 30. Independencia de Balcarce á Entre-Rios 14. Total 103 cuadras.

*Cuadras que faltan en las Plazas Públicas*

31. 25 de Mayo 1 cuadra, General San Martin 6, Libertad 1, General Lavalle 2, Temple 1.
32. 6 de Junio 3, Lorea 2, Monserrat (General Belgrano) 1 1/2, Independencia (Concepcion) 2, Constitucion 7. 27 1/2.

RESUMEN
*Norte de la ciudad*
Calles de Norte á Sud 80, id id Este á Oeste 105.
*Sud de la ciudad*
Calles de Norte á Sud 136, id id Este á Oeste 103.
Plazas públicas 27 1/2. Total 451 1/2 cuadras.

Las propuestas se presentarán por uno ó más de los treinta y dos grupos en que están divididas estas calles, y bajo las siguientes condiciones.

1a. El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central en la calle de Chacabuco entre Victoria y Alsina, de *veintiuno á veintiseis* centímetros de largo, *doce á quince* centímetros de ancho, admitiendo *cinco* [illegible] y la altura no deberá ser menor de *quince* centímetros, [illegible] estos de modo que las puntas sean alternadas.

2a. La base del adoquinado será un lecho de *treinta* centímetros de arena del rio ó *quince* centímetros de escombros bien limpios y *quince* de arena y construido el adoquinado, las juntas serán cubiertas con una capa de arena del rio, bien seca de *dos* centímetros de espesor.

3a. Hecha la escavacion se colocarán por el Empresario, todas las estacas de fierro que ordene la oficina de Obras Públicas, para indicar el nivel superior del adoquinado y el inferior de la caja y no podrá empezarse sin prévia autorizacion de la oficina, debiendo ser perfectamente apisonada la tierra y las diversas capas de la base.

4a. En todas las boca-calles que no estuviesen empedradas ó adoquinadas, ademas del adoquinado principal se adoquinará la superficie correspondiente al ancho de las veredas hasta la línea de edificacion.

5a. Los empresarios construirán los cordones de veredas en las calles donde no existan (y tambien donde existan de menores dimensiones á las de este contrato). Estos cordones serán de las mismas dimensiones y clases de los colocados por la Municipalidad en la calle de Bella Vista, entre Callao y Ayacucho.

6a. El adoquinado será abovedado y con desagües en los costados.

7a. Los trabajos empezarán inmediatamente despues de firmado el contrato, y deberán hacerse á razon de una cuadra cada diez dias, incurriendo los contratistas en una multa de *cincuenta mil* pesos y el rescindimiento del contrato por la falta de cumplimiento á esta condicion, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

8a. La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion concluida y que no sea menor de una cuadra, en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios, siempre que la Oficina de Obras Públicas informe que ha sido hecho con arreglo al contrato.

9a. En los niveles que ordene el Ingeniero Municipal, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer, lo mismo que el transporte de la tierra, será por cuenta de la Empresa.

10. El transporte de la piedra que haya que sacar de las cuadras empedradas se hará por la Municipalidad.

11. Las propuestas se presentarán indicando el precio del metro cuadrado de adoquinado, y su abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año próximo pasado, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios, en las siguientes condiciones: plazo ó al contado con el descuento de 7 % anual, y la parte de la municipalidad en letras á noventa dias de plazo. Las cuotas correspondientes á los propietarios en doce mensualidades contadas desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

12. La liquidacion se hará á medida que se vayan entregando las obras por secciones de una cuadra.

13. La Empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este término libre de todo cargo.

14. La introduccion del adoquin será libre de derecho de aduana y se permitirá sacar la arena del rio para el trabajo sin cargo alguno para el empresario.

15. El empresario podrá usar tres caballos en los carros que trabajen para el adoquinado.

16. La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras, sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones.

17. Las Empresas constructoras del adoquinado son responsables de los daños que causen en las cañerías de las aguas corrientes y otras, al remover el pavimento de las calles.

18. Las cuestiones que puedan suscitarse entre la Municipalidad y los contratistas, serán resueltas administrativamente por ésta.

19. Los que deseen entrar en esta licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de veinte mil $ m/c., como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias del en que se le hiciere saber.

20. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó la de no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Narciso de Estrada*, Pro-Secretario. 1397 p25 jl21


DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que no otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde se cura sin dolor. Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

CAMEOS FROM THE SILVERLAND
OR THE
Experiences of a Young Naturalist
IN THE
ARGENTINE REPUBLIC
BY
Ernest William White, F. Z. S.
In two volumes $ 280 m/c.
VOL. II JUST RECEIVED
L. Jacobsen & Co.
242—FLORIDA—242 1347 p6 jl20

Platos de porcelana 32 $ docena
Id id para postre 25 id id
Cucharas de metal blanco americanas 80 $ docena
Id id id id para café, 50 id id
MAQUINAS DE COSER WHEELER Y WILSON $ 700
Id id id Singer $ 750
Bazar República
FLORIDA 338, esquina TUCUMAN 1414 p5 jl21

ACADEMIA DE CORTE
Confeccion y Labores
Patrocinada por la señora doña Manuela Puig de Echagüe y direccion de doña Luisa T. de Tizon, se abrió este importante establecimiento, para la sólida educacion de señoritas.
Todo padre ó madre que desee el ingreso de sus niñas, recurra á su Directora, calle Perú 341.
En el próximo Diciembre se hará exposicion de confecciones y labores hechos por las alumnas, tanto internas como externas, cuya exposicion será pública. 1338 p10 jl19

COSTA MOERMANS & Ca
6 Red Lion Square, Holborn
LONDRES, W. C.
A LOS COMERCIANTES
Y
ESPECULADORES
En todos los ramos
Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades á la casa de los señores COSTA MOERMANS & CA., 6, Red Lion Square, Holborn, Lóndres, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.
Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con las principales casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. p3m jl20 2a. paj.

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, ó grueso y fino, en la Peluquería del Colegio, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1355 jl20 pm.

LA COMERCIAL
306—Rivadavia—308
El que suscribe acaba de instalar en un espacioso local con talleres y maquinaria de lo más adelantado su casa dedicada al ramo de tabacos y cigarreria en general al por mayor y menor, con precios sumamente módicos.
Es la 1er. fábrica en su género en la República, por proponerse elaborar con tabaco habano puro sus cigarrillos, para lo que tiene un Taller especial con gran esmero.
Tiene, pues, la satisfaccion de ofrecer al comercio y al público en general, sus servicios en el ramo.
Así que estando en mi crédito y reputacion, para poder adquirir numerosa clientela, atenderé esmerada y equitativamente, tanto en la campaña, [illegible] de sus órdenes.
Y confio en que todos los fumadores de delicado gusto que prueben mis cigarrillos, que seguramente por las espresadas condiciones de elaboracion serán aceptados para siempre.—*Constantino Rolon y Ca.* 9487 p1m. jn27

LUZ ELECTRICA
Se avisa al público que han aparecido avisos ambiguos en los periódicos, de individuos que se titulan Agentes ó Representantes de los Sres. Siemens Hnos., en esta República.
Como el único representante que existe es el que suscribe, prevengo al respetable público no se deje explotar por los pretendidos representantes.—OTTO STRAUBE.
Unico Agente y Representante de Siemens Hnos., en el Rio de la Plata. 1287 p8 jl18

BRONCEADOR
Nikelador, dorador y plateador sobre metales. Casa especial para renovar las camas de bronce y el mueble boule christofle. Los plateados son garantidos como los mejores christofles; se venden todos los útiles de bronce usados y se venden productos para limpiar platería y dorados—R. J. Blanchereau. Libertad 36; trabajos garantidos. 1281 p7 jl18

Aviso á las señoras
VISITE
A la Ciudad de Lóndres
38—PERU—38
Hay desde $ 78 hasta $ 3,000 m/c.
COSTUMES
O vestidos para señoras, surtido enteramente nuevo, se acaba de recibir
A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38
1264 p10 jl18


Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para la entrega del vestuario de verano, que á continuacion se expresa:
468 vestidos (blusa y pantalon) de brin gris ó blanco.
234 gorras " " "
300 vestidos (blusa y pantalon) de brin azul oscuro.
100 gorras " " "
122 gorras de seda negra con vivos de oro ó plata y escudo bordado con las letras F. C. O.

Las muestras y condiciones estarán á la vista en los almacenes generales del Ferro-Carril del Oeste, esquina Centro-América y Corrientes, todos los dias hábiles de la 1 á la 4 p. m.

Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas el recibo de un depósito de 5,000 $ m/c., á la órden del señor Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, en dinero efectivo ó títulos de la Provincia ó de la Nacion, correspondiente, hasta el 10 % de su valor. Si aceptada una propuesta no se firmara el contrato por culpa del proponente, el depósito quedará á favor del Ferro-Carril.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no llenaren este requisito.

Las propuestas se presentarán firmadas y cerradas en la Secretaría de la Direccion, en donde se recibirán hasta el Mártes 25 del corriente, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Julio 17 de 1882.—*El Gerente.* 1306 p7 jl19


P.LANTAS
San MARTIN 90
P. COULIN
Ofrece al público, en la calle San Martin 52:
20000 damascos, de 1 á 3 $; 20000 almendros, 1 á 3; 10000 avellanos, 3 á 10; 10000 castaños, 3 á 10; 20000 cerezos, 1 á 5; 20000 ciruelos, 1 á 3; 100000 duraznos, 1 á 3; 20000 pelones, 1 á 3; 20000 pavias, 1 á 3; 20000 briscos, 1 á 3; 10000 granados, 1 á 3; 10000 higueras, 1 á 3; 20000 manzanos, 1 á 3; 20000 membrillos, á 3; nisperos á 3; 10000 nogales, 3 á 10; 10000 olivos, 3 á 10; 50000 parras, 1 á 3; 50000 perales, 1 á 3. Todo de ingerto y clases garantidas; 20000 casuarinas, 1 á 2; 20000 eucalyptus, 1 á 2; 50000 ligastrums, de 2 rls. á 3 $; 10000 pinos, 3 á 10 $; 10000 olmos, 1 á 10; 10000 ailantus, 1 á 10; 20000 moras, 1 á 10; 100000 paraisos de 2 rls. á 10 $; 20000 acacias, 1 á 3 $; 10000 rosas, 1 á 10 y muchísimas otras por miles. A cómodo y conduccion gratis. 1227 p8 jl16

Fábrica y depósito
DE
VENENO PARA CUEROS
Y para la sarna en las ovejas


788 BUEN-ORDEN 790
Buenos Aires
ENVASE Y CONDICION
El veneno en pasta se vende en tarros de 5 y 20 libras, y en cajones de 2 y 4 arrobas.—El veneno líquido en cascos de 40 á 50 galones.
Depósito central de la fábrica, casa de Miguel Lanús, Rivadavia 369.—Unicos agentes en el Rosario y Montevideo, Demarchi, Parodi y Ca.
NOTA—Llamamos la atencion de los señores hacendados y de los comerciantes de la campaña y las Provincias sobre nuestros precios que son los más bajos, y sobre la excelente calidad de nuestros artículos. La casa hace descuento liberales, segun la importancia de las compras. 1226 p15 jl16

LUZ ELECTRICA
Iluminacion de todo género y de toda importancia
Por los procedimientos de los Sres Siemens, hs. de Paris; máquinas especiales para la produccion de electricidad; máquinas dinamo-eléctricas de corrientes alternativas y continuas; lámparas diferenciales Siemens.
Para los encargos, presupuestos é instalaciones, dirigirse á los representantes-concesionarios exclusivos para la América del Sud.
E. B. Honoré y D. A. Genteur
INGENIEROS
122-CALLE BOLIVAR-122
BUENOS AIRES
1239 p6 jl16



DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

**JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE**

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

**ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN**

*(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)*

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.**

**ENFERMEDADES DE LA PIEL**

Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiática** de **J. LÉPINE**, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficáz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.**

*Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.*

*En Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Fábrica de galletitas La Union

# LEONOR

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES

9930 p1 mj 9

**VINAGRE DE TOCADOR**
DE
**JEAN-VINCENT BULLY**

67, calle Montorgueil, en Paris

MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878

Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.
El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.
La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.

EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO

VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

LA CÉLEBRE GALLETITA

# LOLA

Fabricada únicamente por
M. S. BAGLEY & Cª
Se encuentra en todos los buenos almacenes

9356 p1 mes jn23

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

**OREZZA**

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico*. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

**FLUIDO AUZON**

ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y C.ª Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez Plaza Consntitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Peerú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos. A
I. Maupas, Moreno 126.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

*Afecciones nerviosas de todas clases* (neurósis), *Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.*

**Vin de Bugeaud**

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga

PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Cª, rue de Palestro, 29.

97—CALLE FLORIDA—97

**M. FORRESTER & C**

CASA INTRODUCTORA
97—CALLE FLORIDA—97

EFECTOS AMERICANOS

Lienzos para las Provincias y para Bolivia.
Lienzos azul, gris y azargado.
Dril blanco de algodon, marca Leon.
Lonetas americanas, 7, 8, 10 y 12 onzas.
Id de colores para pantalones.
Bombasí blanco y crudo.
Géneros de algodon para sábanas, de diferentes anchos.
El mejor bramante americano que viene á este mercado, **El Angelito**, siendo libre de compostura y pesando 6 libras las 20 yardas.
Percales americanos de la renombrada fábrica **Cocheco**.
Frazadas de lana, fabricadas de lana argentina.

EFECTOS INGLESES

Bramantes de las afamadas marcas **América, Asia, Africa, El Herrero, La Piedra Movediza, La Aguatera, La Plazera.**
Coco blanco y cambray de algodon.
Bayetas para Bolivia, marcas **Edwards y Rawson, Cien Hilos, Fajuela, Dos Frizas, Pellon.**
Pañuelos de algodon blancos y pintados, entre otros los célebres pañuelos **Marcas de Hacendados.**
Pañuelos de hilo dobladillados, en gran variedad.
Grano de oro y género de hilo para camiseros.
Género de hilo para sábanas.
Damasco de hilo para manteles.
Arpilleras gruesas y delgadas.
Lonas para alpargatas y catres.
Mantas en una gran variedad de gustos.
Hilo Dacca de 100 y 150 yardas, carreteles para máquina.
Frazadas grises.
Camisetas y medias para hombres y mujeres.

EFECTOS ITALIANOS

Bordato, fustaños, tartanes, mogadores, tohallas y una gran variedad de otros articulo para tenderos y roperos.

# REBAJA CONSIDERABLE

SOBRE LOS GÉNEROS DE ESTACION

Incluso las novedades, artículos de moda y de fantasía, recien recibidos en prevision de la estacion actual

**36 DIAS DE VENTA**

**Contados desde el Lúnes 10 de Julio hasta el dia 14 de Agosto**

Durante este período haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

**Confecciones** Tapados, Paletoes, Batones, Vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas; Pañuelos y Chalones de lana, Artículos de punto de lana, Boneteria en general, Ropa blanca para señoras y niñas.

**Sederias** Gróes negros, blancos y de colores, Terciopelo negro y de colores, Terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, Terciopelo Kachemyr, Velvetin ó terciopelo inglés, negro y de todos colores, Kachemyr de seda para guarniciones, felpa de seda, etc., etc.

**Pieles y guarniciones** De cisne y de fantasía, Manchones, Puños y corbatas de piel, guarniciones Galones, Flecos de seda, Merceria en general, Artículos para regalos, Abanicos de estacion.

**Colchas colchadas** Con capa de Kachemyr y Andrinople, interior de algodon fino, desde $ 25 hasta las clases mas finas, Frazadas francesas, Reps, Damasco de lana, Cretona, Sarga, Gratinea y Grantea para muebles; desde $ 5 vara.

**Cortinas** De Tul y de Muselina bordada, Géneros de algodon y de hilo blanco para uso de familias, Alemanesco de hilo y juegos de Manteles y Servilletas para mesa.

**Corbatas** Un millon desde 2 $ una hasta las clases mas finas, Cuellos desde 2 $ uno hasta $ 15, Parures, Camisolines, Pañuelos de mano desde $, Batas, Calzones, Corses, Guantes, Enaguas, etc., etc., etc.

**Géneros para vestidos**

En este ramo, uno de los mas importanes de la casa, hemos hecho reducciones de precios extraordinarias, sobre todas las séries encerradas en este Departamento.

EJEMPLO:
200,000 Varas Géneros de fantasía de buen gusto y uso garantido á $ 1½ vara.
150,000 Varas idem idem, $ 2 la vara.
100,000 Varas idem idem, $ 3 la vara.

A más varios lotes de consideracion en Géneros de última moda, á $ m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.

**Géneros de luto y medio luto**

Kachemyr, Vigogne, Merinos, Cachemire de lana, Lustrinas, Granite, Alepina, Barpoor, Merino y Kachemyr doble ancho, Cretones y Reps negros, Granadinas y Barelles, á precios sumamente reducidos.
OCASION EXTRAORDINARIA—10,000 tapados de moda para señoras y señoritas á 78 $ m|c.!!
El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestros favorecedores, surtidos enteramente nuevos á cada principio de estacion. Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de Invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

**Dicha realizacion principiara**

EL LUNES 10 DE JULIO Y CONCLUIRA EL DIA 14 DE AGOSTO, ES DECIR:

**36 DIAS DE LIQUIDACION**

De los artículos de estacion

38-Perú-38 **A LA CIUDAD DE LONDRES** 38-Perú-38

**NOTA**—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á **precio fijo.**

9838 p15 jl7

Premio de 16,600 francos

**QUINA LAROCHE**

*Anemia, Afecciones del Estómago.*

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias.

**Agencia y Archivo**
DE
**MARCAS A FUEGO**
15—PERU—15

TARIFA

1º Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion........ $ 500
2º Hierro de marca, del sistema comun, uno........ " 25, 50 y 100
3º Id id id id "Sala y Cariboni imitacion hierro........ " 250
Id id id id id id de bronce........ " 300

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m|c.
Otra economía realiza al hacer innecesarios:—fogones fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.
4º Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles........ $ 1,200
En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el liquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m|c. de combustible y solo precisa un marquero.
5º Reduccion de marcas á 15 centimetros, ó menos, desde 10 hasta........ $ 100
6º Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros........ $ 100

Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela

1º El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 3 de 1881, copiado del Registro Oficial.
2 El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.
3º Varios registros de marcas por partido.
4º La recopilacion de todas las Leyes, decretos y démas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.
5º La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural, inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.
6º La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.
7º Marcas de poco fuego y muy elegidas.
8º Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.
9º Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Cariboni."
10º Atenderemos cualquier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.
*Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocupare mos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:*
1º Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.
2º Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.
3º Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.
4º Que se precise inmediatamente quién es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.
5º Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.
6º Que se reunan las marcas por Partidos, formando una agrupacion ordenada, con lo que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos permiten los datos necesarios.
7º Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—*Aureliano Huergo.*

8600 d pm jn1

FLUIDO CREOSOTE

**V. CASARES É HIJOS**

**Administracion Nacional DE VACUNA**

Ha sido instalada en la casa calle Corrientes núm. 132. Se vacuna los dias Lunes y Jueves, de 1 á 4 de la tarde.
De conformidad con el artículo 43 del Reglamento de la Administracion Nacional, se hace saber que los practicantes á su servicio, pueden ser solicitados para vacunar á domicilio.

1089 p15 jl13

**BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA**

Con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, el Directorio del Banco de Italia y Rio de la Plata, ha resuelto convocar para el dia 25 del corriente, á las 3 1/2 p. m., en el local del Establecimiento, la asamblea general ordinaria de Accionistas, correspondiente al ejercicio del primer semestre de 1882, con el objeto de tratar la siguiente órden del dia:
1º Informe del Directorio.
2º Balance general.
3º Dividendo activo.
4º Eleccion de cuatro señores Consejeros.
Se recuerda á los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que efectuar el depósito de acciones, á tenor de los artículos 20 y 32 de los Estatutos.—Buenos Aires, Julio 14 de 1882.—*El Secretario.*

1210 p8 jl16

CORRALON ATALAYA
DE
ROMA & DUC

Carbon de luz para estufa, id id de Glasgow para cocina, id id de Cardiff para máquina, id id de Fragua para herrero, carbonilla y sal de Cadiz.
ESCRITORIO
43—PIEDAD—43

9881 p1 mes jn23

**FERRO-CHINA-BISLERI**

Pídase en todos los almacenes y confiterías
ÚNICO AGENTE
JUAN PROFUMO y Hnos
713—RIVADAVIA—713

1125 p15 jl14

**Con privilegio de invencion POR 20 AÑOS**

Abajo los polvos de cal, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y comprese el aparato para colar ó hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve además para calentar agua para baños ú otros objetos.
Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.
Se venden y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175, Depósito de jabon.

1076 p1 mes jl13

**CARNEROS**

**Electorales (sajones) negrettes y rambouillets por cuenta de la cabaña "Bernardino Rivadavia"**
EN
MARCOS PAZ

Hay siempre para vender en la Barraca Alemana, calle Piedad 1364, Once de Setiembre.
NOTA—La cabaña ha obtenido el **gran premio** para la raza ovina, ademas 7 premios, medallas de plata, etc. en la **Exposicion Continental.**

9321 p 1m jn22

**A LAS SEÑORAS**

Nueva sastreria de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia.

8145 perm. m20

**ALAMBRE DE ACERO**
**Número 7 y 8**
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA

9711 vjl31 jl4

**COMPAÑIAS**
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
**LA ESTRELLA"**
(Fundada en el año de 1865)
**"LA SEGUNDA ARGENTINA"**
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

**"LA BIENHECHORA DEL PLATA"**
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

COMPAÑIA
DEL
**GAS ARGENTINO**

No habiéndose efectuado, por falta de número, la reunion anunciada para el 17 del corriente, se cita nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local de la Administracion, Rivadavia núm. 420, el dia miércoles próximo, 26 del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de elegir el Directorio, como lo prescribe el artículo 10 de los nuevos Estatutos.
N. B. Se previene á las Sres. accionistas, que segun el artículo 18 de los Estatutos, la reunion será válida cualquiera que sea el número de accionistas presentes.—Buenos Aires, julio 18 de 1882.

1234 p8 jl18

**LA ARGENTINA**
**Gran fábrica de camisas**
*La más vasta y mejor surtida de Buenos Aires*
Especialidad en camisas á medida
Prontitud, esmero y elegancia
141—FLORIDA—141

9782 p1 m jl4 — CAPDEVILA & Ca.



**ACEITE DE OLIVAS**
DE LA CASA
**Michel y Loques**
VIRGEN — EXPRIMIDO
EXTRA — EN
Fino — Frio

DEPÓSITO GENERAL
en la casa MICHEL y LOQUES
en VENCE, cerca de NIZA (Francia)
En *Buenos-Ayres*:
LABARTHE, CASENAVE Hnos y Cª, 34, calle Artes.
Exíjase la Etiqueta
MICHEL y LOQUES

**Se hacen bragueros**
ESPECIALES
322 CANGALLO 322



C.º LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris poser los mejores contentivos conocidos hasta ahora Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó dibilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSES ortopédicos para endecerezarla desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.
En este mismo establecimiento se construyen piernas brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas cinturones y pulseras electricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

**Estancieros y encargados**
DE
**Establecimientos de campo**

En la herreria calle de Lima 647, encontrarán siempre un buen surtido de todas clases de útiles y enseres que se necesitan en la campaña, como ser:
Torniquetes de todas clases.
Varillas de alambre torcido y doble T.
Tranqueras de cadenas y de caños de fierro completas, con sus correspondientes postes de madera dura.
Mojones de fierro, de diferentes clases.
Marcas á fuego para haciendas.
Máquinas para matar vizcachas y hormigas.
Rastras, frenos, espolines, etc., etc.
El dueño de este establecimiento se encarga de todo trabajo de herreria, garantiendo su solidéz y duracion, á precios reducidos y con prontitud.
Al mismo tiempo avisa que habiendo recibido una gran partida de varillas de fierro doble T., puede venderlos á un precio muy acomodado.

**Herreria de Pablo Spínola**
647—CALLE LIMA—647

1176 p8 jl15-2 v p s

Dientes — Dentaduras
**RODOLFO NEWBERY**
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

**ESPECIALIDAD**
DE
**Cueros curtidos extranjeros**
Fontan fréres & Ca.
337—PIEDAD—339
BUENOS AIRES
**CASA INTRODUCTORA**

Surtido general de becerros, cabras, vaquetas y toda clase de pieles.
Elásticos, brin y otros artículos para zapateros.

**VENTA POR MAYOR**

9307 p1mes jn22

ESTABLECIMIENTO
**BALNEARIO**
DE
AGUAS MINERALES

Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.

6328 p4m a5

SOCIEDAD
**FABRICANTES DE MUEBLES UNIDOS**
372 Cangallo 376—Sucursal: 319 Victoria 321

En estos depósitos de muebles se encuentra un surtido sin fin y á precio de fábrica, á gustos de todos los compradores; juegos de sala de todos precios y gustos, juegos de dormitorios, de los mas finos hasta los sencillos, juegos de comedor de varias clases y gustos, á precios variables, juegos de escritorio variables, un gran surtido de muebles de fantasía, muebles sueltos, como ser: roperos con espejo, armarios, camas, lavatorios, cómodas, mesas de noche, aparadores, cristaleros y sin él, mesas de comer de todos tamaños, mesas de trinchar, bibliotecas, escritorios de ministro y de mesa, sofaés, sillones y sillas entapizadas, un gran surtido de sillas finas y sencillas, de todos gustos.
La casa ofrece á las empresas de oficinas y escritorios cualquier trabajo de gran volúmen, podrán dirigirse nuestra casa, porque la sociedad está constituida de los primeros fabricantes de plaza y se puede hacer competencia á todos los encargos que se hagan, tanto en el precio como en la prontitud de la entrega.—Sucursal Cangallo 372 y 376, ó á la sucursal: Victoria 319 y 321.

**Sociedad fabricantes de muebles unidos**

9416 p1 mes jn24

EXPOSITION UNIVSLLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

**ACEITE DE QUINA**
**E. COUDRAY**

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO
Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conoce.

ARTICULOS RECOMENDADOS
**PERFUMERIA A LA LACTEINA**
*Recomendada por las Celebridades Medicales*
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

**Loteria de Beneficencia**
DE LA
**CAPITAL**
**Premio mayor 20,000 $f.**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 5 $fs. ó sean 125 $ m/c., dividido en quintos de peso fuerte, ó 25 $ m/c.
Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:

JULIO 25 DE 1882

PROGRAMA

12,000 billetes á 5 $........ $ 60,000
Deduccion 20 %........ " 12,000
Al público........ $ 48,000

Premios

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | 20000 | 20,000 |
| 2 de | 1000 | 2,000 |
| 4 de | 500 | 2,000 |
| 10 de | 200 | 2,000 |
| 20 de | 100 | 2,000 |
| 40 de | 50 | 2,000 |
| 231 de | 20 | 4,620 |
| 892 de | 15 | 15,380 |

1200 suertes ó 6,000 en quintos........ $ 48,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias habiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
**Los extractos se reparten gratis**
Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes. No se admite devolucion de billetes.
Julio 15 de 1882.—*La Comision Administradora.*

perm. m31

**Tomás Coquet**
**Y CARLOS SMALL**
CIRUJANOS DENTISTAS
**MAIPU 162**



Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro socio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

**Horas de consulta**—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

**MARCOS PAZ**

En el establecimiento de graseria de Lázaro Repetto se vende la arroba de carne de carnero á $ 12 m/c. y la res entera á 18 pesos; lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demas vecinos de aquel partido y sus alrededores que quieran aprovechar tan generosa oferta.

9852 p1m jl 7.

**Electricidad**



El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores

NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

**GALLETITAS LA UNION**

**Se recomienda á las familias estas galletitas, por su gusto delicado, siendo sus elementos leche, manteca, azúcar y flor de harina.**

Leonor, Medallon, Familia, Union.

9101 p1 mes Jn22

CIGARRERIA

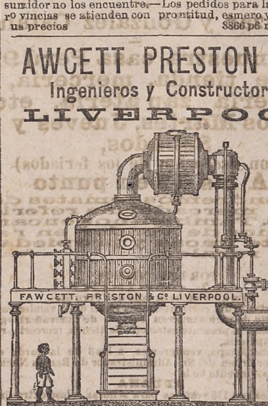


POPULAR
DE JUAN POSSE Y Cª
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son superiores á todos los que hoy se fabrican en los de su clase.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en los precios

3866 p8 ms feb 2

**FAWCETT PRESTON Y C**
Ingenieros y Constructores
**LIVERPOOL**



FAWCETT, PRESTON & Cº LIVERPOOL.

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
TECHOS DE FIERRO de todas clases construidos de zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á

**GUILLERMO J. HILL**
RUNCIMAN Y Ca.
**73 PIEDAD 73**
BUENOS AIRES

5142 v d31 m7

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
DEPÓSITO BOTICA RODOLFO WOLFF
PERU 161, BUENOS AIRES

**¡Estancieros!**

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán overjas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
Pem.

**LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA**

*Autorizada por el Exmo. Gobierno Nacional*
**Premio mayor 200,000 $m/c**

Se juega en las oficinas de la Administracion, Bolivar 197 el Martes 25 del corriente.

PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 1 premio de $f. 8,000 | | $f. 8,000 |
| 1 " " 500 | | " 500 |
| 3 " " 200 | | " 600 |
| 4 " " 100 | | " 400 |
| 34 " " 20 | | " 630 |
| 857 " " 10 | | " 8570 |

900 premios ó 4,500 quintos.
El billete entero vale $f. 2 50, el quinto 50 c/. Los premios se pagan en la Administracion, desde el dia siguiente al de la extraccion, hasta noventa dias despues de ella.
Horas de pago: de 11 a. m. á 4 p. m.

1283 p6 jl18

Mejores que galletitas son
PRUEBEN Y PIDAN
Los sabrosos y delicados Molletes de
**DON SIMON**
**Especiales para té y demás costumbres generales en las familias de buen gusto**

Estos ricos bizcochitos se recomiendan á las personas débiles por sus cualidadades confortables, higiénicas y alimenticias, por ser su base la saludable y nutritiva levadura de pan, y de consiguiente exentos estos bizcochitos de ácidos y carbonatos de que se componen la mayor parte de los artículos que hoy se venden, y que con gran pompa se ofrecen al público.

**LA COLMENA**
Dulcería y Bizcochería
FÁBRICA Á VAPOR
**RAFAEL TUR Y CLARET**
**513-MORENO-515**
BUENOS AIRES
Se venden en todas partes.

9630 p1mes jl1



**LA MAQUINA**
DE
**LAS MAQUINAS**
ES SEGURAMENTE
la de
**FRISTER & ROSSMANN**

Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, además de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.

**Sencillísimo**
**Con aparato para hacer ojales**
EN CUALQUIER GÉNERO
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
**GEORGE PRINS**
*Casa introductora*
49—TACUARI—51

ALAMBRE PATENTE
6
CAMPANA EXTRA

| | | |
|---|---|---|
| Campana Extra | No. 6 | 2136 |
| De Acero | No. 6 | 3307 |
| " " | 7 | 2776 |
| " " | 8 | 230. |

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.

Jorge Bell é hijos.
perm. — 297 Defensa 303

**Linimento Botturi para curar caballos**

MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco
—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uneros, en poco plas á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mas pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

**ANTI-GORDURA ALLAN**

(Marca Comercial "Anti-Fat") ... es el celebrado REMEDIO americano para la OBESIDAD. Es puramente vegetal, siendo un compuesto del extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. Si se requiere ningun cambio en la dieta, reduce á una persona gruesa de 2 á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia no es una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," dijo Hipócrates dos mil años há, y lo que era entonces cierto no lo es menos hoy dia.



ALLAN'S ANTI-FAT

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.
El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879 dice: "Di alguno del extracto (Fucus Vesiculosus) á un señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejido grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir..."

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

...diminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ellos, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Markesquare, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
"**Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana."
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y la hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á su familia y amigos.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
**El Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

**EL CALLICIDA**
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS



LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA DEL PUEBLO
187 Rivadavia 189
BUENOS-AIRES

**Grabados en madera**
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.

**140 Calle Piedad 140**
**H. D. WOODWELL**

**HOTEL NACIONAL**
**(Antes Ancla de Oro)**
AL PÚBLICO

El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efeto cuenta con cocineros de primer órden.
La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—*Juan Larrondé.*

8709 p3m Jn4

**Banco Hipotecario**

PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

**Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.**
**Las personas que deseen obtener préstam pueden ocurrir á la Secretaría ó la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condicione que deberán someterse los solicitantes.**
**Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.**
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. — *Luis A. Viglione*, Ingeniero.

1256 jl18 perm.

**Tienda y Almacen ingles**
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC. ETC.
**BUENOS TES, VINOS**
Conservas ingesas, etc., etc.
**47, 49 Y 53 DEFENSA**
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

**ULTIMOS PRECIOS**
DE
**ÑANDUBAY**

Medios postes........ $ 7 cada uno
" reforzados........ " 9 "
Postes........ " 13 "
" elegidos........ " 15 "
" especiales........ " 20 "

**CORRALON INGLES**
**De Juan E. Turner y Ca.**
MENDOZA 335, BOCA

9710 vjl30 jl4

**El Arca de Noé**
**201—CUYO—203**

*Fábrica de carnes, fiambres y legumbres conservada*
SIN RIVAL

Primer premio en la Exposicion Rural Argentina
Unica casa de este sistema en el pais
Hé aquí los principales artículos especiales de esta casa: Salchichon "Porteño" truffé, lb $ 6; id de jamon, id 10; id aleman muy fino, id 12; id id id id, id 10; id id id buena clase, id 8; chorizos de Franckfurt, docena id 10; tocino sistema Thöle, arroba $ 150, llb. id 8; jamones id 8; id suelto, id 12; id de carnero ahumado, á $ 50 uno, id 10; carne de vaca ahumada, mejor que jamon, arroba $ 125, llb. id 6; carne-beef, arroba $ 125, id 6; carne salada de primera clase, barril de 200 libras, $ 400; lenguas ahumadas, docena $ 100; id sueltas cada una, id 10; id saladas cocidas, docena $ 80, cada una id 7; Sanerkraut (repollo), arroba $ 50, libra id 3; alberjas peladas, arroba $ 50, libra id 2 y 4; manteca salada en tarros de 25 libras, docena 175, libra id 8; pastel de carne, sistema Thöle de 2 libras, id 10; grasa de chancho, arroba $ 125, libra id 6, palometa pescado ahumado sistema Thöle, la palometa es un pescado que sobrepasa en calidad y buen sabor á todos los pescados, arroba $ 150, libra id 8.
Los artículos que espendo son especiales en su clase.
Los ricos jamones de carnero son mucho mejor que la carne salada con que hoy se provee á los buques de la escuadra argentina.
Su preparacion se hace por un procedimiento que no exije muchos cuidados especiales para su conservacion.
La casa lo espende en cajones y su duracion es sumamente conveniente para la alimentacion de tripulaciones y ejércitos en campaña ó de guarnicion.
Para el consumo diario no requiere condimentacion especial. Puede comerse tal cual lo espende mi casa, cada soldado ó marino puede llevarla en su mochila, y alcanza para su alimento de dos dias.
Su costo es sumamente bajo, dos $ m/c. la libra, comprándolo por mayor. Cada jamon de carnero pesa 4 libras.
Todos los comestibles que espende **El Arca de Noé**, son garantidos, y su calidad extra.
Para mayores esplicaciones, puede ocurrir el interesado **El Arca de Noé**, 201 calle de Cuyo 203.

H. THÖLE.

6443 p1 mes jn27

**Barraca del Riachuelo**
**DE STEWART & Cª**

A dos cuadras de la Estacion Barraca Peña, con frente al Riachuelo, y ramal del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada á las puertas de los galpones.
Se reciben mercancías á depósito.
Facilidades inmejorables para el embarque de frutos.
Por mas pormenores, en la misma barraca, ó en la calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 10.
Comunicacion con Barraca y escritorio por teléfono Gower-Bell.

p1 mes jl8

## BANCOS

**Banco Hipotecario**

Esta abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que el presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE H

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 9 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

**Banco de la Provincia**

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan, ademas, las lleves para pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento; como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la prime la introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interes y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal........ 3 0/0
A id particulares, á premio id id........ 5 "
A id oro, á la vista, sin interés........
A id plazo de 60 á 90 dias........ 2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo........ 7
Sobre depósitos en oro sellado á la vista........ 1p %
Buenos Aires, Agosto 8 de 1881— B. GAYAN, Secretario.

**Banco de Italia y Rio de la Plata**

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo........ $f. 1.500,000
Fondos de reserva y provision al 31 de Enero de 1882........ $f. 207,409-41 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.
ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista........ 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias........ 4 %
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 %
ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista........ 2 %
A plazo fijo de 30 dias........ 3 %
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 4 %
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente........ 10 %
Descuentos de letras y Pagarés, convencional
El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLINI.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.

**Banco Carabassa y Ca.**

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal........ 3 p% anual
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal........ 4 "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal........ 5 "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal........ 6 "
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado........ 2 "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado........ 3 "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado........ 4 "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado........ 5 "
Id id á otros plazos........ convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal........ 10 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado........ 10 "
Descuento de pagarés y letras........ convencional
LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 80 pueblos; y Suiza, en 35 pueblos.
CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los Sábados hasta las 5 p m—Buenos Aires, Abril 1º. de 1882

**El Banco Inglés del Rio de la Plata**

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

Capital autorizado........ £ 1,500,000
Id suscrito........ 1,000,000

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista........ 3½ % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso........ 5 %
" " fijos por 60 dias........ 5 %
" " fijos por 90 dias........ 5½ %
ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista........ 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso........ 4 %
" " fijos por 60 dias........ 4 %
" " fijos por 90 dias........ 5 %
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente........ 9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores........ convencional
Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estranjero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comerciales de viajeros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LONDRES y las ciudades principales de INGLATERRA
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.
Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres N. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
E. ROSS DUFFIELD—*Gerente.*
Buenos Aires, Abril 1º de 1882.

**Banco de Londres**

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital........ 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva........ 375,000 pft. oro

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
ABONA:
*Moneda corriente*
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista........ 3 p%
Con aviso de 30 dias........ 3½ p%
Plazo fijo de 90 dias........ 4 p%
ORO
En cuenta corriente y á la vista........ 1 p%
Con aviso de 30 dias........ 2 p%
Plazo fijo de 90 dias........ 3 p%
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente........ 9 p%
LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., Lóndres, Córdoba, Montevideo, Rosario
Buenos Aires, Julio 1º de 1882.
JUAN TODD, Gerente.

**Banco Nacional**

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA
Sobre depósitos en oro á la vista........ 3 % anual
" á 90 dias fijos........ 5 "
En plata despues de los 60 dias........ 1 "
" moneda de curso legal á la vista........ 3 "
" " " moneda de curo legal á 90 dias fijos........ 5 "
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias........ 6 "
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro........ 7 "
Por descuentos de letras........ 8 "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion........ 9 "
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—EL DIRECTOR.

## EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias consecutivos, á don EMILIO CUNTZ, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
1445 p15 jl22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. JOSÉ JORDANA, para que comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento, sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
1444 p15 jl22

Por disposicion de don José María Calleja, Juez Comisario del concurso formado á don H. LEROUX, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 31 de Julio, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose á aquellos acreedores que no asistan, que con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio.
1443 p2 jl22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Federico Mendez.*
1458 p1 m jl22

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á don MANUEL DOLZ, para que comparezca dentro del término de quince dias, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de una letra valor de 90.000 $ m/c.; bajo apercibimiento sinó comparece por sí ó por apoderado, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
9987 p15 jl11

Por disposicion de don Lorenzo G. Balcarce, Juez Comisario del concurso formado á la Caja de Crédito, se convoca á los acreedores de dicho concurso á junta general para el dia 28 del corriente, á la 1 p. m., á efecto de resolver: 1º Si se autoriza á la sindicatura para hacer arreglos con algunos deudores insolventes. 2º Si se autoriza, para arreglar ó transar la cuestion pendiente con algunos herederos de Belaústegui. 3º Si se le autoriza á transar las cuestiones relativas á derecho ú obligacion del concurso y 4º para ractificar todos los arreglos celebrados hasta la fecha.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882 *A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
9982 p15 jl11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por término de quince dias hábiles á DON BALDOMERO MARTINEZ, para que comparezca por sí ó por apoderado dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de *cien mil pesos fuertes*; bajo apercibimiento sinó comparece de nombrársele defensor. Al mismo tiempo se le hace saber que se ha tomado razon en la oficina de Hipotecas de la Capital, de la inhibicion general decretada contra él, á pedido del síndico del concurso—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
9988 p15 jl11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por el término de 15 dias, á don JOSÉ FALCO, para que dentro de dicho plazo, comparezca por el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á evacuar el traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento, en los autos caratulados, Falco José su concurso, incidentes sobre calificacion de la quiebra.—Dolores, Julio 5 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*, Secretario.
9982 p15 jl9

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, y con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente, á los acreedores del concurso de don LAZARO DESCLAZO y Ca., que por insuficiencia del activo se declaran clausuradas las operaciones de la quiebra.—Buenos Aires, junio 21 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario.
1162 p8 jl15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 15 dias á doña HILARIA PEREYRA RODRIGUEZ HERRERA y á doña MANUELA PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Mónica Rodriguez de Gomez; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, julio de 1882.—*Ricardo M. Wright.*
1299 p15 jl19

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS PINCHETTI, para que dentro de dicho término, comparezcan á este juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Baradero, Julio 6 de 1882.—*Fermin Roselló*, Juez Interino.
1331 p1m jl19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PETTINE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 12 de 1882.—*J. M. Casabal*, Secretario.
1322 p30 jl19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO COTTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo.
1321 p1m jl19

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JACINTO ACOSTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.
9306 p 1m Jn22

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES CAPURRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario.
9779 p1 mes jl5

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario.
1092 p1 mes jl13

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA NARCISA HERNANDEZ DE VEGA, Y DON PEDRO PONTES, sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Regino Letuchos, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 20 de 1882—*Federico Isla.*
9324 p30 j22

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO ESPINOSA y doña FELIPA PEREYRA, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano don Luis Guerello, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 27 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público.
9535 p1 mes jn28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, el martillero don Damian Cabrera procederá el dia 23 de Julio, á las 3 de la tarde, á la venta en remate público, de una casa perteneciente á los cónyuges don Federico del Valle y Da. Alvina Loiza, situada en el pueblo de Cañuelas, cuyo pormenor es como sigue: 17 y cuarta varas de edificio con 2 piezas de 5 1/2 varas de ancho por 6 1/2 de alto, pared al frente de medio ladrillo, paredes, patios, mojinetes y divisiones de un ladrillo, techo de azotea rezalado, 3 ventanas con reja, cielos-rasos, piso de tabla y veredas, 10 varas de edificio en dos piezas, paredes de un ladrillo con 1 puerta y 2 ventanas, cocina, 39 varas pared de 1 ladrillo, 28 mas de un ladrillo de 2 varas de alto, un pozo con brocal y pilares, con 6 pilares de hierro y un pié de parra, puerta de calle y porton y finalmente un solar de terreno haciendo esquina á las calles Belerrano é Independencia. Tasado el todo en la suma de 17,940 pesos m/c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocúrrase á la secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882.—*Pedro Bernatet.*
9836 p15 jl7

Notifico por el presente edicto á don MARI B. DHERS, el protesto hecho á don Valentin Ugarte de un pagaré por valor de veinte mil pesos m/c., firmado en el Tandil, con fecha 10 de Abril del corriente año, á la órden de don Agustin Necol y garantido por el mencionado Dhers.—Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5.
1036 p30 jl12

Por disposicion del Sr. juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Enrique Jaime y de doña Dionisia Bravo de Jaime, y de sus hijos don Manuel, don Enrique y doña Cornelia Jaime, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Federico Mendez*, Escribano Secretario.
1017 p1 mes jl11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANGEL MOLTINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pedro Bernatet.*
9473 30p jn27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL ALMADA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*
9369 p 1m jn23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y doña ROSA MIER (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo.
1392 p1 mes jl21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS LINARI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo.
1443 p30 jl20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Icarzabal, se hace saber por el presente, que el Agrimensor público don Juan G. Escobar, procederá á practicar la mensura de un campo de pastoreo, de propiedad de don APOLINARIO SANCHEZ, en este Partido, situado en el Arroyo del Medio, cuya extensiones de 585 1/2 varas de frente á dicho Arroyo, y legua y media de fondo; lindando por el Nor-Este con terreno de doña Enriqueta Zalazar de Sanchez, por el Sud-Este con terrenos de D. Gregorio Acuña, y por el fondo con terrenos que vienen del Arroyo de Ramallo. Los que tengan interés en dicha mensura pueden ocurrir á la secretaría del que suscribe, que es por donde tramita el espediente.—San Nicolás, Junio 4 de 1882.—*J. F. Bernardo*, Secretario.
La mensura á que se refiere el edicto anterior, dará principio á practicarse en la tercera semana del corriente mes.—San Nicolás, Julio 17 de 1882.—Calle Constitucion, núm. 6.—*Juan G. Escobar.*
1349 p3 jl20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á DON TOMAS GILL, que se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo, con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, julio 14 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º. patio.
1266 p5 jl18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á don DOMINGO VAZQUEZ, para que comparezca dentro de dicho término por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Apolinario Rodriguez, por desalojo de un campo; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, julio 8 de 1882.—*Adolfo Panelo*, Secretario.
1177 p15 jl15

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BALBI, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del autorizante á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público.
9397 p30 jn24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE LIMA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882—*Saturnino Garcia.*
9395 p1 m jn24

Por disposicion del señor Juez Comisario del Concurso formado á don DOMINGO DELLA VEDOVA, se convoca por última vez, á todos los acreedores, para el dia 26 del corriente, á las dos de la tarde, á fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos, que se celebrará con los acreedores que concurran, y bajo apercibimiento de darse por cerrado dicho juicio.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.
1413 p3 jl21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario.
1406 p1 mes jl21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE DENTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*Federico Isla.*
9783 p30 jl6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO PARRAMAN y don CLAUDIO MEDINA, vecinos del Partido del Cármen de las Flores, que dentro del término de 30 dias, deben presentar al Síndico don Pedro A. Gartlan, (calle San Martin num. 58) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Augusto Milberg, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Bernatet.*
9954 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan á su juzgado, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario.
9944 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don ROQUE ROMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, julio 13 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario.
1247 p30 jl16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Benjamin Basualdo se hace saber por el término de 30 dias, contados desde la fecha, que el martillero Dr. D. Ramon Gomez procederá á la venta de una propiedad situada en la calle de Cuyo num. 682; cuyo terreno mide 7 metros 55 centímetros de frente á Norte por 44 metros 67 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas, cocina y sumidero; tasada en todos sus ramos en la suma de 120,000 pesos moneda corriente; previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 80,000 $ m/c. Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacorte y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra dicha señora por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.
9871 p1m jl7.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á doña JACINTA, doña ANA y don ALFREDO CARDENAS, para que comparezcan dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha iniciado el concurso del Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor, sino comparecen por sí ó por apoderado.—Buenos Aires, Julio 1º de 1882.—*Angel Julio Blanco*, Bolivar 21.
9845 p15 jl7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Síndico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
9677 p30 jl2

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. FELIPE MARIANO SOMOZA Da. JUANA BAYÁ DE SOMOZA, D. FELIPE Y D. CARLOS SOMOZA, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
9326 p 1m Jn22

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de don GREGORIO LASOTA, para se presenten en este juzgado dentro de los 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Junio 30 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz.
1043 p30 jl12

## REMATES

**A. Bullrich y Ca**
**73—ALSINA—73**

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR

JULIO

Mártes 25, á la 1. En nuestra casa, de 70000 hectáreas de campo flor, en el Partido de Bolivar. Base $ 100 mjc. la hectárea.
Sábado 29, á las 3. Judicial. De la finca calle Piedras núm 311. Base $ 381,667 mjc.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

**A LOS SEÑORES**
**HACENDADOS**

Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.
Noten los señores criadores que lo que venderémos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear.
Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre) ahorrándoles así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces.
Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, sí posible fuere, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—*Adolfo Bullrich y Ca.*
9936 p1m jl9

**¡AL LLEGAR!**
**20 sobresalientes carneros**
LINCOLN SANGRE PURA
**De la Cabaña del Capitan Catling**
**y 10 carneros Oxforddoron**
Del célebre criador Sr. Brassey
ELEGIDOS PERSONALMENTE
**Por el Sr. D. Donald Maclennan**
Llegarán en el vapor inglés TRENT
**El 24 del corriente mes**
Y se rematarán inmediatamente
**En nuestra casa Alsina 78**

Participamos á los señores hacendados que en el vapor "Trent" nos llegan directamente 20 carneros Lincoln sangre pura y 10 id Oxforddoron.
Todos estos animales han sido elegidos personalmente por el señor Maclennan, quien ha demostrado ya su competencia en la eleccion de los animales que ha enviado á nuestro mercado.
Los carneros Lincoln provienen del Capitan Catling, conocido criador en Inglaterra, que ha obtenido á mas del primer premio en la última Exposicion de Paris, una série innumerable de premios, cuyo detalle está á la disposicion de los interesados.
Ademas hemos recibido ya de estos animales, y los compradores pueden atestiguar su bondad.
En cuanto á los Oxfordshirsdoon, ellos provienen del famoso criador señor Brassey, ganador de todos los primeros premios de esta cria, y del cual presentamos animales en la última Exposicion de la Sociedad Rural, donde justamente llamaron la atencion de todo el mundo, obteniendo el primer premio en su clase.
Oportunamente anunciarémos el dia de su llegada y fijarémos el dia para su remate.
1153 p8 jl14

**Llegaran**
Por el vapor inglés VANDYKE
**20 esplendidos carneros**
LINCOLN
De una de las mas renombradas Cabañas
**Del Lincolnshire**
SE REMATARAN
**Del 24 al 27 del corriente**
En nuestra casa Alsina 78

Estos carneros por los datos que nos comunican son animales sobre salientes, de 15 á 18 meses de edad y provienen de una cabaña establecida hace mas de 50 años. Son hijos de un carnero muy notable que costó 40 guineas allá y que esquilado á la edad de un año dió 26 lb. de lana.
Oportunamente avisarémos el dia de su llegada y el dia que les ofrecemos en venta.
1193 p8 jl15

POR LOS MISMOS
**De una productiva finca**
**Calle Temple No. 366**
Con 8 habitaciones bajas y 3 de altos en el fondo
**Alquiler ps. 1,800 con contrata**
**Base $ 170,000 mjc.**
**Ad-Corpus**

El sábado 22 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos, con la base arriba fijada, dinero de contado y órden terminante de su dueño, la casa mencionada, construida en terreno de diez varas de frente al Norte por 31½ varas de fondo, compuesto el edificio de 8 piezas bajas, pisos embaldosados, tres piezas altas en el fondo, con cielo-rasos empapelados, una pieza de madera, cocina, letrina, algibe con brocal de mármol, zaguan con piso de mármol y paredes pintadas al óleo, sótano en la primera pieza del segundo pátio, ambos pátios embaldosados.
La finca produce un alquiler mensual de 1,800 $ con contrata garantida, por 18 meses todavia, así que sobre la base de 170,000 $ es una renta de mas de 12 % al año.
Títulos de primer órden.
Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78, para revisarlos.
1154 jl14.

POR LOS MISMOS
**DE 80 CUADRAS**
Tierra de pan llevar
Distante 1 1/2 leguas al Sud de la Estacion Marcos Paz
**Propia para Cabaña ó Chacra**
CON LA INFIMA BASE
**De 1,200 pesos LA CUADRA**
**En nuestra casa Alsina 78**

El Lúnes 24 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su prodietario.
La fraccion de campo arriba mencionada, compuesta de 612 mts. 54 cts. de frente por 2204 mts. 75 cts. de fondo, equivalentes á 80 cuadras cuadradas más ó ménos de 22500 varas cuadradas.
El campo es de primera calidad, sin una pulgada de desperdicio, propio para Cabaña ó Chacra, que produce 250 pesos la cuadra de arrendamiento al año.
Actualmente está contratado para sementeras y el contrato vence el 1º de Agosto de este año.
La propiedad es conocida por la de la Estancia de Robledo y dista solo 60 cuadras de la Estacion de Marcos Paz, sobre el Ramal á Lobos, lindando con los herederos de T. Gomez y Eulogio Paez, herederos de Marcos Cepeda, Marcos y Toribio Robledo y Juana Rivero de Barrenechea.
Los interesados pueden dirijirse al arrendatario Antonio Epifano, en el mismo campo.
Los campos en estos alrededores se han vendido á razon de 2000 $ cuadra, así que la base fijada para la venta, que es de $ 1,200, no puede ser más razonable.
Títulos perfectos.
Por más datos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
1022 p12 jl11

POR LOS MISMOS
**DE 70 000 HECTAREAS**
O sean 26 leguas cuadradas
**DE TIERRA FLOR**
LA MARAVILLA DE LOS CAMPOS DEL
**Partido Bolivar**
Distante únicamente 75 leguas de la Capital
37 leguas del Bragado
28 leguas de 9 de Julio
26 leguas del 25 de Mayo
19 leguas de San Cárlos
**Base de venta ps. 100 mjc. la hectárea**
Pagaderos el 11 oro AL CONTADO
**Y el resto en ocho anualidades**
**SIN INTERES**
**En nuestra casa Alsina 78**

El Mártes 25 de Julio, á la 1 en punto del dia, remataremos á la más alta postura, pasando la base de 100 ps. mjc. por hectárea,
**70,000 hectareas de campo flor**
Los mejores y más ricos de pastos del Partido de Bolivar.
**Situacion de estas tierras**—Están al Sud Oeste de la ciudad de Buenos Aires, de la cual solo dista 75 leguas y de las cuales mas de la mitad están recorridas por el ferro-carril del Oeste que llega al Bragado, de cuyo punto estos campos no distan sinó 37 leguas y debiendo pronto estenderse la línea hasta el pueblo 9 de Julio, solo quedaria una distancia de 28 leguas á recorrerse en galera ó á caballo.
Además el 25 de Mayo está á 26 leguas y San Cárlos á 18 leguas; Trenque-Lauquen, donde hay establecidaya una

# Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, calle de San Martin, N° 51

# B. & Q.

## GANADOS

¡¡Alerta criadores!!
6 Toritos Devon-Durham
**Animales muy notables**
¡¡ De la afamada cria del inteligente criador
Sr. Miguel A. Lima
**Buen tamaño! jóvenes y bien formados**
EN EL PATIO DE
**Nuestra casa San Martin 51**

El Miércoles 26 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los notables 6 toros á que nos referimos, productos del Establecimiento **La Rosa** partido de Zárate propiedad del Sr. D. Miguel A. Lima.

La formacion de la raza Devon Durham, ha costado á este señor muchos sacrificios de dinero, tiempo é inteligencia hasta verla ahora colmada de *premios* como los ha obtenido en todas las últimas exposiciones. Los animales que hoy ofrecemos son dignos de ser adquiridos por altos precios, pues su peso de 27 á 30 arrobas en terneros de 10 á 11 meses de edad y criados á campo es algo verdaderamente sorprendente.

A mas venderemos el padre **Principe Heredero** importado y elegido por el mismo Sr. Lima, de Inglaterra productos de estos terneros y de todos los anteriormente vendidos de la célebre raza Devon Durham el cual ha recibido el primer premio **Mencion Honorable** en la Exposicion Continental y el único que ha sido ofrecido como premio en la Lotería de dicha Exposicion.

Respecto de este bello animal no cabe duda sobre su poder prolífico, ni sobre el resultado acerca de la belleza de sus crias—los inteligentes han podido muchas veces apreciarlos.

Pueden visitarse en nuestra casa 2 dias antes del Remate.

**Al mismo tiempo**—Varios animales vacunos de diferentes procedencias como tambien algunos buenos caballos para tiro y silla. 9987 jl9

## 10 ovejas y 5 carneros

De la Cabaña Roger
Chateau Thierville
AFAMADO CRIADOR FRANCES
**En nuestra casa, San Martin 51**

El Miércoles 26 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado un lote de ovejas y carneros, procedentes de la cabaña arriba expresada y los que estan á llegar por el paquete del 21.

La cabaña Roger goza de justísima reputacion, siendo una de las más afamadas en la cria de Rambouillet.

Las ovejas estan todas ellas servidas por el mejor reproductor de la cabaña.

Los carneros son notables por su tamaño, formas y calidad de lana.

Llamamos por las razones arriba espresadas la atencion de los Sres. hacendados, en adquirir animales notables en todos sentidos.

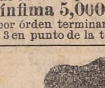
Pueden verse en nuestra casa 3 dias antes del remate. 1148 jl4

## Un buen padrillo

Premiado en la Exposicion Continental
NOTABLE ANIMAL
**Unico por su raro pelo**
MUY BIEN FORMADO
**EDAD 5 AÑOS**

Nacido en la República Oriental
**Base ínfima 5,000 pesos m|c.**

Se venderá por órden terminante de su dueño, el Miércoles 26, á las 3 en punto de la tarde. 1476 jj 22.



PRIMER LOTE
## 25 esplendidos carneros

Rambouillet Sangre Pura
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
**SANTA CATALINA**
Propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias
ANIMALES MUY NOTABLES
RICA Y ABUNDANTE LANA INMEJORABLES TIPOS
**Gran tamaño**
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

**El Juéves 3 de Agosto**, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables carneros á que nos referimos, productos de la Cabaña SANTA CATALINA, del Dr. D. Domingo Frias.

Siendo este el primer remate de padres que da el establecimiento y penetrados de la bondad del artículo que ofrecemos, nos permitimos llamar la atencion sobre él.

El mejor y mas ámplio elogio de los productos de SANTA CATALINA queda hecho con la enunciacion de los datos respecto de la fundacion de esa Cabaña.

Hé aquí los datos:

En 1863, compraron los señores Raices hnos. para su establecimiento *La Fraternidad*, en el partido de Lujan, al señor D. Francisco Halbach, en la cabaña *Los Remedios*, 935 ovejas, 718 Rambouillets y 20 carneros padres de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña Imperial en Rambouillet.

Despues, los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera que obtuvo el primer premio de la Exposicion de Córdoba.

Ademas de los animales mencionados el Sr. Dr. Frias adquirió en los últimos tiempos ovejas importadas de diversas cabañas, las que servidas por notables carneros, posee aun; y en cuanto al cuidado que los mismos animales recibieron al pasar á manos del Sr. Dr. Frias, todos conocen su esmero, así como su contraccion y competencia.

Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate. 1332 jl19.

## 40,000 ovejas

**MESTIZAS**
DE PRIMERA CLASE
**Por su tamaño y finura**
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
# LA VIRGINIA
**En el Partido de San Pedro**
Pertenecientes á la testamentaria de
**D. FACUNDO QUIROGA**

El Viernes 1.° de Setiembre
**A las 12 del dia**

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como pertenecientes á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existente en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.

El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.

Hé aquí el detalle:

| | |
|---|---|
| Puesto N° 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con | 1,800 |
| Puesto N° 2 al cuidado de Talentino Reyes | 1,000 |
| Puesto N° 3 tiene | 3,500 |
| Puesto N° 4 al cuidado de A. Zarrazola | 1,800 |
| Puesto N° 5 al cuidado de Juan Luis | 2,500 |
| Puesto N° 6 al cuidado de Cristina Belen | 2,900 |
| Puesto N° 7 al cuidado de Juan Reiloba | 2,500 |
| Puesto N° 8 al cuidado de Bleuterio Ulloa | 2,900 |
| Puesto N° 9 al cuidado de Macedonio Iglesias | 1,800 |
| Puesto N° 10 al cuidado de Santiago Fariña | 2,500 |
| Puesto N° 11 al cuidado de Santiago Fariña | 1,500 |
| Puesto N° 12 al cuidado de Guillermo Doring | 1,800 |
| Puesto N° 13 al cuidado de Guillermo Doring | 1,400 |
| Puesto N° 14 al cuidado de Pedro Lopez | 2,500 |
| Puesto N° 15 Galpon Viejo | 3.500 |
| *Estancia Virginia mestiza fina* | 1 250 |

**Tasaciones**

Majadas números 6, 9 y 15, estan tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.

Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con exepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.

La base de venta de **todos** son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

**Caballos**

95 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada uno siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion. 1377 jl20

## 9 sobresalientes

**CARNEROS RAMBOUILLET**
Procedentes de las afamadas Cabañas francesas
THIRONIN SORREAU
Y BAILLEAU AINE
Importados por el Sr. Wallace
**En nuestra casa San Martin 51**

El de á las de la tarde, procederemos á vender un lote pequeño pero escogido de carneros de las cabañas arriba citadas. Estos animales han sido remitidos por indicacion del Sr. D. Patricio Reed, quien en obsequio á sus amigos los ha elegido cuidadosamente en las espresadas cabañas.

Los criadores del Rio de la Plata han tenido oportunidad de apreciar los productos que ofrecen los reproductores de estas cabañas, puesto que anteriormente se han recibido padres de ellas.

Los que hoy ofrecemos son dignos de llamar la atencion y propios para CABAÑAS.

Pueden verse en nuestra casa desde el 21 de Julio, están numerados en la forma siguiente:

72, 81, 126, 127, 136, 181, 101; estos pertenecen al Sr. Phironin Sorreau y los números 370 y 442 á la del señor Bailleau Ainé. 1475 jl28

# FINCAS

AL NORTE! AL NORTE!
**De una buena propiedad**
MAGNIFICO TERRENO
17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo
**Calle de Juncal No. 228**
A 1|2 cuadra de la calle Larga de la Recoleta

COMODAS Y BIEN CONSTRUIDAS HABITACIONES
**Barrio de gran porvenir**
Tramway á la puerta.—Produce $ 1,000 m|c.
**AL CONTADO**

El Domingo 23 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden terminante de su dueño, la buena propiedad arriba indicada, compuesta de 6 espaciosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde, techos de azotea sobre maderas duras, puertas con persianas, pisos de baldosa, gran patio y zaguan con piso de mármol, árboles frutales, parrales, etc.

Edificada en un terreno de 17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo.

Recomendamos muy especialmente la propiedad que ofrecemos en venta por su magnífica posicion, espacioso terreno y barrio de primer órden. 1286 jn 18.

## Hermosa casa-quinta

¡¡BUEN EDIFICIO!!
**Comodidades de todo género**
Calle de la Victoria No. 1316
47 vs. de frente por 70 de fondo
**12 hermosas habitaciones**
¡¡Espléndido jardin!!
**Base de venta 220,000 ps.**
**Tiene de costo ps. 637,000 m|c.**

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de tarde, procederemos á vender por un precio que exeda á la ínfima base y al contado, la hermosa casa quinta ubicada en la calle de la Victoria y señalada con el núm. 1316.

La casa, edificada á la moderna, consta de 12 hermosas habitaciones teniendo además una gran galeria de cristales, 2 letrinas, cocina, gallinero, etc., etc.

Además de las comodidades mencionadas, hay un espléndido cuarto para baños con aparato para duchas, (sistema moderno).

El jardin de magníficas plantas de adorno, árboles frutales de las mejores clases, parrales inmensos sobre grandes zarzos de fierro, etc., etc.

La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 7,000 $f. en cédulas de la série A. El comprador podrá cargar con la hipoteca abonando el saldo al contado.

La finca esta en un todo perfectamente construida y su ubicacion la hace recomendable; ella queda inmediata al Once de Setiembre, centro importantísimo como es hoy notorio.

La base de 220,000 $ fijada para su venta es bajísima y sus propietarios la fijaron así, con el propósito de vender, por tener que realizarla, pero tienen convencimiento como lo tendrá cualquiera que la vea que ella vale hoy 500,000 $.

Los títulos de propiedad son perfectos; por más datos en nuestra casa, San Martin 51.

Para ver la casa, las llaves estan en la fonda al lado. 1108 jl13

## Una notable propiedad

GRAN TAMAÑO
**SITUACION INMEJORABLE**
PUNTO CENTRICO
**BARRIO COMERCIAL**
*Localidad especial para renta*
**Calle 25 de Mayo 119 á 127**
CON FRENTE AL PASEO DE JULIO
**Nos. 116, 118, 120, 122, 124**
Sobre el Muelle de Pasageros
**Y ESTACION CENTRAL**
Propiedad escepcional y ventajosa
**Para capitalistas**
ORDEN DEL SEÑOR JUEZ
Dr. DON LUIS A. SAUZE
Primera tasacion $ 1.553,295 m|c.
RETASA $ 1.164.973

**Base de venta pesos 776.649**
Renta mensual 25,000 $ m|c.

El Viérnes 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de De Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terrenó que mide 26 vs. de frente por 52 vs. de fondo, previniendo que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.

Esta propiedad es inmejorable, pues tiene frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que producen una fuerte renta, relativamente á su valor, y comparadas con otras fincas de la Capital.

Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte, la que se quemó, por cuya causa está desocupado por completo esperando una refaccion el edificio que dá sobre la calle de 25, es antiguo y de un solo piso y con todo esto produce cinco mil pesos moneda corriente mensuales, no hay exageracion en afirmar que refaccionada dará facilmente 25,000 pesos, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.

La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente esta circunstancia, así como lo de que pocas ó ningunas veces se ofrecen en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.

Por otros datos, ocurrir á la escribania de M. Repetto, en el Cabildo, y por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 1326 jl19

Judicial
## De un magnífico terreno

DIVIDIDO EN 5 LOTES
**Uno de ellos con buena casa**
Calle de la Arena
**En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos**
**Tasacion ps. 256,175 m|c.**
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
**$ 170,782 m|c.**
**Orden del Sr. Juez Dr. Bustos**

El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentaria de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:

LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m|c.

LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m|c.

LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m|c.

LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11,181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros 70 cts. y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m|c.

LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 metros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m|c.

La topografía de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

Los títulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribania del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13

¡AL NORTE! AL NORTE!
## Magnífica propiedad

CENTRAL
**CALLE ARTES No. 390**
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 ct.
TASACION $ 357,926 m|c.
**Base 2|3 partes 238,618 ps. m|c.**
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
**Venta Ad-Corpus**

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que esceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, inclusó el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotes sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor Iñarra, en Cabildo. 7477 jl22

# CAMPOS

## 6 leguas de campos

**Escojidos**
DE RICOS PASTOS
**En el partido de Tapalquen**
*Inmediatos al F. C. del Sud*
Rodeados de valiosos establecimientos
**Como los de los Sres. Jurado, Ballesteros, Villanueva, etc.**
**Liquidacion de sociedad**
Por ausentarse sus dueños á Europa
**Al mejor precio**
SIN RESERVA NI LIMITACION
**En nuestra casa, San Martin 51**

El Viérnes 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta de sus dueños que se ausentan á Europa las seis mas ricas leguas de campo que se conocen en este partido.

El campo es inmejorable por sus pastos y por lo accidentado del terreno; tiene partes de lindísimas lomadas cubiertas de pastos tiernos de primera clase así como tambien en ciertos valles; las personas que lo recorren con frecuencia se admiran de su exelencia y puede clasificarse como campos de engorde.

El campo queda situado á 14 leguas del pueblo del Azul, 5 de Tapalquen y linda con Sres. Esteban Villanueva, H. Jurado, Nicolás Jurado, Miguel Ballesteros y otros.

Llamamos la atencion de los que buscan campos superiores á fin de que manden sus encargados á inspeccionarlo pues esto vale mas que todos los datos.

Los propietarios no han querido fijar base de venta y ella se efectuará irremisiblemente al mejor postor.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 1149 jl14

Judicial
## 2 y 1|2 leguas

**EL MAGNIFICO CAMPO**
CONOCIDO POR LA
**Estancia "La Virginia"**
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ DR. HEREDIA
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
**¡¡Inmejorables pastos tiernos!!**
**¡¡Espléndidas aguadas!!**
**Campo de primer órden**
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
**VENTA EN 8 LOTES**
INSIGNIFICANTES BASES
**Tasacion pesos 1,200 cuadra**

**Base de venta 800 ps. cuadra**
*Con mas el valor de las poblaciones*
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
**$ 5.200,000 m|c.**

El Viérnes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia, por la exelencia de sus pastos y buenas aguadas.

El campo está rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.

Llamamos la atencion de los especuladores en campos de primer órden á esta importante venta; importante no solo por su clase, sinó por el capital.

La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y está fraccionado en 8 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual pondremos un lote con accion á varios.

Mañana daremos mas detalles. 1245 jl16

Judicial
## CAMPO SUPERIOR

En el partido del Bragado
**Pastos tiernos y abundantes magníficas lagunas**
*Especialísimo para ovejas y ganado vacuno*
Linda por el Este con el éjido del Bragado
**Una y media legua**
O sean 2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga
**Tasacion 375 ps. m|c. la cuadra**
BASE INFIMA 2|3 PARTES
**$ 250**
**Orden del Sr. Juez Dr. Heredia**

El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas ó sean dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. Maria B. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Máximo Fernandez, &.

La configuracion de este riquísimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, lindo por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.

Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.

Por títulos, planos y demás datos. en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

# VARIOS

EL GRAN ESTABLECIMIENTO
**De Horticultura**
CONOCIDO POR
## "ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones!!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
**¡Magnífico jardin!**
*TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO*
INCOMPARABLE TIERRA
**Por cuenta y órden de su dueño**
Quien se ausenta para Europa
**Base ínfima 250,000 pesos m|c.**
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
**SIN INTERES**

**En nuestra casa San Martin 51**

El Mártes 1°. de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet*.

Las ventajas que ofrece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.

El detalle es como sigue:

**Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"**

La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro"; su fondo varia entre 8 y 25 cuadras.

Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limones y demás escogidos árboles frutales y de adorno.

Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:

150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).
Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.
5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.
Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)

Las construcciones son las siguientes:

**Habitacion de la familia**

*Primer piso*—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.
*Segundo piso*—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.
*Mirador*—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.

**Casa de huéspedes**

*Primer piso*—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.
*Segundo piso*—Dos dormitorios.
Galerias, etc.

**Otra construccion**

Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:

Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panaderia, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.

Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.

A un costado: carpintería, herrería, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demás enseres del establecimiento.

Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.

Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de éstas para la venta, etc.

Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que da frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cada costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, esta tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.

Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.

Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.

Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zin y paja.

Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.

*El terreno* es alto y rara vez cubierto por las mareas

El establecimiento fué fundado en 1857 y está en explotacion desde esta época.

**Producto**

Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.

**Situacion**

La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.

Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.

NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podrán solicitar en nuestra casa una tarjeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos. 9774 jl5

## Buenos muebles

Juegos de sala, comedor. etc—Nuevos y usados
**Alfombras, cuadros, adornos**
ESPEJOS Y GRABADOS
**Por cuenta de varios**
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, una gran cantidad de muebles, adornos, cuadros, alfombras, arañas, espejos, etc.; nuevos y usados pertenecientes á varias personas.

Todos los que necesiten muebles elegantes y sólidos deben concurrir á este remate, en la inteligencia de que encontrarán artículos de gusto que pueden bien convenirles.

El detalle irá mañana. 1378 jl20

## Ultimo remate

**Por pedido de los Sres. Estancieros**
**Magníficos arboles frutales**
Procedentes del afamado Establecimiento de Horticultura perteneciente á
**Don Domingo Basso**
EN MONTEVIDEO
Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno
**NOTABLES PLANTAS**
Para jardin, vestibulos, salones y patios

El Sábado 5 de Agosto, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.

El detalle en parte es como sigue:

Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fracinus, populus nuevos, acerbetulamorno, gingo, biloba, y tambien habrá lotes catalpa, siringal fólia (es de mucha utilidad) su crecimiento es hasta de 16 metros, en Norte América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo, y á los 7 ú 8 años despues, sacan varios durmientes para Ferro-carril, de los retoños que hayan brotado; deseen terreno algo húmedo para su pronto desarrollo; daphna grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, entre ellas clases nuevas y notables, árboles frutales, clases muy buenas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, ayellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivo de fruta chica de Génova, sorbus nogales, nisperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangerinas.

Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 1434 jl21

# B. & Q.

Comisaria por el Gobierno de la Provincia, está siete leguas más afuera hácia el Norte.

Como se vé importantes pueblos de campaña y otras poblaciones están á 15 horas de distancia de estos campos y rara parte de ellos que ofrecemos en venta, están limitados por su costado más distante por la gran y hoy célebre zanja que hizo construir el ministro Alsina, en 1875, la cual, en esa parte, se conserva en perfecto estado con sus tres metros de boca y dos y medio de profundidad, lo mismo que el gran murallon que se encuentra perfectamente conservado y cubierto de césped, de manera que se puede decir que por ese costado los terrenos están mejor que alambrados.

Estos campos rodean la reserva de tres leguas cuadradas en donde se encuentra la conocida "Comandancia Dehesa", que tiene su oficina telegráfica.

**Calidad de las tierras**—Se garante tanto la calidad de los pastos, tanto para ovejas y vacas, como la fertilidad del suelo para agricultura, pues tiene un metro de tierra negra vegetal de primera calidad. El agua siempre dulce se encuentra á dos y tres metros de profundidad y aun se conservan los jagüeles hechos por el famoso cacique Pincen, preso hoy en Martin García.

Como una prueba irrecusable de la superioridad de estos campos, solo dirémos que la citada reserva de la Comandancia "Dehesa" está solicitada y pretendida en arrendamiento al Gobierno, por tres distintos conocidos estancieros. Se la disputan como verdadera oya.

Además, el Gobierno de la Provincia tiene el proyecto ya presentado á las Cámaras para la poblacion de todas las Reservas por medio de la venta en pequeñas chacras, destinadas á la formacion de colonias, único modo de poblar rápidamente los terrenos conquistados á los indios.

**Baratura de la base**—Para que no se crea que exageramos al decir que es baratísima la base fijada de **cien pesos moneda corriente** por hectáreas, diremos simplemente que los propietarios linderos á estos mismos terrenos, Dr. D. Miguel G. Morel, que está poblando ya su campo, D. Miguel Ricci y otros, han pagado 120 $ por hectárea, por campos que garantimos no son tan de primer órden como los que ofrecemos en venta.

Más aun; el Gobierno de la Provincia acaba de vender en remate público campos linderos con los de Curumalan, siendo la mitad de ellos sierras, como lo indican los planos, hasta el precio de **170 pesos** la hectárea y que distan lo ménos 140 leguas de Buenos Aires.

**Condiciones para el pago**—La facilidad para la compra y el pago de estos campos es la mayor ventaja que pueda ofrecerse.

**El once por ciento al contado**
**Y el resto á 8 años de plazo sin interés**

La parte que exeda al precio de la base, se pagará al contado y al comprador que quiera abonar el todo al contado se le hará una rebaja de 25 % de descuento sobre los ocho años de plazo.

De manera que cuando venza el último plazo, la red de los ferro-carriles que vá cruzar toda la Provincia estará terminada y estos campos valdrán **medio millon de pesos** la legua sin exageracion, pues si en los de Curumalan, se venden hoy á 400,000 $ legua es de suponer que campos infinitamente superiores valgan el precio que decimos.

**Facilidad de la entrega**—Todos los lotes de mil hectáreas, están amojonados y mensurados por el agrimensor D. Ignacio Oyuela á quien pueden ocurrir los interesados por toda clase de informes.

**Planos de los campos**—Estarán á disposicion de los compradores desde el Lúnes 10 del corriente; ocurriendo por ellos á nuestra casa Alsina núm. 78.

**NOTA IMPORTANTE.** El Gobierno de la Provincia acaba de decretar el establecimiento de la Comisaría General en DEHESA y la traza de un pueblo en Guamini que dista 10 ó 12 leguas al Sud de los Campos que vendemos.

**OTRA.** Las ventas se efectuarán por lotes de 1000 hectáreas con opcion á tomar mas si el comprador desea. 9753 jl4

POR LOS MISMOS
## JUDICIAL
## De una magnífica casa

ALTA Y BAJA
**Calle Piedras 311**
Entre las de Méjico y Chile
**Tasacion 572,500 ps. m|c.**
**Base de venta pesos 381,667 m|c.**
**Ad-Corpus**

El sábado 29 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura por órden del Sr. juez doctor D. B. Basualdo y cuenta de todos los herederos, de la testamentaria de D. Guill y Shedden esta preciosa y grande casa, situada como queda dicho en la calle Piedras número 311, en un barrio que con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3|4 vs. de frente por 71 de fondo. La parte baja de esta finca se compone de 21 grandes salas con estuca de marmol y cielo-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran algibe brocal de mármol y 3 piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 paraiso, 2 eucaliptus, 2 acacias.

**La parte alta**—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y dos á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo-raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerias, cañerias de gas y aguas corrientes en toda casa, cocina, etc., etc.

Sus tasaciones importan la suma de $ 572500 siendo, la base para la venta las 2|3 partes que son $ 381,667.

Por mas informes á la Escribania del Secretario Almando, en el Cabildo, á la entrada sobre la izquierda, ó en los altos Sr. Escribano, del S. Barrenechea núm 5, y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 9383 jn22.

POR LOS MISMOS
## De un grandioso terreno

**Calle Chile No. 277**
Entre Piedras y Tacuarí
*En la parte mas alta de esa calle*
35 vs. de frente al Sud por 54 varas de fondo
*Con mucho material y tirantes de urunday*
**En uno ó dos lotes**
BASE DE VENTA
**$ 380,000 m|c.**
**Ad-Corpus**

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

La gran Barraca que arriba se indica, compuesta en terreno de 35 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 5 varas de la línea de la calle, tiene un martillo de una vara á su favor que vá hasta el fondo.

El edificio todo del frente, es sólido, techos de azotea con maderas duras; en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente, construido en cal, techos de azotea y vigas con tirantes de ñandubay, que pueden aserrarse por el medio y aprovecharse para la edificacion.

Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y á los costados hermosas casas de familia.

Siendo el terreno tan grande se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiéndose vender á una con opcion á la otra, si así lo desean los compradores.

Pocos terrenos tan hermosos y tan bién situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad y creemos que la base de tres cientos ochenta mil pesos m|c. por esta propiedad es muy razonable.

Títulos garantidos.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1338 jl16

POR LOS MISMOS
**Al Norte**
## De un vasto terreno

Con un gran edificio antiguo
37 1|2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo
**Calle Reconquista 360 y 368**
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
**EN UNO O DOS LOTES**
**Base de venta ps. 800,000 m|c.**
*AD-CORPUS*

El Domingo 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios la grandiosa propiedad que más arriba indicamos y cuyas vastas dimensiones son: 37 1/2 varas de frente por 70 vs. de fondo; todo el terreno está edificado y aunque antiguo, contiene un sin número de habitaciones todas ellas habitables; prueba de ello, que la propiedad está alquilada en una sola mano sin contrata, á cinco mil pesos mensuales, sacando el inquilino de 7500 á 8000 al mes.

El terreno, por su inmenso frente, puede dividirse en 2 lotes que vendria á tener cada uno 18 3/4 vs. de frente que se prestan admirablemente para construir dos casas bajas y dos altas en cada fraccion, que por lo ménos se alquilan en esta localidad por 2500 $ cada casa, de manera que se sacarian de las 8 casas 20,000 $ y suponiendo que se gaste en edificarlas un millon de pesos se obtienen 12 % de renta al año sobre un edificio de primer orden y enteramente nuevo.

La cuadra en que está ubicada esta propiedad contiene ya un buen número de edificios de lujo y al costado acaba de construirse una elegantísima casa de altos, así que día á día vá mejorando el barrio.

Creemos inútil entrar en mayores consideraciones para demostrar las ventajas que ofrece un terreno de estas proporciones y que la base que se ha fijado con los propietarios, de 800.000 $, es un precio razonable.

Títulos exelentes.

Por más informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1380 jl 20.

POR LOS MISMOS
## De una linda casa

**De familia**
Con struccion sólida y moderna
CON ALGIBE, GAS, HUERTA, etc.
**Calle Alsina Número 979**
**Base para la venta ps. 160,000 m|c.**
**Ad-Corpus**

El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietaria.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo, previniendo que á las 40 vs. de la línea de la calle sobre el costado Este tiene un martillo á su favor de ocho vs. hasta llegar al fondo donde tiene 17 vs. de frente.

El edificio construido en cal, techo de azotea sobre maderas duras, se compone de 6 piezas pisos de baldosa, cielo-razos de lienzo, una pieza mas y cocina con fogones con azulejos, techos de tejas francesas, lugar en el fondo, algibe y gas en toda la casa; dos patios embaldosados, sócalos y umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan, chimenea de mármol en el comedor, pozo con bomba en el segundo patio y una gran huerta con ricos árboles frutales en el fondo, circundada con paredes, puerta de fierro.

El segundo patio está cubierto de un gran parral sobre zarzo de fierro.

Es, en fin, una casa de familia completa, con todas las comodidades deseables, ocupada por un inquilino de primer órden.

La base es muy módica: 160,000 $, no representa ni cerca del valor de la finca; pero debiendo la dueña ausentarse para el campo, ha resuelto venderla.

Títulos de lo mejor.

Para ver la casa de 12 á 4 de la tarde; por más informes, á nuestra casa, Alsina 78. 1383 jl20

POR LOS MISMOS
## De la casa de tres pisos

**CALLE ARTES 323 y 327**
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE
Barrio muy poblado y comercial
**Alquileres notables y seguros**
**AD-CORPUS**
**Base de venta 550,000 ps. m|c.**

El LUNES 31 de Julio á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba mencionada, por cuenta y órden de sus propietarias y separacion de sociedad.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 11 mts. 864 mil. de frente al Oeste por 36 mts. 372 mls. de fondo, igual á 13 3/4 varas de frente por 43 vs. de fondo, siendo las paredes laterales propias.

El edificio se compone de tres pisos á saber:

PISO BAJO—2 almacenes con 10 piezas, patio y zaguan, lugar, aguas corrientes y gas.
SEGUNDO PISO—Con siete catorce habitaciones.
TERCER PISO—Con seis habitaciones.
ULTIMO CUERPO—Ses piezas.

De manera que el edificio se compone de 36 habitaciones con dos almacenes á la calle, que allí producen fácilmente 2000 pesos cada uno, el resto del edificio puede alquilarse de 3 á 4000 pesos, haciendo un total de 7,500 pesos mensuales más ó menos.

Habiendo producido antes de ahora mas.

Los propietarios han hecho desalojar todas las fincas, con el fin de que el nuevo propietario la alquile como mejor le convenga ó la redifique si quiere, pero de todas maneras puede alquilarse ahora mismo en una sola mano en 6000 pesos al mes, de consiguiente la base de 550,000 pesos equivale á cerca de 14 % al año.

En cuanto al barrio de San Nicolás y la calle de Artes, nada tenemos que decir, aquello es el emporio del comercio, casas de familia, movimiento incesante, con esto está todo dicho.

Titulos inmejorables.

Los interesados pueden visitar la casa á sus anchas y tomar mas informes en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las llaves para ver la casa pueden pedirse en la 1le Artes núm. 425.

POR LOS MISMOS
**De una linda fraccion**
## DE CAMPO FLOR

En el partido del PERGAMINO
**540 cuadras cuadradas**
Con poblacion principal, con monte, cuatro puestos, corrales, etc., etc.
**Sobre el Arroyo de Manantiales**
A tres leguas de una Estacion
**Sobre el ramal al Pergamino**
Base para la venta
**$ 1,000 cuadra**
En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 31 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura por órden terminante de su propietario, una linda área de campo flor, pasto tierno y propio para ovejas, compuesta de 1350 vs. de frente sobre el Arroyo Manantiales, aguada permanente, y 9000 vs. de fondo, campo que fué del Coronel D. Cruz Gorordo, lindero con los espléndidos campos de la familia Stegman, en el partido de Arrecifes. Tiene dos poblaciones principales, que fueron la antigua estancia con monte, tasadas ambas en 120,000 $, cuatro puestos más con corrales.

El campo es de lo mejor que se encuentra en el Norte y la prueba que puede sostener de 10 á 12000 ovejas que producirian un arrendamiento de 60000 $ al año, pues campos iguales se han arrendado desde 180000 á 210000 $ legua, v. g. los de Crisol en el Salto.

La estancia quedará á 3 leguas de una estacion del ramal que vá al Pergamino, cuyas líneas se abrirá el 30 de Agosto próximo, de manera que en el dia se llegará allí.

En cuanto á la base de 1000 $ cuadra, es ménos de su verdadero valor, porque en estos dias se ha vendido á razon de 1500 $ cuadra, que es tambien el precio en que se han avaluado los campos que deben expropiarse para el ensanche del Egido del Pergamino.

Los titulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, donde daremos los informes que pidan los interesados. 1157 jl 14.

POR LOS MISMOS
## De 30 notables Moruecos

*SANGRE PURA RAMBOUILLET*
Procedentes de la afamada Cabaña
**"LAS ACACIAS"**
Propiedad de los Sres.
**Eduardo Olivera Hnos.**
*En nuestra casa Alsina 78*
**El Martes 1.° de Agosto**

A la una del dia remataremos á la más alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia con que durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones desde que son los que los primeros estancieros han comprado estos animales, estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 1237 jl16.

POR LOS MISMOS
NOTABLE LOTE
## De 12 carneros

Sangre original Negrette
De la afamada Cabaña
**Del Sr D. Guillermo Maas**
EN KENTZLIN
Venidos en el vapor aleman BUENOS AIRES á la consignacion de los Sres.
**F. ROTH Y Ca.**
**De San Nicolas**
SE REMATARAN
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 1.° de Agosto
A LAS 2 p. m.

Llamamos la atencion de los señores criadores, sobre este espléndido lote de carneros Negrette el mas notable que ha venido al país de muchos años atrás.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania, que ha conservado intacta la Raza Negrette, sin jamas haber cruzado con otra sangre y que de consiguiente los animales que salen de esa Cabaña son del mas puro origen que darse pueden.

Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que están á la disposicion de los señores Estancieros para que los examinen con toda detencion antes del Remate, en nuestra casa, Alsina 78. 1432 jl21

POR LOS MISMOS
## De 14 carneros

SANGRE PURA RAMBOUILLET
Venidos á la consignacion de los
**Señores Arning y Hutz**
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
**Del Señor Don E. Spalding**
En Gloedenhoff (Ranzin
**En nuestra casa Alsina 78**
**El Miércoles 2 de Agosto, á las 2 p. m.**

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de los señores Arning y Hütz, y por cuenta del señor don E. Spalding y Gloedenhoff, venidos en el vapor "Petropolis";

14 carneros sangre original Rambouillet, criados y nacidos en la cabaña que mencionamos arriba, cuya formacion data de 60 años atrás y formada con ovejas importadas directamente de Francia, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet del más puro origen por medio de animales de aquel mismo destino.

Los animales son de un gran tamaño y reunen á esa condicion un vellon largo y abundante, con buenas formas y tipos.

Son carneros de 24 á 28 meses de edad y esquilados el 27 de Enero de este año, con excepcion de uno que tiene 17 meses y esquilado en Octubre 81.

Los números son:

3, 4, 5, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 25, nacidos en Mayo de 1880. Esquilados en Enero 27 de 1882.

Número 27, nacido en Marzo 1881, id Octubre 19 de 1881.

Los señores estancieros pueden pasar á ver estos carneros en nuestra casa, Alsina núm. 78. 1381 jl20

POR LOS MISMOS
## De esplendidos carneros

**Cotswold y Oxfordshiredoron**
Venidos en el vapor BALTIMORE
A LA CONSIGNACION
**Del Señor D. Hugo Bunge**
Procedentes de la Cabaña Surwinden
**En el Gran Ducado de Oldemburgo**
**Propiedad del Sr. D. Ed. Lubben**
*En nuestra casa, Alsina 78*
**El Miércoles 2 de Agosto, á la una**

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Eduardo Lübben, uno de los criadores afamados de Alemania y venidos en el vapor aleman "Baltimore", un lote de carneros de las razas arriba mencionadas, animales de un tamaño excepcional y de formas perfectas, que no dudamos llamará la atencion de los criadores en general.

El lote se compone de 7 Oxfordshiredorons, de 14 á 16 meses de edad, y lo que llaman los ingleses "Icarlings" (año de edad), 3 Cotswold, de 2 años de edad.

Estos notables carneros estan ya á la vista y rogamos á los señores estancieros pasen por nuestra casa, Alsina 78, para examinarlos, garantiéndoles que pocas veces se han importado animales tan especiales, tanto por su tamaño como por su tipo perfecto y puro.

El señor Lübben, manda estos pocos carneros como un ensayo, deseoso de hacerse conocer como criador en este continente. Los señores estancieros que tuvieron ocasion de admirar sus vacas y toros el año último, como tambien sus cerdos, puedan formar una idea de lo que puede mandar aquel cabañero.

Hoy que las razas para carne son las indicadas para poblar los campos de pastos fuertes, los estancieros no encontrarán mejores especialidades de las razas Cotswold, Oxfordshire y Lincoln que las que ofrecemos en venta. 1382 jl 20

POR LOS MISMOS
## De 15 ovejas Lincoln

Sangre Pura
**Nacidas y cuidadas á campo**
Procedentes de la Estancia
**LOS SAJONES**
PROPIEDAD
**Del señor don Santiago Lawrie**
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 2 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, procedentes de la estancia "Los Sajones" por cuenta y órden del Sr. D. Santiago Lawrie.

15 magníficas ovejas Lincoln, sangre pura, nacidas y criadas á campo, algunas de ellas con cria.

Estos animales son hijos de carneros escepcionalmente puros y de gran tamaño, importados directamente de Inglaterra, donde fueron elegidos personalmente por el Sr. D. Eliseo Ramirez.

Los interesados pueden examinarlos en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

NOTA—Para mostrar la diferencia que hay entre capon y los de cruza Lincoln, el Sr. Lawrie presentará un animal de aquellos, de primera cruza, que haremos carnear el dia del remate. 1433 jl21

POR LOS MISMOS
**Escepcional remate!**
DE TODOS LOS
## CARNEROS Y OVEJAS
Importados de las célebres Cabañas
**DE ALEMANIA**
Elejidos por el Sr. D. Fernando

Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
## "Bernardino Rivadavia"

**EN MARCOS PAZ**
POR ÓRDEN DE SU DIRECTOR
**Señor Don Enrique Meyer**
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 9 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente en las mas célebres Cabañas por el Sr D. Fernando Brunkhorst.

Estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores. 1308 jl 19

POR LOS MISMOS
## De 8 887|1000 leguas
## DE CAMPO

**ó sean 24,000 hectáreas**
En el partido de Lincoln
Distante 20 leguas del pueblo Lincoln
**En uno ó tres lotes**
**Base de venta 50 ps. hectárea**
Pagadero en 7 anualidades
*En nuestra casa, Alsina 78*

El Juéves 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y condiciones que más abajo se estipulan:

La magnífica área de campo situada en el partido de Lincoln, seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires compuesta de 24,000 hectáreas ó sean 8/887 leguas divididas en tres lotes:

El primero de 9,000 hectareas.
El segundo de 8,000 id.
El tercero de 7,000 id.
O en un solo lote si hubiere interesados.

La base para la venta será 50 $ la hectárea. En la misma seccion acaba de vender el Gobierno á más de cien pesos la hectárea y al fijarse la mitad de este precio es por division de una sociedad, habiéndose asociado una proposicion de arrendamiento de 10000 $ legua, las condiciones ventajosas de poblacion etc., por tenerlo libre de toda carga al venderse.

El campo adeuda 7 letras al Gobierno de la Provincia, que el comprador puede tomará su cargo, teniendo 7 años de plazo para el pago y para mejor comodidad en el caso de venderse en lotes, se han dividido aquellas letras de la manera siguiente: el primer lote tiene $ 212625 pagaderos en 7 años, el segundo lote $ 195279 y el tercero $ 170882, en iguales condiciones.

La diferencia de precio será lo que se pagará al contado en el acto de firmarse la escritura, con títulos en forma.

En cuanto á los campos son inmejorables, pueden mandarse inspeccionar, magníficos pastos para vacuno y lanar, con aguadas etc. y la mejor prueba de todo ello es, que el agrimensor don Angel Silva que midió el año 1880 esta seccion, acaba de comprar á los dueños de estos mismos campos una fraccion contigua á los lotes núm. 2 y 3 como se verá por el plano, pagando mayor precio que el que fijamos para el remate.

Pueden tomarse informes de dicho señor y del Departamento de Ingenieros de la Provincia, donde existen los datos minuciosos sobre calidad del campo aguadas etc. etc.

El establecimiento en Italó, cuya sociedad anónima acaba de formar el señor Carranza y que está poblando, queda mucho mas afuera de estos campos.

El Ferro-carril Trasandino deberá pasar muy cerca de estos campos y la prolongacion del ferro-carril del Oeste al 9 de Julio. Lincoln, Junin, Tranque-Lauquen, será un hecho en un par de años, de manera que esta propiedad quedará puede acercarse á un dia de camino de la Capital de donde distan únicamente 75 leguas.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1192 jl15

POR LOS MISMOS
# DE 300 000
## Hectareas de tierra

**O SEAN**
**120 leguas kilometricas**
EN FRACCIONES
**Desde 2,500 hectareas**
**Con opcion al todo**
DISTANTE 6 LEGUAS
## DE VILLA MERCEDES
Sobre el Ferro-Carril Andino
**Campos inmejorables para la cria de ganados**
**Con pastos abundantes y grandes lagunas de agua dulce, con madera suficiente para el consumo**
Cruzados por caminos carreteros
**Y el camino nuevo que vá al campamento**
DEL CORONEL RODRIGUEZ
**A SOLO 40 HORAS**
## DE LA CAPITAL
En vapor y Ferro-Carril
**Base ínfima para la venta**
## 10 pesos papel
LA HECTAREA
**10 pesos m|c.**
**10 ps. m|c.**
**10 ps. m|c.**
ES REGALADO
VALE EL DOBLE
Pagaderos 1|4 parte al cotnado
Y EL RESTO
**A 6, 12 y 18 meses de plazo**
## SIN INTERES
**Sin interés! Sin interés!**
## EL LUNES 7
DE AGOSTO
**A LAS DOS P. M.**
En nuestra casa Alsina 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ninguna más ventajosamente situada que esta área que hoy ofrecemos, no solamente para los especuladores sino principalmente para aquellos que quisieran invertir bien su dinero, buscando el porvenir y asegurando el bienestar de sus familias.

Situadas á inmediaciones de una Estacion de Ferro-carril, pueblo de gran porvenir, como lo es Villa Mercedes sobre el Rio V que en un par de años estará ligado con la ciudad de Mercedes (Ferro-carril del Oeste) por medio del Ferro-carril Trasandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejando así de la manera más brillante el dia de nuestra Independencia, se tiene ya la seguridad que estos campos serán inmediatamente poblados en gran escala, como lo demuestra la planteacion de un gran establecimiento de ganadería en Italó, habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.

Italó es hoy el primero de aquella seccion y mañana serán Laguna del Cuervo.

Monte Leplebe, Poitahué, Huincarranancó y otros puntos, le seguirán en el camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agrícolas, pues los ferro-carriles son las vias únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el mejor tiempo posible.

**Aspecto general**—Los campos son ondulados, y á medida que el viajero se aleja del Rio V, siguiendo la direccion Sud, los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre que no percibe más que lomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindísimo.

**Pastos y terrenos**—Los pastos que abundan son el pasto colorado, conocido por Té Pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando está tierno, y alfalfilla.

Estos pastos son de un buen engorde segun la opinion de todos los que allí crian haciendas. Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.

Se encuentran algunos candeles y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parajes y á los militares que guarnecen los fuertes que se hallan en la línea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Poitahué toca en parte en estos campos.

El campo en general es alto, pero hay bajos en los intérvalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas, donde se produce muy bien el maiz, trigo y cebada.

**Clima**—Es templado, y aun cuando las noches son frias, los dias son hermosísimos, con un sol de verano. Los rocios son frecuentes y fuertes, resultando que aunque tarde en llover reanimán los campos y á ellos se debe la conservacion en buen estado de los pastos.

**Agua**—Todas las aguadas conocidas las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aquellas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona, reconociendo aquellos campos, habiéndose internado en ellos, tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, las que no figuran en los planos hasta hoy levantados.

Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia, pero todas con buenas vertientes, así que las más insignificantes trabajándolas un poco podrian dar agua á un número considerable de ganado.

Todas las aguadas son de riquísima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varia de uno á tres metros.

**Vias de comunicacion**—La más rápida el Ferro-carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas.

El viaje de Buenos Aires á Villa Merces se hace actualmente en 40 horas; hecho una vez el Ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo, Además de esta última vía férrea hay el proyecto de otra línea de Villa Mercedes á Bahía Blanca.

Las personas que deseen visitar y reconocer estos campos En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se le parezca á abonarse y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78, desde el 15 del corriente adelante. 1074 jl 11.

## Guill° Gowland y Ca

SEMANAL
**De Comestibles y Bebidas**

Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
## En la Aduana Lanus

Depósito de LEIVA
16 bordalesas vino Burdeos
**POR LIQUIDACION**

El Lúnes 24 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán por cuenta de quien pertenezcan, á la mas alta postura y dinero de contado,

16 bordalesas vino Burdeos marca Bax, en el estado en que se hallan. 1478 jl 22

POR LOS MISMOS
**Judicial**
## DE UNA BUENA FINCA

**Calle Larrea 302**
Primera tasacion $ 94,111 m|c.
Segunda tasacion ps. 70,581 m|c.
BASE DE VENTA
**2|3 partes ps. 47,054**
ES REGALADA
*Con arreglo al siguiente edicto procederemos*
**El dia 25 de Julio**
Á LA VENTA DE LA ESPRESADA FINCA

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente que el dia 25 de Julio á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una casa finca situada en esta ciudad, calle de Larrea núm. 302, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra por cobro de pesos, cuyo terreno se compone de 8 metros 35 centímetros de frente, por 51 metros 90 centímetros de fondo, cuya superficie son 443 metros, 745 milimetros cuadrados, los que han sido tasados en 110 pesos m|c. el metro 48, 511, 95. El edificio se compone de una sala, dos habitaciones contiguas, una cocina, una letrina, un pozo de balde, una puerta interior y tres exteriores, una puerta de calle de cedro vieja, dos ventanas rejas de fierro, piso de baldosa en sala, piso de tabla en la habitacion contigua, primer patio embaldosado y zaguan, menos el frente; asentados los ladrillos en cal, menos el terreno asentados en barro y encalados, muros de cerco en barro, cercos de madera dura; cocina con techo de teja francesa, doce balaustres en buen estado, en el patio de desagüe frente á la cocina, dos llaves de fierro; los cuales han sido tasados en la suma de 45,300 $ m|c.

Esta finca fué tasada en la suma de 94,111 $ m|c. habiéndose sacado á remate con esa base sin poder obtener postor alguno y se ha ordenado se saque nuevamente á remate con la deduccion del veinte y cinco por ciento, quedando reducida á 70,581 $ m/c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de esta tasacion.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2°. patio. 9360 p16 jl7

POR LOS MISMOS
**Judicial**
IMPORTANTE REMATE
## UNA GRAN BARRACA
## Y TERRENOS

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez.
Situada en Barracas al Norte,
**Avenida Santa Lucia**
Números 207, 209 y 211.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura, pasando de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez del 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez los siguientes importantes propiedades;

LOTE núm. 1—27 metros 50 cts. de frente á la calle Real por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 metros al frente del fondo, lo que hace una superficie de 2968 metros 75 cts cuadrados, avaluado á 60 pesos el metro cuadrado, que hacen 178,125 pesos m/c.

EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio, etc., un galpon de material y fierro, compuesto de 46,50 m. por 10 metros.

Otro de madera con 24 metros por 19 m., tasados en la cantidad de $ 120,000 m/c.

LOTE núm. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle Real con 125 metros de fondo, enangostando este hasta quedar con 17 metros en el frente, lo que hace una superficie de 3221 metros 25 cts. cuadrados, á 60 $ metro cuadrado, tasado en $ 139,275 m/c.

EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina, etc., 50 metros por 5 de ancho, un galpon abierto techo de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 centímetros.

Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, una bomba, una caballeriza, tasado en $ 130,000 m/c.

LOTE núm. 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 metros 50 cent de fondo enangostando hasta quedar en 17 metros de frente del fondo, lo que hace una superficie de 842 met. 38 cent. cuadrados, avaluado el metro cuadrado á 30 $ son $ 25,271.

1 pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, rejas, fierro, etc. etc., tasado en 5,000 $ m|c.

LOTE núm. 4—20 metros de frente Oeste á la calle Herrera por 57 met. 50 cent. de fondo igual á 1150 met. cuadrados, tasado á razon de 30 $ son $ 34,500 m/c.

Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, algibe, cocina, letrina, árboles, cerco, etc. $ 105,000 m/c.

LOTE núm. 5—Terreno 14 met. 30 cent. frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 19 met. en el frente del fondo que hace una superficie de 1215 met. cuadrados á 25 $ son $ 30,375 m/c.

1 pozo de agua en 1,000 $.

LOTE núm. 6—15 met. de frente al E., á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1250 met. cuadrados á 25 $ son $ 31,250 m/c.

Edificio: una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arregladas, cercos, etc., tasado en $ 12,000 m/c.

LOTE núm. 7—Terreno frente al O. calle Salta 10 met. 80 cent. de frente por 80 met. de fondo y 20 met. de frente en el fondo ó sean 1320 met. cuadrados de superficie á 20 $ son $ 26,240 m/c.

Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar núm. 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 9761 jl. 2

POR LOS MISMO
*Judicial*
## MAGNIFICA CHACRA
## EN BARRACAS AL SUD
**(Lanus)**

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Fernandez
**El Domingo 6 de Agosto**
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base del las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr Juez de 1°. Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez, esta espléndida chacra compuesta de 132,382 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas 23 áreas, 92 centeáreas de superficie, tasado en $ 40,000 m/c,

EDIFICIO—4 pieza de material, techo de azotea, pisos de baldosa, maderas etc., un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de madera, conejera, pozo de balde. y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de $ 75,000 m/c.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 9699 jl2

POR LOS MISMOS
Judicial
## De buenos muebles

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez
**En Barracas al Norte**
**Avenida Santa Lucia 209**
**El Domingo 30 de Julio**
A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez, por órden del Sr. Juez de 1°. Instancia Dr. D. Martin Bustos todos los muebles de dicha testamentaria, cuyo inventario existe en nuestro poder á disposicion de los Sres interesados.

En seguida una Victoria con arneses. 9700 jl2

POR LOS MISMOS
## MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle San José esquina á Caseros
Rodeada de espléndidos edificios
20 varas de frente por 18 varas de fondo
AD-CORPUS
**Base de venta ps. 18.000 m|c.**

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará pasando la base arriba estipulada por órden de su dueño, esta espléndida casita, lista para entrar á habitarla, haciendo esquina á la calle San José y Caseros, rodeada de edificios, tramway á la puerta ida y vuelta, á solo 12 minutos de la Plaza de la Victoria, etc., etc.

Títulos de primer órden.

EN SEGUIDA

Un lindo terrenito calle Lorea entre Armonia y Caseros, parajo muy alto, 11 varas de frente por 50 fondo, cercado de pared por dos costados; base para la venta pesos 8000 m/c., títulos de primer órden.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 1067 jl12

POR LOS MISMOS
## Judicial

**4 lotes de terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy**
**1 lote de terreno de chacra situado en el pueblo Guardia Nacional**
**Un solar de terreno ubicado en el mismo pueblo**
**El remate tendrá lugar sobre los terrenos en Chivilcoy**

El Lúnes 24 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se rematarán por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, pasando las dos terceras partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Otero.

**Los siguientes terrenos:**

Un terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mt. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con el núm. 2441, por el S. E. con el núm. 166, por el S. O. con el núm. 182 y por el S. E. con en el núm. 199.

Tasado en la suma de ps. 20000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mt. 50 cent. de frente por igual fondo, lindado por el N. O. con el núm. 195, por el N. E. con el núm. 163, por el S. E. con el núm. 183.

Tasado en la suma de ps. 23,000 m|c.

Otro terreno de chacra de Chivilcoy, compuesto de 649 mts. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con la chacra núm. 196, por el N. O. con Gerónimo Colman, por el S. O. con Da. Ramona Suarez y por el S. E. con la chacra núm....

Tasado en la suma de ps. 18,000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy, núm. 215 del plano general de dicho pueblo, compuesto de 129 metros 90 cent. de frente por 259 metros 80 cent. de fondo al N. O. lindando por el frente con D. José Insuiretta, por el S. O. con terrenos de la misma chacra y por el N. O. con Don Bartolo Cambiano.

Tasado en la suma de $ 6000 m/c.

Solar en el pueblo de Guardia Nacional señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 369, compuesto de 14 metros 30 cent. de frente por 48 metros de fondo, lindando por el N. E. con el solar núm. 280, por el S. E. con el núm. 370, por el S. E. con el núm. 384 y el N. O. con el núm. 366.

Tasado en la suma de $ 1500 m/c.

Terreno de chacra en el éjido del pueblo Guardia Nacional, señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 53.—Compuesto de 273 metros de frente por 395 metros de fondo; lindando por el N. E. con el lote núm. por el S. O. con el núm. 98, por el N. O. con el núm. 32 y por el S. E. con el núm. 54. Tasado en $ 2,500 m|c.

NOTA—Por más informes á la escribania del señor Garay en el Cabildo ó á nuestra casa.

Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta.

En la estacion habrá carruages para conducir los interesados á la llegada del 1er. tren.

**En seguida**—15 solares y 14 quintas, situados en el Publo Guardia Nacional.

Base para los solares, $1,000 m/c.
Id id las quintas, "1,500 "
Titulos perfectos.
Los compradores abonarán el 10 % al firmar los boletos.
Por más informes, Bolivar 7. 9271 jl 20.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
## 120 bordalesas

**Vino francés**
SUPERIOR CALIDAD
## En las Catalinas
DEPOSITO DE CARMILLO
**El Martes 25 del corriente**
**A las 12 en punto**

Se rematarán á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien pertenezcan y en lotes al gusto de los compradores,

**120 bordalesas vino francés, primera calidad.** 1404 jl 21.

POR LOS MISMOS
ATENCION
## 140 cajs. sillas americanas

De madera y esterilla, de diferentes formas
POR CUENTA Y ORDEN
**De los Sres. Lochore y Samson**
En nuestra casa Bolivar 7

El juéves 27 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la más alta postura en lotes al gusto de los compradores y dinero al contado

140 cajones sillas americanas de madera y esterilla. 1422 jl21

**M. Billinghurst**
E HIJOS
90-San Martin-90

## De una gran chacra

**En el Partido de Merlo**
**CONOCIDA POR LA BLANQUEADA**
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
**Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y Pueblo Pontevedra**
CON UNA GRAN SUPERFICIE
*De 432 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, con poblaciones de material*
Palomar, alfalfares, arboledas, etc. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
**Saturnina Minonda de Sosa**
De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia *Dr. D. Martin B. Bustos*
**Tasada en ps. 1.778,000 m|c.**
BASE PARA LA VENTA
**2|3 partes ps. 1.085,334**
**En la misma propiedad**

**El Domingo 30 de Julio** á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base **de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente**, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.

La situacion de esta área de campo, tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, por el establecimiento de una cabaña de animales finos ó, cuando menos, como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años; previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo

El dia del remate habrá carruajes en la estacion de Merlo, para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarlo anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos moneda corriente, en garantia, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato u obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9865 17.

## Nazar y Gonzalez Catan

**En nuestra casa Perú 91**
**De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.**
**Los Mártes, Juéves y Sábados,**
(Con escepcion de los feriados)
**A las 12 en punto**
**Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.** Perm.

POR LOS MISMOS
**Al contado**
En nuestra casa calle del Perú 91.

El Mártes 25 del corriente, á las 12 del dia, venderemos por cuenta de varios un gran surtido de mercaderias generales para la presente estacion: de tienda, merceria, roperia y zapatería.

Al mismo tiempo, venderemos á las 3 de la tarde en punto, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la

**ADUANA**

3 cajones con 118 vestidos para señoras, clase extra-fino y de última novedad.

Llamamos la atencion de los Sres. tenderos y merceros sobre este importante remate. 1358 jl 20.

## Gregorio Cristal

# DE MUEBLES

**En la calle Santiago del Estero 130**

El Sábado 22 del corriente, á las 12 del dia, procederé á la venta en remate público, de todo el menaje de la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño del país, compuesto de un juego de sala forrado en reps, 10 sillas y 2 sillones, 2 sofáes, 2 roperos de caoba con espejo luna francesa, 2 camas de caoba, 2 lavatorios de id y piedra mármol, una mesa de centro, un escritorio, una mesa de comedor, un aparador y un cocina y demás objetos que estarán á la vista.

Por mas informes al rematador, Venezuela 682. 1317 jl19

## Ramon Gomez

# DE UNA BUENA FINCA

**En la calle de Cuyo No, 682**
Tasacion 120,000 $ m|c.
**Base de venta ps. 80,000 m|c.**
**Judicial**

El dia 6 de Agosto próximo, procederé por órden del señor Juez de 1° Instancia de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, á vender en pública subasta la propiedad ubicada en la calle de Cuyo núm. 682, cuya área es de 7 m. 55 cent. de frente al Norte por 44 m. 67 cent. al Sud, con siete piezas, cocina y resumidero; tasada toda en la cantidad de $ m/c 120,000. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacoste, y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez, contra dicha señora, por cobro de honorarios.

Por detalles, ocurrir á la Secretaria del Escribano D. Cárlos Silveira. 9946 jl9.

## Passicot y Arrechea

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde.
AL CONTADO
Y por ausentarse el dueño á Europa

Remataremos **2 casitas chiches**, hechas á todo costo, situadas en la calle de Lorea Nos. 112 y 114, entre Moreno y Alsina, con 5 piezas cada una, cocina, letrina, etc., hechas en cal, maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla; la construccion de ámbas es moderna y elegante, con bellas rejas, linda puerta de fierro, gas, etc., etc., llamamos la atencion á los que tengan interés en comprar casas, pues que, pocas veces se presentan propiedades tan monas y en parage como este y con base tan insignificante pues tenemos órden de quemarlas pasando la ínfima base de 70,000 ps. m|c., dada una. Títulos garantidos de primer órden y por mas datos San Martin No. 52.

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento en garantia de la operacion. 1118 p15 jl 14.

## Gandioso, Valero Serrano

# DE UNA CASA

*En el importante pueblo*
**DEL TANDIL**
**Base bajísima ps. 35,000 m|c**
POR LIQUIDACION
**DE UNA SOCIEDAD**

El Domingo 23 de Julio á las dos de la tarde, procederé á vender en remate público en el pueblo del Tandil, que hoy está llamado á ser el más importante del Sud, un terreno compuesto de 20 varas de frente á la calle Gnral. Paz, por 50 varas de fondo á la de América, (hoy Gral. San Martin, con varias piezas) y todo lo demás en él edificado y con la ínfima base de $ 35,000 m|c.

Títulos inmejorables, libre de todo gravámen. 1183 p7 jl15

## R. y J. Amoretti

*En nuestra casa Perú 64*
**Remates Semanales**
Para tenderos, merceros, etc.
**De mercaderias generales**
**Los Lúnes, Miércoles y Viernes**

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA- La casa anticipa fondos, sobre mercaderías, que se rematan para venderse. Perm.

## Julian Martinez y Ca.

Retasa al 25 por ciento
ESPLENDIDO REMATE
# DE TERRENOS
**138,101 varas cuadradas**
EN EL CABALLITO
*Con frente á la calle Rivadavia*
POR EJECUCION
**DEL BANCO DE LA PROVINCIA**
En la misma propiedad
Tasacion ps. 582.943 m|c.
**2|3 partes ps. 388,632 id**

El Domingo 30 de Julio corriente, á las 4 p. m., venderemos al mejor precio que exeda de las dos terceras partes de la tasacion. por órden del juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, un espléndido terreno de quinta situada en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle de Rivadavia y alcanzando su fondo hasta pasar la via del Ferro-Carril del Oeste; haciendo todo él, un total de 138,101 varas cuadradas ó sean 103,635 metros cuadrados.

Sus linderos son: por el frente calle Rivadavia por medio la quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra, por el fondo D. Pedro Naru y por sus costados el Dr. Zarraza, la testamentaria de Pezoa, Eleodoro Montarsé y D. Julian Perez.

Excusamos todo comentario sobre el porvenir de estos terrenos, pues creemos que son bien conocidos de todos.

Sus interesados pueden ocurrir por planos detallados y por otros informes á nuestro escritorio, Piedad 78, ó á la oficina de Monasterio, en los Tribunales, por donde corren los autos. 1059 jl12

POR LOS MISMOS
**En la Exposicion Continental**

Se rematarán las instalaciones, existencias, decorado, etc., de la Seccion Uruguaya.

Oportunamente se dará el detalle y se fijará el dia del Remate. 1471 jl 22.

## Manuel del Frade

JUDICIAL
**En el Baradero**

El Domingo 23 de Julio, á las 3 de la tarde. venderé por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Julian Okearke, un terreno perteneciente á la finada Da. Urbana Fernandez, compuesto de dos cuadras de 100 vs. por 100 y á más 800 varas cuadradas; linda por un costado con la quinta de D. Pablo Cima y otros; tasado en todos sus ramos en 8,000 $ m|c.; no admitiéndose oferta que no exceda de las 2 1|3 partes que son 5,333 $ m|c.

Recomiendo la puntualidad á la hora indicada. 1078 jl 13.

## M. Piñero Gonzalez

Judicial
**De una magnífica casa**
Situada en el importante
**Pueblo del Azul**
**A una cuadra de la Plaza Principal**

El 23 del corriente Julio á las dos de la tarde, en la misma propiedad donde estará la bandera, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y de conformidad á lo dispuesto en el edicto que á continuacion se publica la propiedad perteneciente al concurso de D. Laureano Bonorino.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 23 del corriente el martillero D. Manuel Piñero Gonzalez procederá á vender en remate público una finca situada en el pueblo del Azul, á una cuadra de la plaza principal, formando esquina, cuya propiedad se compone de 43 metros, 650 milímetros ó sean 25 varas de frente al Este por 43 metros 300 milímetros, igual á 50 varas de fondo al Oeste, y linda por el Norte calle de por medio con doña Anastasia Alvarez de Lozano, por el Este, tambien calle de por medio, con don Pedro Aguerreberri, por el Sud con don Juan Despuy y por el Oeste con don Bias D. rs.

La tasacion, rebajado con un 25 % asciende á la cantidad de 184,698 $ m/c, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha cantidad.

Por lo mas datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaría á cargo del que suscribe, en donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de doña Hortencia Durand de Palacios contra D. Laureano Bonorino (hoy concurso) por cobro ejecutivo de pesos, en la cual se ha decretado la venta de aquella propiedad.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Ramon Peralta*, Bolivar 21.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto, por haberlo así dispuesto el Sr. Juez. 9935 jl9.

## Emilio Benguria

**De tienda, merceria, roperia, &.**
**En su casa calle Peru Ns 95 y 97**

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

## Vicente Hoyo y Ca.

Judicial
**En el importante Pueblo**
# DEL TANDIL
**De 2 buenas propiedades**
**A una cuadra de la Plaza de ese pueblo**
Con frente á las principales calles que son las del General Belgrano y 9 de Julio
Formando esquina una de ellas
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa
**Gran oportunidad**
Son edificadas con buen material, en un magnífico terreno y sus bases son por demas insignificantes.
**La primera su base son 2|3 partes ps. 48'000 m|c.**
**La segunda, que son dos casas en una, su base son 2|3 partes 86,666 ps. m|c.**
¡Fíjarse bien pues, son en el pueblo mas importante de la Provincia de Buenos Aires.

El dia VIERNES 28 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate en el mismo pueblo del Tandil, las propiedades arriba espresadas, todo conforme con siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia Viernes 28 de Julio á las 2 en punto, á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Compañía, de todas las propiedades en el pueblo del Tandil, pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente: Primera propiedad edificada en un terreno compuesto de 43 metros 25 centímetros de frente á la calle General Belgrano, por 34 metros 20 centímetros de fondo, el edificio se compone de cuatro piezas de material con frente á la calle citada, corredor, pozo de balde y cercado de material, siendo tres de las cuatro paredes que la cercan, de propiedad de la testamentaria, tiene pisos de tabla y cielos-rasos de lienzo, tasada en la suma de **setenta y dos mil $ m|c** siendo la base las dos terceras partes de su tasacion. La segunda está edificada en un terreno de 34 metros 25 centímetros de frente á la calle 9 de Julio, por 43 metros 25 centímetros de fondo á la calle General Belgrano, en el que existen los siguientes edificios:

Una casa formando esquina á las calles 9 de Julio y General Belgrano, con 4 piezas y otra casa mas seguida á esta con frente á la calle 9 de Julio, con 3 piezas, pozo, cocina, letrina y cercado de material, tasado todo en la suma de ciento treinta mil pesos m|c. siendo la base las dos terceras partes de su tasacion. Haciéndose presente que no se admitira oferta q' no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Escribano Secretario.

NOTA—Se previene á los interesados que los títulos son garantidos y que el comprador está obligado á dar en el acto de la compra una seña á satisfaccion de los martilleros, lo mismo que á firmar la escritura á su favor en esta Capital, por tramitar aquí la testamentaria. Por informes y demás detalles á nuestro escritorio Europa núm. 560, de 7 á 11 a. m, y de 5 á 8 p. m. 9939 jl9

POR LOS MISMOS
Judicial
## EN LA CAPITAL

**De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.**
**La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2|3 partes 1,857 ps. fts.**
**La segunda situada en la calle de Lorea núm. 385, con la base 2|3 partes 1,039 ps. fts.**
**¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!**

El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresadas y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Bta. Rocca, cuya extension y detalles es mas ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 55 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo, tiene 5 piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, algibe, pozo piso de baldosa, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de fierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,785 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 385, edificada en un terreno compuesto de 6 metros, 85 centímetros de frente al este por 40 metros, 60 centímetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, un magnífico parral, árboles frutales, etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que por otros informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio, Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*Roque Repetto*, Secretario. 1171 jl. 15.

POR LOS MISMOS
Judicial
**En el Partido de Loberia**
Estancia "Los Eucaliptus"

Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Joaquin Barbosa.

De todas las haciendas y existencias del establecimiento; por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Aprovechen estancieros esta oportunidad.

1215 animales vacunos, con la base insignificante de $ 64 m/c., al corte.

Cinco magníficos bueyes con la base ínfima de $ 334 m/c. cada uno.

1254 animales lanares al corte, con la base insignificante de $ 20 m/c cabeza.

Una buena tropilla de caballos del establecimiento, al mejor postor.

La accion y derecho á la marca con la base sumamente baja de $ 8,000 m/c.

Un magnífico carruaje de cuatro ruedas con lanza, aperos y tiros; con la base insignificante de 8,000 $.

Además 4612 animales lanares, al corte, distribuidos en cinco puestos del establecimiento, con la base de 19 $ m/c. cabeza.

Finalmente todos los muebles y demás útiles.

Así ¡quién no compra y en un año duplica el capital?

El dia Juéves 3 de Agosto, á la 1 en punto, venderemos en público remate, y en el mismo establecimiento, las haciendas y demás que se expresan pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia tres de Agosto, á la una en punto, á la venta en público remate por los martilleros don Vicente Hoyo y Compañía de todas las haciendas y demás útiles del establecimiento "Eucaliptus," partido de Loberia, perteneciente á la testamentaria de don Mariano J. Barbosa; cuyo detalle en parte mas ó ménos es el siguiente: 1215 animales vacunos tasados á 245 $ m/c. cabeza, 5 bueyes tasados á 500 $ m/c. cada uno, 64 yeguas tasadas á 55 $ m/c. cada una, 1254 animales lanares tasados á 30 $ m/c. cabeza, 50 caballos mas ó menos al mejor postor, 1 boleto de marca con accion y derecho tasado en 12,000 $ m/c., además cinco puestos del establecimiento: 2. primero, de D. Pedro Gallo, con 1,153 animales lanares tasados á 28 $ cada, el segundo de D. Andrés Solari, con 760 lanares tasados á 28 pesos cabeza, el tercero de D. José María Andrade, con 1307 lanares tasados á 28 $ cabeza, el cuarto de D. Joaquin Barbosa hijo, con 716 lanares tasados á 28 $ cabeza, y el quinto de D. Gregorio Ramirez con 676 lanares tasados á 28 $ cabeza, 1 marquesa con cortina tasado en 350 $ m|c., 1 fusil de aguja con bayoneta tasado en 800 ps., 20 sillas de madera tasadas en 190 pesos, 1 relo jde pared tasado en 180 pesos, un catre, colchon y almohada tasado en 120 pesos, un lote loza compuesto de 74 piezas tasado en 450 pesos, 1 mesa hule tasada en 85 pesos, 1 anteojo de larga vista tasado en 150 pesos, 1 volanta de 4 ruedas con lanza, aperos y tiros tasada en 12,000 pesos, 1 arado tasado en 180 pesos, 2 bolsas cebada tasadas en 250 pesos, 1 carreta vieja con 2 yugos tasada en 400 pesos; é infinidad de objetos mas que no se detallan por su mucha extension y que estarán á la vista el dia de su venta.—Se previene que no se podrá hacer oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que para ver esta y otros informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe ó á los martilleros en su escritorio Europa 560.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Secretario.

NOTA—Se previene á los compradores que deben drecibir las haciendas ó artículos que compren, dentro de las 48 horas pasado el remate. 9940 jl9

## Duarte y Wright

**De todas las existencias**
DE LA ACREDITADA
**Merceria alemana**
**En su casa calle de Victoria No. 25**
**A PLAZOS**
**El Lúnes 24 del corriente**
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos por órden de su dueño todo el inmenso surtido de dicha casa.

OJO y no faltar, señores tenderos y merceros, que no hay todos los dias remates de esta clase. 1401 jl 21.

## Basail y Constenla

IMPORTANTE
# HACIENDA VACUNA
RAZA ESPECIAL PARA LECHE
# VACA PURA IMPORTADA
POR CUENTA Y ORDEN
**De los afamados criadores**
Sres. Salaberri, Mandia y Erecaborde
## Hacienda premiada
EN LA
**Exposicion Continental**
Y PROCEDENTES
Del Establecimiento REMEDIOS
**En nuestra casa Bolivar 14**

El Viérnes 28 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los animales que á continuacion se expresan:

**Vaca "Elisabeth"** Alderney pura, 7 años y 3 meses procedente de "Blandingrass", obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental.
**Ternera "Mosqueta"** hija de la anterior, 2 1/2 meses, "Remedios".
**Vaquillona "Bonita"** hija tambien de Elisabeth, 1 año y 2 meses, "Remedios".
**Vaca "Nina"** mestiza Durham, 6 años, mocha.
**Vaca "Porota"**, id id 5 id overa rosada.
**Vaca "Guacha"**, id id 5 1/2 id colorada chorreada. 9925 jl 8.

POR LOS MISMOS
**SEMANAL**
## Mercaderias generales
En nuestra casa Bolivar 10

El Mártes 25 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de articulos de tienda, merceria y bazar, cuyo detalle en parte es como sigue.

Camisas, lienzos, bramantes, género calado, camisetas, medias, pañuelos, género para cortinas, calzado, sobretodos, género para trajes, id para pantalon, casimires negros y de colores, sombreros, porcelanas, cristales, lozas, platinas, etc., etc., y una porcion de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate. 1468 jl 22.

POR LOS MISMOS
## SEMANAL

**Muebles, pianos, cuadros, alfombras, galerias espejos, arañas, platinas, etc., etc.**
**En nuestra casa, Bolivar 14**

El juéves 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles cuyo pormenor en parte es como sigue:

Juegos de sala de 15, 9 y 13 piezas jacarandá tapizados en damasco de Lyons y de formas modernas, roperos camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, sillas para costura, fantasía, juegos de dormitorio nogal, jacarandá y caoba, aparadores, mesas de comedor, id trinchar, sillas esterilla, sofaes, confidentes, juegos de comedor, butacas, sillones, escritorios, máquinas de coser, bibliotecas, alfombras, yesti, chuse, juegos de sala forrados en raso, reps, yuti y cretona, galerias y cortinas, cuadros al óleo, oleografías, grabados, platinas, porcelanas, loza, cubiertos, etc., etc., y una gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate. 1469 jl22

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
## Terrenos en la Capital

DE LA PROVINCIA
**Una casa id id id id**
SIN BASE
**POR LO QUE DEN**

El Domingo 23 del corriente, á las 12 del dia, conforme al siguiente;

**Edicto Judicial**

Por disposicion del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente que el dia 23 de Julio á las 12 de la tarde, se procederá á la venta, en remate público, por los martilleros Basail y Constenla de cinco lotes de terrenos situados en el pueblo de la Ensenada, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Aquilio Baigorri, cuyo detalle es el siguiente:

Los tres primeros lotes se encuentran numerados en el plano general bajo los números 52, 53 y 54, midiendo en su totalidad 30 varas igual á 25 metros 98 centímetros de frente al Oeste, por 50 vs. igual á 43 metros 30 centímetros de fondo; lindando por el frente calle en medio con el saladero Cambaceres, por el fondo con Baigorri, por el Nord-Este con D. José Joaquin Arana, y por el Sud-Oeste tambien con doña Tecla Pereyra.

La tasacion de estos tres lotes asciende á 13275 $ m|c.

Los dos últimos lotes se encuentra tambien ubicados en el pueblo de la Ensenada, que están unidos á los tres anteriores y señalados bajo los números 50 y 51 del plano general, compuestos ámbos de 20 vs. igual á 17 metros 32 centímetros de frente al Sud-Oeste, y 50 vs. igual 43 metros 30 centímetros de fondo; lindando por el frente calle en medio con doña Tecla Pereyra, por el fondo con D. José Joaquin Arana, por el Sud-Este con D. Anselmo Daimunte y por el Nord-Este tambien con Arana.

La tasacion de estos dos lotes asciende á 6200 $ m|c.

La venta se efectuará al mejor postor.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público; casa de Justicia.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña. 9920 jl8

POR LOS MISMOS
Judicial
## SIN BASE
## EN QUILMES

**El Domingo 23 del corriente, á las 12 del dia**
**Una linda casa**
Y demás enseres, varios caballos y herramientas de chacra y conforme al presente
EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á la venta en público remate por los martilleros Basail Constenla y Ca. y al mejor postor, una finca en el pueblo de Quilmes y varias existencias que se encuentran en la chacra de don Félix Bernal en el mismo pueblo, de propiedad de la testamentaria D. Francisco Esteves; debiendo los martilleros fijar una base prudencial para la venta de los espresados bienes. Por más informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, ó al escritorio de los rematadores.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 10 % como seña al firmar el boleto. 9921 jl 8.

POR LOS MISMOS
AD-CORPUS
## IMPORTANTE
## PROPIEDAD
Lindísima localidad
CALLE DE 30 VARAS DE ANCHO
**A una cuadra y media de la Plaza del Parque**
TITULOS GARANTIDOS

## Donde nadie vende

**Calle Uruguay Nos. 381 y 383**
Uno y medio por 0|0 de renta mensual
BASE PARA LA VENTA SUMAMENTE BAJA
**$ 125,000 m|c.**
Da de alquiler 1,300 $ mensuales

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y siempre que exeda de la base fijada, y cuya área se compone de 10 varas de frente al Oeste por 53 varas de fondo. A las 28 varas tiene un martillo á su favor de 10 varas siguiendo hasta las 53, dando asi un resultado de 10 por 25, 6 espaciosas piezas con maderas duras, etc., etc.

Es el paraje mas pintoresco de la calle de Uruguay el que ofrecemos en venta.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.

Para mas detalles á nuestra casa, Bolivar 14.

AL MISMO TIEMPO

10,000 ladrillos de cal que existen depositados en el fondo. 1073 jl12

## Carvalho y Madero

En la casa de Julian Martinez y Ca.
78—Piedad—78
Judicial
**Hacienda lanar y vacuna**
1600 ovejas, 3 bueyes, 1 vaca, etc.

El Domingo 6 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos en la calle Piedad N 78, las cabezas de hacienda lanar y vacuna que se espresan en el siguiente

**Edicto Judicial**

El Sr. juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Neredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Florencio Madero á la venta en público remate, á la mas alta postura, de los siguientes bienes pertenecientes al insano D. Juan Poggi, situados en el pueblo de Moreno 1.600 ovejas, 3 bueyes 1 vaca y dos terneros; los autos en que se manda realizar dicha venta, tramitan por la Secretaria de Lechos, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Justiniano Peynoso.* 9799 jl6

## Pestaña y Garcia Quirno

*Judicial*
**De un gran sepulcro**
EN LA RECOLETA
GRANDIOSO MAUSOLEO
ESPLENDIDA CONSTRUCCION
**En el mejor paraje de LA RECOLETA**
Mide 10 1|2 vs. de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sur
TASACION $ 120.060
**2|3 partes, base de venta ps. 80,000 m|c**

El Domingo 23 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, en el juicio seguido por don Juan Solari contra doña Luisa Bisso, un espléndido sepulcro, situado en el Cementerio de la Recoleta, y que mide 10 1|2 varas de frente de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sud.

El edificio se compone de un gran panteon subterráneo y dos cuerpos de nichos en elevacion que terminan en una rotunda.

El panteon está dividido en 4 secciones, con 48 nichos y un altar, que ocupa el frente en su interior.

La obra no está concluida y hay sobre el terreno algunos materiales que pueden utilizarse.

El edificio está ubicado en la seccion 13, y ocupa las sepulturas 1, 2 y 3 del núm. 60, 1, 2 y 3 del núm. 61, 1, 2 y 3 del 70, y 1, 2 y 3 del 71. Estas sepulturas fueron tomadas por el término de 20 años, y faltan 2 años para su vencimiento.

Por mas datos, ocurrir á los martilleros, Reconquista 89, ó á la oficina de don F. Mendez, Cabildo.

**Nota importante:** El remate se efectuará en la Plaza de la Recoleta, en donde estará la bandera.

**Otra:** El comprador dará el 5 % como garantia, al firmar el boleto. 9788 jl5

## Melchor M. Sanchez

**Judicial**
DE LA MAGNIFICA CASA
Calle de Lorea núm, 117, entre Moreno y Alsina, al lado del gran Colegio de las Hermanas de Misericordia. Espléndida finca, barrio central, á 1 1/2 cuadra de la Plaza y Mercado Lorea.
**Base para la venta 240,000 $ m|c.**

El Domingo 20 de Agosto del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y para la division de un condominio, esta espléndida casa, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Este por 73 vs. de fondo.

El edificio se compone de 7 grandes piezas todas entabladas, umbrales de mármol, techos y patios embaldosados, gran algibe, puertas de fierro en los zaguanes, puertas y ventanas del frente de cedro con sus correspondientes persianas, gran huerta en el fondo con árboles frutales y otras plantas, cocina, cuarto de baño, gran gallinero, cuarto para sirvientes, cañeria de gas en toda la casa, la azotea toda con pretil de balaustres á los patios, etc., etc.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que baje de la base prefijada; títulos de primer órden; para verlos y mas informes al Escritorio del martillero, Victoria 78.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos, el 5 % en garantia del cumplimiento de la compra. 1599 jl21

## Rufino Degreef

# DE UN TERRENO
**Bien situado, calle Santa-Fé**
Al lado del No. 829 y frente al 914
**Entre Azcuénaga y Ombú**
14 1|4 vs. de frente por 58 de fondo
**Base de venta 70,000 $**

El Domingo 23 de julio, á las 4 de la tarde, remataré por órden de su dueño, un terreno en la calle de Santa-Fé al lado del No. 829 y frente al 914, entre las calles de Azcuénaga y Ombú; lindando por un costado con el Sr. D. José Maria Muñiz, por el otro con el Dr. Quintana y por el fondo con el Dr. Del Campo; se compone su estension de 14 1|4 vs. de frente al Sud por 58 de fondo. Base de venta para la primera oferta 70,000 ps. m|c.

Como se vé este terreno está perfectamente situado, rodeado de hermosos edificios, paraje elevado, calle empedrada, con tramway de ida y vuelta, con base bajísima y mas que todo, donde nadie vende.

Por otros pormenores ocurrir al rematador, calle Piedad No. 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al firmar el boleto. 1105 jl 13.

POR EL MISMO
## 10 leguas de campo

**EN PICHI-CARHUE**
**A 20 leguas de CARHUE**
Seccion 3da. sobre el Meridiano 5.°
**A 35 leguas de Bahia Blanca**
**Lotes 19, 20, 21 y 22 del Plano**
A 8 leguas de Traru-Lauquen (Carancho)
**Base 52,000 m|c. legua**

El Miércoles 26 de Julio á las 4 de la tarde, en mi escritorio, calle Piedad 80, remataré por órden de su dueño diez leguas de campo superior con aguadas y montes, ubicados en la seccion 3ra. ó sea en Pichi Carhué.

Este terreno se encuentra á 100 leguas de Buenos Aires, 35 de Bahia Blanca, 20 de Carhué y 8 del Carancho (Trarú-Lauquen) en donde se ha establecido la nueva Comandancia de Frontera. Queda sobre el Meridiano 5°. de la Provincia de Buenos Aires.

Tiene por linderos y vecinos á D. E. Castex, Ataliva Roca, F. S. Obligado, A. B. Vela, Saguier y Quintana, C. A. Hutolsica, E. Newton, J. Girondo, C. M. Martinez y A. M. Vela y Ca., Thehola Miller, Coronel Campos, Coronel Donovan, J. Puig y Claver, P. Sabadell

Los campos son superiores, con montes y aguadas permanentes.

Base de venta 52,000 $ m|c., al contado.

Para ver los planos y demás datos, ocurrir al rematador, Piedad 80. 1251 jl16

## F. Fernandez y Ca.

Judicial
**DE UNA IMPORTANTE**
**Y central finca**
Situada en la calle **CHILE N. 127**
Perteneciente á los menores hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.
Base para la venta 200,000 $ m|c.

El Sábado 29 del próximo mes de Julio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de la Instancia del Departamento del norte, Dr. Federico M. Igarzabal, la finca que á continuacion se espresa. Una finca situada en la calle Chile No. 127, edificada en un terreno de 11 metros 69 milímetros de frente por 25 metros 85 milímetros de fondo, y con nuevo hermosas piezas de azotea con zaguanes y 2 patios, con cielo-rasos de yeso en las piezas, pisos de tabla, zócalos, algunas piezas empapela y otras pintadas, algibe con brocal de marmol, estufa escaleras y umbrales de mármol. Esta casa costó 450,000 $ m|c.. y se venderá por la baja suma de 200,000 $ m|c.

El remate se efectuará sobre el mismo lugar donde está ubicada esta propiedad Chile No. 127.

NOTA...El comprador entregará al rematador en el acto de firmar el boleto el 4 0/0 sobre el valor en que sea vendida. 9428 j27.

## Manuel de la Serna

**Lúnes y Miércoles**

Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
**Tienda y Merceria**
Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de **tienda, merceria y artículos de novedad.** 1254 d2

POR EL MISMO
**Carruajes**

Deposito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate. Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p

POR EL MISMO
**Plantas! Plantas!**

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsas, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

**Semillas**—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 al9

## Agustin Casá y Ca.

**De una buena casita, apropósito para renta**
AL NORTE
CALLE JUNIN No 485
A veinte pasos de la calle Santa Fé
Base para la venta $ 30,000 moneda corriente
Ha producido 600 $ mensuales.

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde, en el mismo local donde estará la bandera de remate procederemos á vender la propiedad indicada cuyo terreno mide 8 1/2 varas de frente por 21 1/2 varas de fondo, con 4 lindas piezas y algibe.

Se oyen ofertas para la venta en particular antes del dia del remate.

Por mas pormenores á los [illegible] San Martin 88. 1139 jl14

## Ebbeke y Diekelmann

# Suspendido

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia; queda suspendido el remate anunciado para el Domingo 23 del corriente en el partido Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Izaguirre.

## L. Mattaldi y Hno.

DE LAS EXISTENCIAS
**De la Casa de Cambio**
Calle San Martin 87
FRENTE A LA BOLSA
**1 gran caja fierro Chubb's**
Balanza de bronce especial para Bancos
**Alhajas, brillantes, etc.**
**El Lúnes 24 del corriente, á las 12 del dia**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño lo siguiente:

1 rico mostrador de cedro con vidrieras, escritorios, 12 sillas esterilla, 1 rica caja de fierro de Chubb's que costó 1000 patacones, 1 balanza de bronce para Bancos de 100 kilos, otra idem mas pequeña, artefactos de gas, mapas, utensillos de escritorio, 1 prensa de copiar, un cristal de vidriera de 2 1/2 varas de alto por 2 de ancho, etc.

Una cantidad de alhajas, brillantes, rubies, zafiros, perlas, etc., que estarán á la vista. 1436 jl21

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
**De muebles y artículos de almacen**
ARMAZONES, etc.
**El Mártes 25 del corriente, á las 12 del dia**
**En la calle Libertad No. 305**
Frente á la Plaza del Parque

En el dia y hora indicados venderemos á la mas alta postura por ejecucion seguida por D. Francisco Massi, contra D. Luis Menghino los artículos siguientes:

1 juego de sala, 1 espejo, un lavatorio, 1 sofá caoba, 12 sillas, mesas con mármol, cenefas, alfombras, juegos lavatorio porcelana, sillas de jardin, bancos embutidos, vidrieras, 1 armazon de confiteria, reloj de pared, tinaja, bandejas, baldes, papel, cristaleria, loza piedra, betun, cigarros, mostaza, vino de Burdeos, idem de Chianti, galletitas, frascos de cristal, confites, cerveza, sardinas, cubiertos, corbatas, botones, cepillos, etc., etc. 1437 jl21

## Manuel Marasso y Ca.

**De cinco magníficos**
## LOTES DE TERRENO
**En el Partido de San Martin**
LINDANDO CON EL RIO DE LAS CONCHAS

El Domingo 30 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos con arregló al siguiente **Edicto Judicial:**

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia 30 del corriente, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca., de cinco lotes de terreno situados en el partido de San Martin, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Anatole Brun señalados en el plano general con los números: 55, 57, 58, 59 y 60, compuesto el 1° de 200 vs. y 1 centésimo de frente al N. O. ó sean 173 metros 3 m., lindando por el costado N. E. con el lote 56—el 2° contiene las mismas vs. de frente y contra frente del anterior y de fondo 351 vs. 1 cent., ó sean 30 mtros. 5 milimetros, linda por el costado N. E. con el lote 55, por el S. O. con el lote 58 y por el fondo con el 56 y el rio de las Conchas; el 3° se compone de 200 vs. 1 cent. de frente ó sean 173 mtros. 3 milimetros, y del fondo por el costado N. O. 370 vs 5 centésimos, equivalentes á 308 mtros. 8 milímetros, y en el costado S. O. 384 vs. 8 centésimos ó sean 379 metros 3 milímetros y linda por aquel con el lote 57 por el E. con el núm. 59 y por el fondo con el rio de las Conchas;—el 4° tiene de frente 250 vs. y 1 cent., equivalente á 173 metros, 3 milímetros, teniendo en el costado N. E. 384 vs. 8 centésimos, ó sean 289 mtros. 3 milímetros y en el costado S. O. 282 vs. 9 centésimos, equivalentes á 244 metros 3 milímetros; el 5° tiene por al frente 294 vs. ó sean 254 metros 6 milímetros; linda por el N. E. con el lote núm. 59 y por el O. con el rio de las Conchas. Todos estos terrenos han sido tasados en la suma de 80,870 pesos m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion—*Cárlos N. Gonzalez*—Cabildo, 2° patio—Buenos Aires, Julio 3 de 1882. 1137 jl14

## Federico G. Neves

**Remate Judicial**
Testamentaria de D. Victorino Corvera
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze

El domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde en punto venderé en Barracas al Norte en las tres esquinas Avenida Santa Lucia, núm. 240 á 244 la finca donde está situada la Oficina del Teléfono tasada en la cantidad de 7,360 fts. y no se admite oferta menos de las dos terceras partes que son 4,907 fuertes. La finca esta alquilada y dá 1,680 $ m/c. forma esquina con frente al Oeste con 20 metros 784 igual á 24 varas con 30, 484 igual á 35 varas 20 cts. de fondo al Este, el edificio es en barro, piso de baldosas y rebocada en cal todas sus piezas, zótano, &.

Otra á las 3 en punto calle de Alzaga núm. 216 á 218, Este terreno y edificio cuyo frente al Norte tiene 13 metros 249 igual á 15 varas 30 por 103 metros 930 igual á 120 varas de fondo al Sud, su frente todo cercado y un porton de madera con tres piezas de material en barro, maderas duras, cocina, letrina, y gallinero tasada en 2640 fuertes, 2/3 1,760 fuertes, pero hoy se rebaja el 25 % que quedan como base 1,320 fuertes.

Otra contigua á esta propiedad calle de Alzaga; núm. 212 tiene 6 metros 534 igual á 8 varas 70 por 103-926 igual á 120 varas con una sala de material en barro maderas duras, 2 piezas de maderas techos de ripias, cocina, letrina, tasada en 1644 fuertes 2/3 1096 fuertes pero hoy se rebaja el 25 % que queda como base 822 fuertes.

Por mas datos á él rematador San Martin 31 escritorio No. 6 ó á la escribania de D. Juan Rodriguez, Cabildo 1er. patio.

NOTA—Todo comprador tiene que abonar en el acto de firmar el boleto el 5 % sobra la suma de la compra. 1169 p3 jl15

## Miguel Riglos

**Judicial**
Importante remate de
# UNA AREA DE CAMPO
Situado en el cuartel 6.° del Partido de San Andres de **GILES**
Tasacion $ 1.232,000 m|c.
**Base de venta 2|3 ó sean**
**Ps. 821,332 m|c.**

Lo mejor del Partido de Giles, con una espléndida poblacion.

Campo perteneciente á la testamentaria de Da. Dionisia Alem de Sosa.

El Domingo 23 de julio, á las 2 de la tarde.

La venta tendrá lugar en Mercedes, en el Hotel Nouguez.

Procederé á la venta en remate público, con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. Don José A. Capdevila, se hace saber por el término de quince veces, contadas desde la fecha, que el martillero público Don Miguel Riglos, vá á proceder á la venta de una fraccion de campo, situado en partido de San Andrés de Giles, compuesta su estension de mil doscientos doce metros de frente por siete mil trescientos noventa y cuatro metros de fondo, ó sean nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y ocho metr. cuadr. de superficie; lindando por el Norte con Da. Gerónima Sosa de Lacassa, por el Este y Sud por D. Santiago Senlly y por el Oeste con el Rio Areco. Este campo está tasado en la suma de un millon doscientos treinta y dos pesos moneda corriente, previniéndose que el Martillero no admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Este campo pertenece á la testamentaria de Da. Dionisia Alem de Sosa y se vende para responder á las resultas del juicio que le sigue la testamentaria de D. Santiago Sosa, sobre cobro ejecutivo de pesos. El espediente respectivo tramita por la oficina del Escribano autorizante.—Mercedes, Julio 17 de 1882.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario.

Por mas datos al Escritorio del Rematador, Alsina 139 en Mercedes, oficina del Sr. Lopez Camelo. 9363 jn22.

## Francisco Segovia Alcaraz

El Domingo 23, á las 2 de la tarde
**De una casita**
CALLE CHARCAS NUMERO 276
Da buena renta. (Ojo especuladores.)

Base de venta 40,000 $ m|c., y está alquilada en 450 $ m|c., mensuales. Títulos de primer órden. Su terreno mide 6 1|2 vs. de frente al Norte por 12 de fondo, su edificio consta de tres piezas, cocina y demás. Por más datos á Rivadavia 141 de 1 á 4 p m. 101 l 13.

## Adolfo G. Salas

**De una preciosa casa**
Libertad 150
ENTRE CUYO Y CANGALLO
**Base ínfima ps. 150,000 m|c.**
**Ad-Corpus**

El Domingo 23 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, la linda y central casa calle de Libertad No. 150. Su terreno se compone de ocho y pico de varas de frente por treinta y dos varas más ó ménos de fondo, por lo que se vende ad-corpus. Su edificio está perfectamente construido con ricos materiales, todo en cal y maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, algibe y todas las oficinas necesarias, lindo frente con su gran puerta de cedro, toda tallada, celosías, en fin es una monada. Hay oferta con contrato por cinco años de mil quinientos pesos mensuales, y la base fijada es la baja suma de ciento cincuenta mil ps. m|c.

Títulos garantidos; mas datos á mi Escritorio, Reconquista 89. 1219 jl 18.

## Cárlos Quirno

JUDICIAL
**DE UNA CASITA**
EN BARRACAS AL NORTE
**Calle San Antonio Nos. 123 y 125**
TASACION 47,669 $, 2|3 PARTES 31,780 $ m|c.

El Mártes 15 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á D. Domingo Alagon, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 39 centímetros de frente al Oeste por 34 metros 64 centímetros de fondo al Este los que forman una superficie de 359 metros 90 centímetros cuadrados; con tres piezas de material, pisos de tabla, maderas duras, algibe, zaguan, patio, pisos de ladrillo; con dos grandes ventanas á la calle, puertas de fierro, &.

En seguida de vender la casa, venderé dos lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaria, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 5ta del plano perteneciente á la testamentaria, tasados en 7,000 $, 2/3 partes base para la venta son 4,677 $ m/c.

El comprador dará 3,000 $ m/c. en garantia; para ver la tasacion á la Escribania Natalio Ponce, Escritorio del Rematador, Piedad 108. 1069 jl12